

**Efectos contables y tributarios de la valoración de activos biológicos por valor razonable en
Pymes agrícolas de Bucaramanga, Santander.**

“Análisis de Casos”

Zaira Johana Martínez Suárez, Yomar Ancizar Matabanchoy Ruales

Trabajo para Optar el Título de Magister en Ciencias Contables

Director

Alba Carvajal Sandoval

Doctora

Universidad Santo Tomas, Bucaramanga

División de Ciencias económicas, administrativas y contables

Maestría en Ciencias Contables

2024

Dedicatoria

Dedico este logro, inicialmente a Dios, por lo que soy y lo que tengo, por renovarme cada mañana y sostenerme en los momentos más difíciles.

A mi esposo Martín Gómez Torra, por su amor incondicional, por ser el mejor compañero de vida y por acompañarme en cada desafío que a diario enfrentamos juntos.

A mis hijos Zareth Bayona y Martín Gómez por animarme a continuar y por enseñarme a través del amor, que lo más importante es la familia.

A mis padres Álvaro Martínez y Nayibe Suarez por darme la vida e inculcarme los valores y principios que dan muestra de la persona que soy.

Finalmente, al señor Hervin Prada, por haberme impulsado a alcanzar mis metas profesionales.

Zaira

Dedico este trabajo en primera instancia a Dios por acompañarme en cada momento de mi vida.

A mis padres José Antonio y Mercedes del Carmen por el apoyo incondicional.

Por último y no menos importante, a mi hijo Joaquín Matabanchoy que es mi motor y motivación en todo proyecto que emprendo.

Yomar

Agradecimientos

Agradecemos a nuestra directora, la docente Alba Carvajal Sandoval por habernos guiado durante este caminar académico.

A los docentes de la Maestría en Ciencias Contables por sus conocimientos, pero sobre todo, por su tiempo y amor a la docencia.

A todos, por siempre, gracias.

Zaira y Yomar

Contenido

Introducción	15
1. Efectos contables y tributarios de la valoración de activos biológicos por valor razonable en Pymes agrícolas de Bucaramanga, Santander	17
1.1 Planteamiento del problema.....	17
1.2 Formulación del problema	20
1.3 Justificación	20
1.4 Objetivos	21
1.4.1 Objetivo general	21
1.4.2 Objetivos específicos.....	21
2. Marco referencial	22
2.1 Antecedentes	22
2.2 Marco teórico	26
2.2.1. La teoría económica	26
2.2.2. Teoría contable	27
2.2.3 Relación entre los conceptos de valor razonable y deterioro	29
2.2.4 Activos biológicos.....	30
2.2.5 La política fiscal	33
2.3 Aspectos normativos	35
2.3.1 NIIF 13: Valor razonable, medición y reconocimiento de los diferenciales	35
2.3.2 NIIF para pymes.....	36

3. Diseño metodológico	38
3.1 Enfoque	39
3.2 Paradigma	39
3.3 Método	39
3.4 Población y muestra	40
3.5 Técnica de recolección de datos	41
4. Resultados	42
4.1 Partidas de activos contables y fiscales que permiten el uso del mecanismo de valoración por valor razonable (VR).....	42
4.1.1 Usos permitidos y no permitidos del valor razonable desde el punto de vista tributario	50
4.2 Análisis situacional del uso del valor razonable en la información financiera mediante un estudio de caso de las pyme de Bucaramanga, Santander	61
4.3 Establecer los impactos que el uso del valor razonable como mecanismo de valoración de activos biológicos genera en las Pymes de Bucaramanga, Santander	72
4.3.1 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7	80
4.3.2 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable.....	81
4.3.3.VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7	92
4.3.4 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la	

aplicación del valor razonable.....	93
4.3.5 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7	100
4.3.6 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable.....	101
4.3.7 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7	108
4.3.8 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable.....	109
4.3.9 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7	116
4.3.10 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable.....	117
4.3.11 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7	123
4.3.12 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable.....	124
4.3.13 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7	130
4.3.14 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable.....	131

4.3.15 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7	137
4.3.16 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable	138
4.4 Impacto contable de la aplicación del valor razonable	140
4.4.1 Indicadores financieros	140
4.5 Impacto fiscal de la aplicación de valor razonable	142
Conclusiones	144
Recomendaciones	146
Referencias.....	147

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Estados de las empresas según la página de SuperSociedades</i>	61
Tabla 2. <i>Características de las 54 empresas que reportaron los EEFF</i>	65
Tabla 3. <i>Impuesto diferido</i>	73
Tabla 4. <i>Contabilización del impuesto diferido - activo</i>	74
Tabla 5. <i>Contabilización del impuesto diferido - pasivo</i>	74
Tabla 6. <i>Empresa 1</i>	76
Tabla 7. <i>Información financiera E1</i>	79
Tabla 8. <i>Información específica E1</i>	79
Tabla 9. <i>EEFF de los activos biológicos medidos al valor razonable</i>	80
Tabla 10. <i>Nota 8 (Activo por Impuesto diferido)</i>	85
Tabla 11. <i>Empresa 2</i>	87
Tabla 12. <i>Información financiera E2</i>	91
Tabla 13. <i>Información específica E2</i>	91
Tabla 14. <i>EEFF de la nota 6 (Otros activos)</i>	92
Tabla 15. <i>Empresa 3</i>	96
Tabla 16. <i>Información financiera E3</i>	99
Tabla 17. <i>Información específica E3</i>	99
Tabla 18. <i>EEFF de la nota 9 (Activos Biológicos a valor razonable)</i>	100
Tabla 19. <i>Empresa 4</i>	104
Tabla 20. <i>Información financiera E4</i>	107
Tabla 21. <i>Información específica E4</i>	107
Tabla 22. <i>EEFF de la nota 16 (Activos biológicos medidos al valor razonable)</i>	108

Tabla 23. <i>Empresa 5</i>	112
Tabla 24. <i>Información financiera E5</i>	115
Tabla 25. <i>Información específica E5</i>	115
Tabla 26. <i>EEFF de la nota de (Activos biológicos medidos al valor razonable)</i>	116
Tabla 27. <i>Empresa 6</i>	119
Tabla 28. <i>Información financiera E6</i>	122
Tabla 29. <i>Información específica E6</i>	122
Tabla 30. <i>EEFF de la nota de (Activos biológicos medidos al valor razonable)</i>	123
Tabla 31. <i>Empresa 7</i>	126
Tabla 32. <i>Información financiera E7</i>	129
Tabla 33. <i>Información específica E7</i>	129
Tabla 34. <i>EEFF de la nota de (Activos biológicos medidos al valor razonable)</i>	130
Tabla 35. <i>Empresa 8</i>	133
Tabla 36. <i>Información financiera E8</i>	136
Tabla 37. <i>Información específica E8</i>	136
Tabla 38. <i>EEFF de la nota de (Activos biológicos medidos al valor razonable)</i>	137

Lista de figuras

Figura 1. *Activos biológicos (sección 34)* 73

Figura 2. *Activos biológicos (fiscal)* 74

Resumen

El valor razonable como base para la medición de activos biológicos, es un requerimiento establecido en los nuevos marcos técnicos normativos. El uso de este por un lado puede mejorar o desmejorar la fiabilidad del estado de situación financiera, el resultado y los flujos de efectivo; asimismo, puede mejorar o desmejorar los indicadores financieros de una entidad o, afectar el impuesto de renta que se va a pagar o dejar de pagar en el futuro.

Dado lo anterior, la presente investigación buscó analizar el efecto contable y tributario que causa el uso del valor razonable como modelo de medición de activos biológicos en las pymes del sector agrícola de Bucaramanga, Santander. Para ello, a través de una metodología de enfoque cuantitativo y método de análisis documental, se revisó la información financiera reportada en el SIIS de la SuperSociedades. Dada esta revisión, se seleccionaron finalmente 8 empresas de este sector que establecieron como política contable el uso del valor razonable en la medición de sus activos biológicos.

De los resultados, se resalta que, las pymes de este sector pueden mejorar sus indicadores financieros, cuando valorizan sus activos y pueden desmejorarlos si los desvalorizan; por el contrario, el uso de este tiende a sesgos y errores en la información, y no porque el valor razonable sea nefasto, sino por la confusión que causa al momento de reconocerlo, medirlo, presentarlo y revelarlo.

Palabras claves: Efectos contables y tributarios, sector agrícola, superintendencia de sociedades uso del valor razonable, valoración de activos biológicos.

Abstract

Fair value as a basis for measuring biological assets is a requirement established in the new technical regulatory frameworks. On the one hand, the use of fair value can improve or deteriorate the reliability of the statement of financial position, results and cash flows; on the other hand, it can improve or deteriorate the financial indicators of an entity or affect the income tax to be paid or not to be paid in the future.

Given the above, this research sought to analyze the accounting and tax effect caused by the use of fair value as a model for measuring biological assets in SMEs in the agricultural sector of Bucaramanga, Santander. For this purpose, through a quantitative approach methodology and documentary analysis method, the financial information reported in the SIIS of the SuperSociedades (Superintendence of Corporations) was reviewed. Given this review, 8 companies of this sector that established as accounting policy the use of fair value in the measurement of their biological assets were finally selected.

From the results, it is highlighted that the SMEs in this sector can improve their financial indicators when they value their assets, and they can improve them if they devalue them; on the contrary, the use of fair value tends to biases and errors in the information, not because the fair value is nefarious, but because of the confusion it causes at the moment of recognizing, measuring, presenting and disclosing it.

Keywords: Accounting and tax effects, agricultural sector, superintendence of companies, use of fair value, valuation of biological assets, valuation of biological assets.

Glosario

Activo biológico: “animal vivo o planta que pueden ser consumibles o productores “ (IFRS, 2015)

Activo por impuesto diferido: “impuesto a las ganancias recuperable en periodos futuros surgido de diferencias temporarias” (IFRS, 2015, p.199).

Medición: “proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y el estado del resultados integral” (IASB, 2010, p. 25)

Mercado activo: Un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha (IFRS, 2015, p. 17)

Notas (a los estados financieros): Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados, estado de resultados y ganancias acumuladas combinado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo” (IFRS, 2015, p.25).

Pasivo por impuesto diferido: “Impuesto a las ganancias por pagar en periodos futuros surgido de las diferencias temporarias” (IFRS, 2015, p.4).

Pymes: “pequeñas y medianas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas; y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos” (IFRS, 2015, p. 1).

Presentación razonable: “La representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos” (IFRS, 2015, p. 1).

Reconocimiento: “Proceso de incorporación, en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento establecidos en el párrafo” (IASB, 2010, p. 22).

Valor razonable: “El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua” (Legis, 2024a párr.2).

Valor razonable menos costos de venta: “El valor que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos que ocasione la disposición” (Legis, 2024, párr.3).

Introducción

Los informes financieros, como producto de las prácticas contables, se han transformado en los últimos años en un tema clave para garantizar la perduración y desarrollo de las organizaciones; por tal motivo el proceso de registros adecuados y la elaboración de estados financieros son instrumentos de gestión que generan importantes beneficios, puesto que reflejan fielmente los estados financieros y rendimiento del negocio. Lo anterior hace que hoy en día se implemente de forma más reiterada el uso del valor razonable como base para medir los informes financieros.

Con el tiempo, los cambios en el valor de un activo o pasivo pueden generar ganancias o pérdidas no realizadas sobre los activos mantenidos, aumentando o disminuyendo así los ingresos netos y el patrimonio en el balance; por esta razón las empresas usan la contabilidad del valor razonable para observar y reportar el valor de algunos activos referente a la base de sus valores de mercado reales o estimados.

Con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuál es el efecto contable y tributario que causa la valoración de activos biológicos por valor razonable en Pymes agrícolas de Bucaramanga, Santander? y cumplir con el desarrollo del objetivo principal de la presente investigación, el cual centró su atención en analizar el efecto contable y tributario que causa el uso del valor razonable como modelo de medición de activos biológicos en las pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga, Santander. Para tal fin, se contempló una metodología cuantitativa, tomando como base epistemológica, el constructivismo y el método analítico apoyado en la revisión documental exhaustiva de la información financiera de 238 empresas pertenecientes a este sector del periodo 2018 – 2022, siendo este el último periodo reportado en el SIIS, la cual se encontraba alojada en la base de datos que reposa en la página de la SuperSociedades.

Dado lo anterior, el documento se dividió en los siguientes capítulos:

En el primer capítulo, una síntesis introductoria al problema y las causas que lo originan con relación a la medición del valor razonable en las pymes del sector agrícola de la ciudad de Bucaramanga, así como los objetivos propuestos como iniciativa y aporte al conocimiento.

En el segundo capítulo, las principales teorías y normativas que por la naturaleza de su contenido, guardan semejanza con la estimación del valor razonable de un activo biológico.

En el tercer capítulo, la metodología en donde se describe la manera en que se recopilaban y analizaron los datos, así como los procedimientos y técnicas que se utilizarán para responder a las preguntas de investigación y alcanzar los objetivos de este estudio.

En el cuarto capítulo, el análisis e interpretación de la información extraída de la base de datos de la Superintendencia de Sociedades, orientada a dar cumplimiento al objetivo general,

Finalmente, en el último capítulo, algunas conclusiones y recomendaciones que muestran el resumen de manera concisa y clara de los principales hallazgos y resultados derivados de la investigación, destacando lo que se descubrió y cómo contribuyen esos hallazgos al campo de estudio.

1. Efectos contables y tributarios de la valoración de activos biológicos por valor razonable en Pymes agrícolas de Bucaramanga, Santander

1.1 Planteamiento del problema

La información financiera al ser un producto de la práctica contable, se ha convertido en las últimas décadas en un tema crítico para asegurar la supervivencia y el crecimiento de las empresas; es por ello por lo que el manejo de registros adecuados y la preparación de estados financieros son herramientas de gestión que traen importantes beneficios ya que permiten un reflejo preciso de la situación financiera, así como del desempeño del negocio. Lo anterior ha hecho que en la actualidad se amplíe el uso del valor razonable como base de medición para la información financiera (Dewi *et al.*, 2019).

Los cambios en los valores de los activos o pasivos a lo largo del tiempo generan ganancias o pérdidas no realizadas para los activos mantenidos lo que puede aumentar o reducir la utilidad neta, así como el patrimonio en el balance general; es por esto por lo que el usar la contabilidad del valor razonable, las empresas pueden mirar e informar el valor de ciertos activos sobre la base de sus precios justos de mercado reales o estimados (Loyola *et al.*, 2020). Como expresa Herrera (2014) si un activo o pasivo identificable tiene un precio de cotización en un mercado activo, este precio debe utilizarse como valor razonable. No obstante, son pocos los activos y aún menos los pasivos que tienen dichos precios cotizados. Entonces, en algunas situaciones, el valor razonable debe estimarse utilizando una técnica de valoración. Como resultado, estimar los valores razonables puede ser un ejercicio complejo que requiere un juicio de gestión considerable.

Dado este panorama, todas las empresas colombianas, sin importar su actividad económica deben incluir los nuevos estándares internacionales de contabilidad para la preparación y

presentación de su información financiera lo cual permite un adecuado tratamiento de las cuentas. Por otra parte y considerando la importancia que tienen los activos para la organización, es necesario implementar y seleccionar el método más apropiado para darle valor razonable a dichos activos el cual puede depender del activo en consideración y con la finalidad de ofrecer una evaluación más precisa que el valor de mercado o el valor en libros (Echeverry, 2022).

Con el fin de llevar a cabo dicha preparación y presentación, han surgido una serie de cambios normativos por lo que con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), actualmente la información que maneja cada empresa en su toma de decisiones se reviste de un lenguaje común por medio del cual se logra interpretar esta información de manera más adecuada, permitiendo con esto, el crecimiento de las empresas (Aguirre, 2017).

La implementación de las NIIF en Colombia sin duda ha traído consigo cambios significativos y transformadores para todas las entidades que están obligadas a ponerlas en práctica. Estos cambios dan como resultado una mayor claridad y calidad de los resultados operativos y al mismo tiempo crean nuevas oportunidades al estandarizar y unificar el lenguaje de los negocios, lo que facilita la comprensión internacional. Es importante mencionar que en Colombia se opera bajo un sistema tributario integral que se aplica a varios tipos de entidades. Este sistema engloba procesos y mecanismos de reporte destinados a identificar los principios subyacentes que rigen el cumplimiento tributario (Polo, 2020). La contabilidad, al ser la herramienta probatoria para las declaraciones de impuestos, juega un papel crucial; sin embargo, se debe tener en cuenta que para llevar a cabo este proceso se debe realizar una depuración que permita determinar las partidas que se generan -parte contable y financiera y -parte tributaria y fiscal (Perdomo y Rivas, 2017).

Para autores como Moreno (2014) el usar o no el criterio de medición del valor razonable en las pymes es una decisión que desde su perspectiva que a criterio profesional de los contadores y administradores de estas empresas quienes tienen la responsabilidad de decidir entre mantener la información al costo histórico o al costo corriente. Los resultados de la decisión se deben analizar ya que las estimaciones del valor razonable tienen un efecto generalizado en la contabilidad de estas organizaciones.

En el caso específico de las pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga, y habiendo realizado un proceso de consulta bibliográfica inicial por medio del motor de búsqueda de Google Académico y repositorios institucionales, no se logró encontrar trabajos anteriores que centren su atención en la aplicación del valor razonable en estas pymes en particular, lo que genera incertidumbre en cuanto a si dicha aplicación del valor razonable afecta o beneficia a estos establecimientos; si genera pérdidas o ganancias o cuáles son las ventajas y desventajas de dicha aplicación. Sin embargo es importante mencionar que la aplicación del valor razonable a las diferentes partidas de activos de las Pymes, están sujetas al concepto del esfuerzo o costo desproporcionado; es decir, dicha valoración por este método es condicionado para algunos activos y opcional para otros, ya que se debe analizar la relación costo beneficio (Reyes *et al.*, 2018).

Por lo anterior y desde los fundamentos teóricos de la teoría contable, la política fiscal y la teoría económica y buscando contribuir con la toma efectiva de decisiones financieras por parte de estos empresarios, se buscará analizar los efectos contables y fiscal de la valoración de activos biológicos por valor razonable, específicamente en las pymes agrícolas del municipio de Bucaramanga, permitiendo con esto, que quienes manejan la información financiera, identifiquen el costo-beneficio del valor razonable como mecanismo de valoración de activos, conduciéndolos a tomar decisiones efectivas y lograr mantenerse en el mercado.

1.2 Formulación del problema

¿Cuál es el efecto contable y tributario que causa la valoración de activos biológicos por valor razonable en Pymes agrícolas de Bucaramanga, Santander?

1.3 Justificación

Dentro de los nuevos marcos técnicos normativos se emplea modelos como el valor razonable para la medición de los elementos de los estados financieros, las pymes no son ajenas al uso de dicha herramienta de medición, que les permite presentar con mayor fiabilidad su información financiera.

En la actualidad y en tiempos de post pandemia es necesario que las pymes conozcan el efecto del uso del valor razonable en sus estados financieros, para que así, articulen sus políticas contables a las necesidades del mercado y sobre todo a las de sus usuarios. En el aspecto social, el analizar el efecto contable y fiscal que causa el uso del valor razonable como modelo de medición de activos en las pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga, les ayudará a determinar cuál es la mejor opción frente a los diferentes modelos de medición, para así gestionar de manera óptima su carga tributaria (Hugo y López, 2021).

La presente investigación será de utilidad para futuros trabajos que deseen profundizar en la relación contabilidad - tributos, ya que podrán utilizar la información que aquí reposa para comparar y evaluar los resultados aquí obtenidos. Asimismo, desde el punto de vista disciplinar, la presente investigación pretende dotar de una herramienta conceptual a los interesados con el ánimo de conocer cuáles son las ventajas y/o desventajas tanto contables como fiscal del uso del valor razonable en la medición de los activos en las pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga.

En lo que respecta a la justificación institucional, los resultados de esta investigación podrán discutirse libremente con fines académicos en colaboración con los miembros de los grupos de investigación de la División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Santo Tomás con la finalidad de generar un nuevo conocimiento y aportar a futuras investigaciones que centren su atención en los efectos contables y fiscal de la valoración de activos por valor razonable en las Pymes colombianas.

Desde el punto de vista profesional, se pondrán en escena los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación académica de la maestría en ciencias contables para generar elementos críticos en los resultados del estudio y brindar al lector una comprensión integral del contexto en que se desarrolla la investigación. Finalmente, y considerando la problemática antes mencionada, se resalta que los resultados de esta investigación beneficiarán a los empresarios del municipio de Bucaramanga en cuanto a toma de decisiones efectivas, siendo, asimismo, un instrumento de apoyo para los asesores contables y la formación de Contadores Públicos.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar el efecto contable y tributario que causa el uso del valor razonable como modelo de medición de activos biológicos en las pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga, Santander.

1.4.2 Objetivos específicos

Reconocer desde el análisis de la norma y la práctica contable, las partidas de activos

contables y fiscales que permiten el uso del mecanismo de valoración por valor razonable.

Realizar un análisis situacional del uso del valor razonable en la información financiera mediante estudio de casos de las Pyme de Bucaramanga, Santander.

Establecer los impactos que el valor razonable como mecanismo de valoración de activos biológicos genera en las Pymes de Bucaramanga, Santander.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes

En el ámbito internacional uno de los trabajos investigativos con mayor repercusión en esta investigación es el desarrollado por Esparza (2019), quien propuso emplear la medición del valor razonable en las Pymes en la ciudad de Riobamba, Ecuador. Esta investigación apoyada en una metodología de enfoque mixto y un diseño exploratorio-descriptivo permitió recolectar datos a través de distintas técnicas como la investigación documental y el trabajo de campo. Se utilizó como muestra 9 Pymes del sector manufacturero de este municipio. Dentro de los resultados es clave mencionar que la medición del valor razonable como costo atribuido, no mostró una mejora significativa de la calidad de la información reflejada en los estados financieros de estas organizaciones. No obstante, este referente subraya que para que el modelo de valor razonable sea útil, se debe contar con información de calidad en los registros y estados, para así de esta manera mostrar la situación económica real de la empresa, a través del rendimiento y los flujos de efectivo.

Del mismo modo, la investigación realizada por Guerrero (2022), la cual tiene como propósito la aplicación de la NIIF para Pymes la empresa Hacienda Bananera La Ganga. Este trabajo académico tiene un enfoque cualitativo, un alcance exploratorio y un diseño de

investigación no experimental. Como resultado de la investigación se obtuvo que los activos biológicos deben medirse al valor razonable correspondiente y para ello se debe establecer un proceso que permita asegurar la calidad de la producción. Asimismo, realizar este tipo de análisis con los activos biológicos en los estados financieros es de gran utilidad de cara a la toma de decisiones, puesto que se parte de información real y cuantificable.

Otra de las investigaciones que es pertinente mencionar es la llevada a cabo por Suárez (2021), la cual centró su atención en analizar los aspectos que intervienen en la medición del valor razonable de las propiedades de inversión de las empresas del sector lácteo del municipio de Guayaquil, Ecuador. Dicha investigación parte de un enfoque totalmente cualitativo, haciendo uso de bibliografía ya existente con respecto al tema en este país. En los resultados se pudo observar que estas compañías, de forma general, prefieren la medición del costo histórico como técnica de valuación, razón por la cual la mayoría de los estados financieros de estas no muestran información completamente confiable de Guayaquil la técnica de valuación más utilizada es medición del costo histórico, causa por la cual muchas empresas no reflejan en sus estados financieros información totalmente confiable que no cumple con el principio de representación fiel de su información. Asimismo, se resalta que el valor razonable impacta de gran manera en los prestamistas e inversores o también conocidos como usuarios externos, principalmente en materia de rentabilidad, costo de oportunidad y capacidad de endeudamiento. Dicho lo anterior, este referente sugiere que el mejor método de valuación es la medición del valor razonable.

De igual manera, el trabajo investigativo realizado por Polo (2020) analiza el impacto de la NIIF para las PYMES en los Estados Financieros de Multiservicios Echevarría SAC en 2016. La hipótesis plantea que la NIIF para las PYMES tiene un impacto significativo en dicha presentación. El propósito de esta es determinar cómo la implementación de la NIIF afecta la

presentación razonable en los Estados Financieros de la empresa. Los resultados mostraron errores en el registro y valoración de mercaderías y activos fijos, lo cual influyó negativamente en la información financiera, lo que conduce a la toma de decisiones incorrectas e impide el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Por otro lado, en el ámbito nacional, se destaca el trabajo adelantado por Duque (2020), el cual buscó explicar los modelos de medición de las propiedades de inversión de acuerdo con las NIIF; de igual forma, evaluar la existencia de alguna relación entre la industria, el nivel de endeudamiento y la materialidad de las propiedades de inversión, con la elección del valor razonable como técnica de valuación. Los resultados de esta investigación considerada como estudio empírico-descriptivo con nivel relacional mostraron que no existe evidencia significativa suficiente para corroborar la correlación entre estas variables; sin embargo, se recalca que el método más utilizado para evaluar el valor de un activo, en las distintas empresas de servicios del país, es la medición del valor razonable.

También es pertinente hacer mención del estudio titulado “Interpretando las prácticas de valoración de activos financieros en las PYMES bogotanas”, en donde se plantea como las NIIF para Pymes han afectado la puesta en práctica de la labor del contador público, con respecto al reconocimiento, valoración y medición de activos. La metodología empleada en este trabajo investigativo fue de carácter cualitativo, por lo que se realizó una encuesta a 352 personas como método de recolección de información. Luego del análisis de esta información, se encontró que hay dicotomías en los criterios para valorar activos, y además se observó falta de cualificación de los profesionales de esta área, en específico en tareas afines con la internacionalización. Del mismo modo, se subraya la preferencia de los contadores públicos modernos por métodos de valuación de activos financieros, en donde se otorgue mayor relevancia al mercado, como lo es el caso del

valor razonable, ya que no parte de percepciones meramente subjetivas, lo que permite determinar un valor que se adecue más a la realidad (Acevedo y Gutiérrez, 2022)

Otro referente para considerar es el trabajo de Montiel (2019) que tuvo como objetivo presentar el modelo contable propuesto por el IASC en la NIIF para pequeñas y medianas empresas versión 2015 y en la sección 17 de la norma en cuestión, el cual se utiliza para el manejo contable de los activos en las pymes. El enfoque teórico del documento se acompaña de ejercicios prácticos para facilitar la comprensión y el análisis por parte del lector. Este autor recopiló las teorías que respaldan el manejo contable de las propiedades, planta y equipos en este tipo de empresas, y se apoyan en ejercicios prácticos relacionados con cada tema. Estos ejercicios demostraron facilidad en el aprendizaje y la aplicación de los principios fundamentales que rigen este grupo de activos. Gracias a este trabajo se pudo contribuir al mejoramiento en el ejercicio de la profesión del contador público.

Asimismo, el estudio realizado por Martínez y Sánchez (2019), pretendió ser un aporte con respecto a los fundamentos de la medición del valor razonable, considerando tanto la normativa internacional, como nacional. La investigación adelantada por dichos referentes tiene un enfoque cualitativo-descriptivo, en donde por medio de un análisis de literatura, se abordaron tres variables: la noción de valor y medición; los fundamentos para medir utilizables en la propiedad, planta y equipo; y la medición de estos en el contexto colombiano. Tras un exhaustivo análisis de la información recolectada, se concluyó que el proceso y las técnicas de valoración de activos en Colombia tienen que cambiar drásticamente, y dicho cambio debe empezar desde la normativa colombiana, dado que es evidente que existen ciertas falencias. Cabe recalcar también que, según estos autores, es clave unificar los métodos de medición propios del contexto nacional, con las NIIF y con las Normas Internacionales de Valoración.

Por último, Bermúdez *et al.* (2020) desarrollan un artículo en el que pretende suministrar una amplia información sobre el valor razonable como técnica de valoración de activos y pasivos, subrayando los beneficios de su adopción como un criterio importante en las organizaciones que pertenecen al grupo número 2 de las NIIF en Colombia. Adicionalmente dicho autor buscó desmitificar la idea de que la aplicación de esta técnica resulta en un aumento de la carga impositiva y logró demostrar que, al utilizar el modelo de valor razonable, se logra mantener actualizados los precios de los destinos equipos y elementos considerados en los estados financieros, mostrando así una posición financiera apegada a la realidad económica de la entidad.

2.2 Marco teórico

2.2.1. Teoría económica

Las teorías económicas buscan explicar eventos económicos, así como identificar porqué y de qué manera se comporta la economía para posteriormente proponer una solución, buscando influir o resolver dicho evento (Cárdenas, 2020). Es por ello por lo que algunas teorías, por ejemplo, buscan explicar por qué ocurren eventos como la inflación o la oferta y la demanda. Otras teorías económicas pueden brindar un marco de pensamiento que ayude a los economistas a evaluar, comprender y pronosticar el comportamiento de los mercados financieros, las empresas y los gobiernos. Sin embargo, los economistas frecuentemente aplican teorías a las dificultades o eventos que ven para obtener información útil, dar explicaciones y desarrollar soluciones viables a los problemas. Algunas teorías fundamentales en economía son: Oferta y demanda; economía clásica; Economía keynesiana; Marxismo; Socialismo de mercado; entre otras (Rodríguez, 2013)

Con relación a la importancia de las valoraciones en la economía de las empresas, la

eficiencia del mercado, así como sus técnicas de medición cobran importancia ya que como lo expresa Peñuela (2019), la medición del valor razonable permite a las empresas obtener cifras diferentes para las ganancias y el capital, los cuales son una ventaja frente a una situación de insolvencia. El valor razonable también puede transmitir diferentes mensajes al mercado, ya sea la relevancia del valor o la volatilidad, lo que dará lugar a diferentes consecuencias económicas en la asignación de recursos de capital, evidenciándose claramente una relación entre el precio y las ganancias de las empresas. En este sentido, los criterios de valoración de activos y pasivos tienen el potencial de aumentar la volatilidad de las ganancias en los negocios al exigir que las fluctuaciones diarias en el valor justo de los activos de los derivados se expongan como cambios netos en ganancias o pérdidas (Jaramillo *et al.*, 2020).

Por otra parte, una economía de mercado competitiva promueve el uso eficiente de sus recursos. Sin embargo, una serie de limitaciones y resultados indeseables asociados con el sistema de mercado delimitan los beneficios en los presupuestos ya que como es bien sabido, los empresarios siempre tratan de obtener las mayores ganancias para sus negocios. Es por esto por lo que algunos propietarios tratan de obtener los precios más altos posibles de la venta de sus recursos, convirtiéndose en opresores frente a la competencia, que abusan del poder económico al promover sus propios intereses. Esta rivalidad económica conlleva a que las empresas que cuentan con mayores recursos económicos sigan, mientras que las otras con pocos recursos se vuelven más propensas al cierre de sus negocios; es por esto por lo que al existir un equilibrio en el precio se proporcionará un entorno propicio para la preservación de la industria (Travieso, 2021)

2.2.2. Teoría contable

Los asuntos financieros son decisivos para cualquier negocio. Las teorías contables tratan

de explicar y evaluar las razones detrás de las decisiones financieras o transacciones realizadas por la entidad agrícola. Según Eldon S. Hendriksen y su Teoría de la Contabilidad propuesta en (1974): Puede definirse como razonamiento lógico en forma de un conjunto de principios amplios que proporcionan un marco general de referencia mediante el cual se puede evaluar la práctica contable y orientar el desarrollo de nuevas prácticas y procedimientos Bolaños y Castillo (2022). La teoría contable supone el razonamiento lógico en forma de principios amplios que proporcionan un marco general de referencia a cada contador para evaluar y guiar el desarrollo de nuevas prácticas y procedimientos (Ram y Tapria, 2019).

Las investigaciones en el campo contable se caracterizan por la resolución de problemas desde un punto de vista positivista, lo que le brinda a la disciplina, una labor fija y práctica en la población, percibiéndola como un instrumento de registro de información y comprobación, al trabajo de otras ciencias como la administración y la economía. No obstante, se ha demostrado que por medio de la práctica, la contabilidad juega un rol importante en el crecimiento económico y social al brindar información que garantiza los intereses de los diversos usuarios de la información (Mejía *et al.*, 2022). A partir de esto Ardila *et al.* (2019) afirman que los contadores establecen un sistema de intercambio de información sobre los recursos del territorio, la cultura, fabricación, disposición y consumo de bienes y servicios, generando de esta forma identidades en las comunidades.

Es por esto por lo que el área de la contabilidad juega un rol crucial en la configuración de diversos factores macrosociales, como el ingreso nacional, las políticas fiscal, los modelos de desarrollo, el gasto público, la distribución de los ingresos, el bienestar de la comunidad y la calidad de vida. Es imperativo reconocer la importancia de la contabilidad para contribuir al mejoramiento de la sociedad y abordar las necesidades e intereses de todos los usuarios de la

información contable. Este reconocimiento ha abarcado el camino para nuevas áreas de investigación que exploran variables cualitativas pertenecientes a cuestiones sociales, motivacionales, sociológicas, antropológicas y sociopolíticas. Además, la conducta ética de los profesionales de la contabilidad, la valoración de activos intangibles y las consideraciones culturales han surgido como importantes áreas de estudio en este ámbito ya que permite el desarrollo de los valores (Ariza y Rodríguez, 2019).

2.2.3 Relación entre los conceptos de valor razonable y deterioro

Para mayor claridad con respecto al tema, es necesario hacer alusión de las distintas confusiones que se suelen presentar al mencionar algunos conceptos como: depreciación, deterioro y bajas de valor razonable. La principal similitud que se presentan entre estos tres conceptos es que afectan de forma directa o indirecta el valor de un activo fijo; sin embargo, la forma en que esto sucede es distinta. Por un lado, Tapia *et al.* (2022), mencionan que la depreciación hace referencia concretamente a la distribución del valor de un activo fijo en una cantidad de periodos determinados en donde el potencial de utilidad de dicho activo se consume, independientemente de si se registra como costo del producto fabricado o gastos del periodo, es decir, que mediante este rubro se da valor y se reconoce el consumo del potencial de vida de cada activo fijo de la organización. Gracias a ello, es posible relacionar los gastos con los ingresos, asociando cada gasto a un resultado obtenido, permitiendo identificar de esta manera el esfuerzo realizado para la obtención del logro. Lo anterior se tipifica en el párrafo 95 del Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros (Reyes *et al.*, 2020).

Por otro lado, el deterioro solo se esboza para la organización a la que el activo se asocia, reconociéndose exclusivamente cuando el valor en libros de este sea superior al recuperable. En

cuanto al valor de este, lo determina ya sea el precio de venta neto o el valor actual de los flujos de caja futuros, según cuál de los dos sea mayor (Guzmán, 2020)

De acuerdo con Israel y Evelyn (2019), las bajas de valor razonable se dan con cargo a pérdida, salvo que anteriormente se haya admitido un crecimiento de valor abonado a la reserva que se encarga de reunir la revalorización de los activos, puesto que, en esta situación, se grava hasta la cantidad de la baja o en su defecto hasta el monto que se muestra en el saldo de la reserva, de esta manera trasladando el residuo a pérdida. Al activo fijo se le debe asignar un valor razonable correspondiente al valor de tasación, y en caso de que este no se puede establecer, se asignará el costo de reposición amortizado; no obstante, es importante mencionar, que dicho valor está dado por mercado y sus participantes, más específicamente por quienes se encuentre en la disposición de adquirir el activo, en la hipotética situación de que este se estuviera vendiendo (Bermúdez *et al.*, 2020).

2.2.4 Activos biológicos

La industria acuícola es uno de los sectores con mayor exportación a nivel mundial. Por esta razón, se ven en la obligación de cumplir con los requerimientos estipulados en los principios contables según las NIIF, en cuya normativa se establece la documentación necesaria para la presentación de los hechos económicos que divulguen las actividades u operaciones expresadas de forma clara en los informes financieros; es decir, las empresas camaroneras están orientadas por las Normas Internacionales de Contabilidad específicamente por la NIC 41 que es la encargada de la regulación a los productos agrícolas, los cuales son derivados de los activos biológicos (Reyes *et al.*, 2019).

De acuerdo con lo que expresa el organismo dedicado a impartir las normas contables

(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) (2019), si se calcula correctamente mediante un valor razonable los activos biológicos de una empresa, hay que tener en cuenta el valor de los recursos o gastos del mismo modo que los colaboradores de mercado las considerarían al establecer los ingresos en el tiempo estimado. Por consiguiente, contienen estos componentes, a saber: (a) situación y ubicación de los activos; y (b) limitaciones, en tal caso que las tenga, relacionadas a la venta o uso del activo. Como resultado, este concepto de valor razonable hace referencia a un criterio de medición contable que se enfoca en utilizar las normas internacionales de medición, para determinar la cantidad que se obtiene al vender un activo o también en el pago de una transferencia de un pasivo, organizando una transacción en un tiempo estimado de vencimiento (Gómez y González, 2019).

En este sentido, autores como Chávez *et al.* (2022) manifiestan que lo que buscan las NIIF es asegurar que exista un balance en el mercado, identificando de manera consecuente las políticas presentadas con el tiempo estimado de gestión de un activo. Asimismo, al implementar este método, los costos no pueden ser desmedidos puesto que implica pérdidas; por lo que es necesario que la medición se realice mediante el precio que se encuentra en el mercado y otras condiciones como plagas u enfermedades que causen cifras bajas en los informes financieros. Teniendo en cuenta el análisis de diversos autores, la NIC 41 explica las normas de los tratamientos contables, para mostrar los resultados financieros en las empresas que se dedican a labores agrícolas o acuícolas.

En otro orden de ideas, según Cano (2019) estos activos se refieren a toda especie vegetal o animal que es expuesta a nuevas soluciones biológicas relacionadas a la actividad o contexto agrícola. Frente a lo expuesto, la NIC 41 obliga a que las industrias alimentarias que están relacionadas con este tipo de lineamientos biológicos, sin preferencia alguna a la actividad que

desarrollen tendrán que reconocer por medio de una valuación que determine que el destino que se le da al mismo es la venta o producción agrícola.

Por otra parte, autores como Tixi *et al.* (2020) reconocen a los seres vivos, que se transforman en productores de los que se utilizan como productos primarios, cuando sufren un proceso biológico produciendo frutos en el instante que estos se incorporan al inventario. De esta forma se expone que un activo biológico y un cultivo agrario que conforma los inventarios incluye bienes que son propiedad de las empresas y que están presupuestados para la venta.

Es fundamental destacar que la NIC 41 y la sección 34 no establecen obligatoriamente la forma de tratar los diversos costos de las actividades agrícolas como son alimentación, sembrado, fertilización y cosecha. Un aspecto clave e indispensable para tener en cuenta, es registrar todos esos inversiones y egresos como costos de producción en los estados de resultados. Asimismo, los productos agrícolas obtenidos a partir de activos biológicos se tienen que revisar en primer lugar para determinar que el costo estimado en efecto tenga un valor de acuerdo al mercado (Rodríguez y Achurra, 2021).

Teniendo en cuenta a Huanachin y Vilca (2019) para identificar un valor razonable en un activo biológico, es indispensable evaluar si el precio estimado es menor a los gastos de producción, los cuales resultan en una relación de costos de comisiones por envíos, teniendo en cuenta la distancia. Ahora bien, en situaciones donde no se cuente con un mercado activo es necesario utilizar técnicas de valoración, entre los que se destacan tres tipos de enfoques: a) mercado: Hace alusión a los clientes y al diseño de ventas; costo: evaluar el valor de un artículo basado en su inversión; e ingreso: se basa en el valor actual de un producto teniendo en cuenta utilidades a futuro. Por último, es importante resaltar que las NIIF hacen más fácil llevar un registro contable de los activos biológicos al mostrar errores.

2.2.5 Política fiscal

La política fiscal es considerada parte crucial de la economía de los países. Tanto el poder ejecutivo gubernamental como el legislativo, determinan esta política y la utilizan para influir en la economía ajustando los niveles de ingresos y gastos. Esas decisiones pueden tener un impacto significativo en las empresas (Chamorro, 2017). De acuerdo con lo expuesto Lozano *et al.* (2019) la política fiscal es primordial para una gestión económica exitosa, ya que los impuestos, el gasto, la inflación y el empleo son factores que influyen en el producto interno bruto (PIB); por consiguiente, esta figura detalla el valor de los bienes y servicios producidos por un país dentro de un año.

Las políticas públicas dirigidas por el Gobierno a menudo no logran simbolizar adecuadamente las diversas perspectivas e intereses de varios sectores de la sociedad. Como resultado, surge una disparidad entre atender únicamente las necesidades de la población y promover los valores necesarios para una mayor cohesión social (Zamora y Osorio, 2022). Las políticas públicas requieren cada vez más recursos para lograr sus objetivos, esto ha conllevado a que en los últimos 20 años se lleven a cabo diversas reformas tributarias, cada una modificando, adicionando y/o derogando normativas en la búsqueda de una política fiscal que establezca la economía del País. Si bien es cierto, el objetivo esencial de la política fiscal es suplir una falla del mercado a través de tres funciones propias del proceso ingreso-gasto del sector público (Gómez, 2021); ésta, en últimas, ayuda a un Estado a administrar sus gastos e ingresos (tributarios) de tal forma que contribuya al crecimiento económico.

En las últimas décadas, el recaudo tributario de Colombia ha bordeado los 13 puntos del PIB producto de varias reformas tributarias; mientras que el gasto público crece por mandato

constitucional, la presión tributaria es baja debido a decisiones de los gobernantes y legisladores (Molina, 2022). En las últimas reformas tributarias se han ajustado las tarifas de impuestos como el de renta, IVA, GMF, de patrimonio y se han creado y/o eliminando exenciones tributarias con el ánimo de generar crecimiento económico y mejorar el recaudo, variables que no han sido posible alcanzarlas como consecuencia de la volatilidad normativa que ha dejado perforada la base tradicional del recaudo y a su vez varios tributos antitécnicos que aumentan la informalidad, fragmentan el capital y frenan la bancarización (Ramírez, 2020).

Por otra parte, en los últimos años se ha estudiado la correlación entre la política fiscal y el avance de la economía. Muchos de estos estudios se han basado en la teoría del crecimiento endógeno que, a diferencia de los modelos neoclásicos, atribuye gran importancia a la política fiscal (PF). Los Modelos de Crecimiento Endógeno (MCE) enfatizan la importancia de invertir en capital humano e investigación y desarrollo como factores fundamentales en el desarrollo económico. Estas inversiones conducen a la creación de nuevos productos e ideas, que a su vez impulsan el progreso tecnológico y estimulan la actividad económica (Prieto y Tejedor, 2020).

Finalmente, la eficacia de la política fiscal para estimular el crecimiento económico depende de su duración y de si sus efectos son a corto o largo plazo. Si bien se reconoce que los efectos a corto plazo de la política fiscal tienen la capacidad de mitigar las fluctuaciones en el crecimiento y el desempleo, existe la preocupación de que, a largo plazo, puedan tener efectos distorsionadores en la economía (Villalba, 2019).

2.3 Aspectos normativos

2.3.1 NIIF 13: Valor razonable, medición y reconocimiento de los diferenciales

En esta norma se establece el valor razonable como aquella cantidad por la que es posible hacer transacciones, como liquidar un pasivo y permutar un activo atendiendo a tres casos distintos denominados como jerarquías (ISAB, 2011). Aquellos en la primera jerarquía, son valorados mediante los precios por los que se cotiza en el mercado por pasivos o activos iguales; la jerarquía dos se emplea para los valores razonables que se determinan a través de las variables vinculadas con el bien, ya sea directamente o indirectamente, tal cual como ocurre con los precios y los derivados de estos; la tercera, al igual que las dos anteriores, también emplea variables; sin embargo, estas no están relacionadas con el mercado sino más bien, son valores técnicos meramente subjetivos asignados por un profesional (Bermúdez *et al.*, 2020).

Peña y Aura (2020) por su parte mencionan, que en el caso de que no se pueda conocer el precio del bien exactamente igual, se recurrirá a otras técnicas de valoración en donde se prioricen las variables observables, ya que como bien se conoce, el valor razonable se mide gracias a la información suministrada por el mercado, siendo los participantes quienes fijan el precio del activo o pasivo evaluado, considerando incluso los riesgos a los que estos se asocian.

Como se comentaba líneas atrás, el valor razonable se mide usualmente de acuerdo con lo establecido por el mercado, por lo que dicho valor no depende de las consideraciones e intereses subjetivos de una sola organización, permitiendo de esta manera, que sea correcto afirmar que el valor razonable atiende principalmente a los supuestos y estándares constituidos por los agentes que participan en el mercado, independientemente del enfoque (ingresos, costos, mercado) empleado para valorar el bien en cuestión (Guevara *et al.*, 2019)

Entretanto Rincón y Gómez (2021) señalan que otro aspecto que es fundamental aclarar es el reconocimiento de los diferenciales de valor, el cual se produce cuando a un activo se le asigna inicialmente un valor asociado al costo de compra o producción, y tiempo después se ha tomado la decisión de emplear el método de revaluación.

En lo que respecta al reconocimiento de las diferencias de valor, actualmente existen tres formas de efectuar dicha acción: mediante abono o cargo a resultado, a través de cargo o abono a patrimonio y una forma mixta de las dos anteriores, en donde se puede cargar tanto al resultado como al patrimonio. En el caso de la primera, suele emplearse principalmente para el registro contable de las variaciones del valor en libros de los activos financieros en negociación y de propiedad de inversión. La segunda, es idónea para el manejo de la contabilidad de activos financieros que se encuentran en venta; por último, la tercera, es ideal para tener control contable de las subidas o bajadas del valor en libros de activos fijos, dentro de los que se encuentran maquinaria y equipos, edificaciones, entre otros (Cano, 2019).

No obstante, cabe aclarar que la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, por su sigla en inglés (IASB) no es simpatizante de ejercer cambios en los resultados del periodo, producto del reconocimiento diferencial propio de la posesión de activos fijos. Dado lo anterior, se recomienda mejor realizar los respectivos aumentos en el patrimonio y no en los resultados distribuibles (Leyva *et al.*, 2023).

2.3.2 NIIF para pymes

Para el año 2009 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad divulgó las NIIF para Pymes, debido al rol fundamental de estas en la economía global, puesto que gran porcentaje de las empresas del mundo pertenecen a dicha categoría, lo que hace sumamente necesario

establecer las normas y reglas para el correcto funcionamiento de estas. Dentro de dichas normas, se establece que estas organizaciones no se encuentran en la obligación de rendir cuentas públicamente, por ende, no están obligadas a publicar sus estados financieros; sin embargo, en el prólogo de estas normas se menciona que las autoridades locales tienen la potestad de hacer cumplir, si así lo desean, las normas NIIF completas una Pyme (Vergara *et al.*, 2023).

Dicho lo anterior, las NIIF vinculadas a las Pymes pretenden exponer una versión de las Normas Internacionales de Información Financiera mucho más concisa y resumida, en donde solo se aborden los temas y conceptos pertinentes a estas organizaciones, razón por lo cual criterios como la medición, el reconocimiento, entre otros, han sido simplificados bastamente. Asimismo, Estas normas, a diferencia de las NIIF completas, no contienen una sección concreta para el valor razonable, sino que dicho concepto se encuentra presente las distintas disposiciones que lo requieren (Guerrero, 2018).

Betancourt y Trujillo (2022) mencionan que, en el caso específico de Colombia, el Consejo Técnico de Contaduría Pública es quien se encarga tanto de orientar técnica y científicamente al contador, como de investigar los principios y normas que rigen esta profesión. Para dicha labor, este organismo ha emitido el documento de orientación técnica 005, el cual tiene como propósito establecer las directrices técnicas requeridas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las pequeñas y medianas empresas. En este documento, concretamente en el numeral 2, se subraya la relevancia y la complejidad de lo que se entiende por valor razonable. Allí se menciona que tanto las áreas de contabilidad, como las de sistemas y procesos, son en donde más se reflejan las dificultades de adaptación de las nuevas directrices, puesto que la calidad y el nivel del lenguaje y la información requerida es mucho más exigente, lo que claramente conlleva una transformación categórica de la forma de obtener los datos y del procedimiento

empleado para dicho propósito. Un claro ejemplo de lo explicado anteriormente, son los activos que se miden mediante el valor razonable, independientemente si es de forma directa en el estado financiero o si se requiere desglosar en las notas de los consolidados financieros (Jimenez, 2020).

3. Diseño metodológico

Dado que el fin que persigue este trabajo es analizar el efecto contable y fiscal que causa el uso del valor razonable como modelo de medición de activos biológicos en pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga, Santander, se sugiere una investigación no experimental de tipo transversal y descriptivo para conocer a detalle el problema de estudio. Según Hernández y Mendoza (2018, p.174). La investigación no experimental se realiza sin manipular deliberadamente variables; es decir, se trata de estudios en donde no se manipulan de forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos. Se escoge este diseño ya que lo que se pretendió con este estudio fue analizar el uso del valor razonable como mecanismo de valoración de activos biológicos genera en las Pymes de Bucaramanga en la actualidad por medio de la revisión de información reportada a la Superintendencia de Sociedades para posteriormente volver a ser analizados y buscar nueva información que permita llegar a conclusiones de apoyo a la situación identificada.

En cuanto a la investigación descriptiva, describe las características del fenómeno o situación analizada, permitiendo explorar los antecedentes, detalles y patrones existentes en el problema para comprenderlo en su totalidad (2018, p.108). Se escoge de igual manera este tipo de investigación la cual demanda de acciones como: recopilar, analizar presentar la información existente sobre el uso del valor razonable, describiendo y comprendiendo las características y

contextos más relevantes.

3.1 Enfoque

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, puesto que éste se adapta mejor a las características de la presente investigación. La investigación cuantitativa según Carhuanchó *et al.* (2019) “busca la medición de variables plenamente establecidas, requiriendo para tal fin de un cuestionario estructurado” (p.4). De este enfoque se tomará la información sobre cuáles empresas aplican valor razonable y cuál ha sido el impacto a causa de dicha aplicación.

3.2 Paradigma

Los resultados de este estudio tuvieron como base epistemológica, el constructivismo, y el método analítico como guía para su desarrollo. Para Hernández y Mendoza (2018, p.476), el constructivista busca ante todo enfocarse en los significados provistos por los participantes del estudio. Se interesa más por considerar las visiones, creencias, valores, sentimientos e ideologías de las personas. Este paradigma permitió analizar el efecto contable y fiscal que causa el uso del valor razonable como modelo de medición de activos biológicos en las pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga.

3.3 Método

Se propone el método inductivo ya que este método permite utilizar el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos que fueron recopilados previamente, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de la información extraída de la página de la Superintendencia de Sociedades de las empresas participantes para finalmente formular

conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría (Pérez, 2022).

3.4 Población y muestra

Definida por Condori (2020, p.3) como los “Elementos accesibles o unidad de análisis que pertenecen al ámbito especial donde se desarrolla el estudio”. La población participante la conformaron las 233 pymes del sector agrícola en el municipio de Bucaramanga que figuran en la base de datos de la página de la Superintendencia de Sociedades (2022) tomando así mismo el informe del Sistema Integrado de Información Societaria correspondiente a los años 2018 – 2022

Para seleccionar la muestra de empresas que participaron en esta investigación y teniendo en cuenta que se pretende obtener información detallada sobre un caso en particular, que permita describir el fenómeno, se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico y tipo Muestreo por Conveniencia. “En este tipo de muestras, la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las condiciones que permiten hacer el muestreo (acceso, conveniencia, disponibilidad, entre otros)” (Scharager y Reyes, 2001, p.1). El muestreo de conveniencia es una técnica de muestreo no probabilístico en donde los investigadores se valen de un tema específico para ponerse en contacto y obtener a sus participantes quienes serán ubicados de los lugares más accesibles sin requisitos de su inclusión (Scharager y Reyes, 2001, p.2). En este sentido y para obtener la muestra participante, se analizaron los datos reportados en la página de SuperSociedades durante el periodo 2018-2022, obteniendo por año un total de 27, 48, 55, 54 y 54 empresas respectivamente, de las cuales finalmente se seleccionaron 8 que utilizan el modelo del valor razonable para medir sus activos biológicos. El proceso en detalle de la manera en que se realizó el filtro de selección se muestra en el capítulo 4.2, apartado de resultados de la presente

investigación.

3.5 Técnica de recolección de datos

La técnica de recolección de información en la presente investigación fue la revisión documental. De acuerdo con Quintana (2006, p.34, citado en Bracho *et al.* 2021): “Constituye el punto de entrada a la investigación, incluso en ocasiones es el origen del tema o problema de investigación. Los documentos fuente pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o grupales, formales o informales”. Esta técnica permitió analizar la información extraída de la Superintendencia de Sociedades con respecto a los estados financieros reportados por las 238 pymes del sector agrícola en el municipio de Bucaramanga.

3.6 Hipótesis

3.6.1 Hipótesis alternativas (Ha)

1. El uso del valor razonable en la medición de activos de las Pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga incrementa su carga impositiva y mejora la presentación de su información financiera.
2. Los beneficios obtenidos del uso del valor razonable en la medición de activos de las pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga compensan los costos de su aplicación.
3. El uso del valor razonable en las Pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga mejora la fiabilidad de la información.

3.6.2 Hipótesis nula (Ho)

1. El uso del valor razonable en la medición de activos de las Pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga no incrementa su carga impositiva ni mejora la presentación de su información financiera.
2. Los beneficios obtenidos del uso del valor razonable en la medición de activos de las pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga no compensan los costos de su aplicación.
3. El uso del valor razonable en las Pymes del sector agrícola del municipio de Bucaramanga no mejora la fiabilidad de la información.

4. Resultados

4.1 Partida de activos contables y fiscales que permiten el uso del mecanismo de valoración por valor razonable (VR)

El decreto 2420 de (2015) es el decreto único que reglamenta las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información; en su libro I, parte I, título II se regulan las normas relativas a los preparadores de información financiera que pertenecen al grupo II. Para analizar desde la práctica contable el uso del valor razonable en los activos de las Pymes, es necesario remitirse al anexo del decreto 3022 de (2013) o a la NIIF para Pymes (libro naranja).

El primer acercamiento al concepto objeto de estudio se observa en la sección 2, párrafo 34. En él se determina el costo histórico y el valor razonable como bases de medición; así mismo, por un lado establece que para los activos el costo histórico corresponde al valor en efectivo o equivalentes al efectivo que se pague, o el valor razonable del bien que se entrega para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Por su parte, el costo histórico amortizado corresponde al costo histórico de un activo, más o menos la parte de su costo histórico y por otro que el valor

razonable es el valor por el cual se puede intercambiar un activo, entre un comprador y un vendedor que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

De acuerdo con lo anterior, la norma en primer lugar define el valor razonable y finalmente, establece que el costo histórico y el valor razonable son dos bases de medición aplicables a los activos en general (IASB, 2009).

En el párrafo 2.46, la norma hace mención nuevamente al valor razonable en el reconocimiento inicial. Los activos se miden al costo histórico, a menos que la norma requiera que se mida inicialmente sobre otra base, como por ejemplo el valor razonable. Se observa que esta vez la norma establece que una entidad realizará la medición inicial de activos al costo histórico, a menos que otra sección requiera la medición de esos activos al valor razonable.

El párrafo 2.47 y 2.48 expresa que los activos financieros básicos, se medirán de acuerdo con la Sección 11 de Instrumentos Financieros Básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor o al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

El párrafo 2.48 denota todos los demás activos financieros, una entidad los medirá al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, a menos que se requiera otra base de medición como por ejemplo el costo o el costo amortizado. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

El párrafo 2.50 establece que la norma permite o requiere que las Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos que una entidad mide al valor razonable, las Propiedades de Inversión que una entidad mide al valor razonable, los Activos Agrícolas que una entidad mide al valor razonable menos los costos estimados de venta y las Propiedades, Planta y Equipo que mide una entidad de

acuerdo con el modelo de revaluación, se midan al valor razonable. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

De lo anterior, se puede concluir que la norma también permite la aplicación del valor razonable a los activos no financieros como las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, las propiedades de inversión, los activos agrícolas y la propiedad, planta y equipo.

El párrafo 4.2 establece que el estado de situación financiera se incluirán renglones que presenten los valores de las propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados y los activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

Es claro que la norma establece que se deberá presentar en el estado de situación financiera las propiedades de inversión y los activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.

La sección 10, párrafo 9, literal C establece que un cambio al modelo del costo o al valor razonable, no será un cambio en política contable siempre y cuando ya no esté disponible una medida fiable del VR para un activo cuya medición debía ser bajo este modelo. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*, Se puede concluir que, cuando se realice un cambio del modelo del costo al valor razonable o viceversa, no constituye un cambio de política contable siempre y cuando dicho cambio se dé por que no fue posible establecer uno de esos valores de forma fiable.

La Sección 11 párrafo 4, requiere un modelo del valor razonable cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado para las acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

Se concluye que todos los instrumentos financieros se medirán posteriormente al costo

amortizado, excepto las acciones preferentes no convertibles y las acciones ordinarias preferentes cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad.

La sección 12 en su párrafo 12,7 establece que un activo financiero se reconoce y medirá inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

De lo anterior se entiende que los instrumentos financieros más complejos se medirán inicialmente al valor razonable.

El párrafo 12.8 expresa que al final de cada periodo, todos los instrumentos financieros que queden dentro del alcance de la Sección 12, se medirán al valor razonable y que dichos cambios se reconocerán en el resultado, excepto en el caso de los instrumentos de cobertura, cuyos cambios deban reconocerse inicialmente en otro resultado integral o en el caso de los instrumentos de patrimonio sin cotización pública, cuyo valor razonable no pueda medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado; así mismo los contratos vinculados con tales instrumentos que deberán medirse al costo menos deterioros de valor. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

Se puede concluir que los instrumentos financieros que están dentro del alcance de la sección 12 se medirán al valor razonable, excepto cuando algunos cambios en el VR de instrumentos de cobertura deban reconocerse inicialmente en el ORI y en los instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo VR no pueda ser medido sin esfuerzo o costo desproporcionado.

El párrafo 13.15 establece que los inventarios que comprendan productos agrícolas deben medirse inicialmente por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

De lo anterior se puede inferir que el valor razonable también aplica para la medición inicial

de productos agrícolas (activos biológicos).

El párrafo 14.4 expresa que todas las inversiones en asociadas se contabilizarán utilizando el modelo de costo, o el método de la participación o el modelo del valor razonable. Asimismo, el párrafo 14.7 establece que se medirán al valor razonable, las inversiones en asociadas para las que hay un precio de cotización publicado. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

De lo anterior se infiere que las inversiones en asociadas para las cuales exista un precio de cotización publicado se medirán utilizando el modelo del VR.

El párrafo 15.9 expresa que las participaciones en entidades controladas de forma conjunta se contabilizarán utilizando el modelo de costo, o el método de la participación, o el modelo del valor razonable. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

De igual forma que las inversiones en asociadas, se puede concluir que las participaciones en controladas se podrán medir utilizando el modelo del VR. Por su parte, el párrafo 15.12 expresa que las inversiones en entidades controladas de forma conjunta para las que haya un precio de cotización publicado se contabilizarán utilizando el modelo del valor razonable. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

De lo anterior se entiende que las inversiones en entidades controladas para las cuales exista un precio de cotización publicado se medirán utilizando el modelo del VR.

El párrafo 16.1 establece que:

Las propiedades de inversión cuyo VR se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán al valor razonable con cambios en resultados y que todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán utilizando el modelo del costo a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y que dicho valor será medible con fiabilidad en un

contexto de negocio en marcha. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

De lo anterior se deduce que las propiedades de inversión se medirán al VR siempre que ese VR se pueda medir sin esfuerzo o esfuerzo desproporcionado, de lo contrario se utilizará el modelo del costo.

El párrafo 16.7 establece que las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable, reconociendo en resultados los cambios en dicho valor. A su vez, que es la participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento que se clasifique como propiedad de inversión y no la subyacente la que se contabilizará al valor razonable y que todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán utilizando el modelo de costo. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

Se entiende entonces que la medición posterior de las propiedades de inversión será al valor razonable siempre y cuando se pueda establecer sin esfuerzo y costo desproporcionado.

El párrafo 17.14 expresa que las propiedades, planta y equipo que se hayan adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una mezcla de activos monetarios y no monetarios, su costo de adquisición será el valor razonable, excepto si la transacción no es de carácter comercial, o ni el valor razonable del activo recibido o entregado puedan medirse con fiabilidad. En este caso, el costo del activo será el valor en libros del activo entregado. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

De lo anterior se puede entender que, en la permuta de activos, una entidad medirá el activo adquirido utilizando el valor razonable, excepto cuando la transacción no tenga carácter comercial o dicho valor razonable no se pueda medir con fiabilidad.

El párrafo 17.15B expresa que la propiedad, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado que es su valor razonable, se medirá por el valor de

revaluación, menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro acumulado del valor posterior. Es así que, una entidad que utilice el modelo de revaluación para la medición posterior de un activo de propiedad, planta y equipo, lo hará por su valor revaluado que es su valor razonable menos la depreciación acumulada y el deterioro por las pérdidas por deterioro de valor. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

El párrafo 18.11 plantea que los activos intangibles que se adquieran en una combinación de negocios se medirán al costo de ese activo intangible que es su valor razonable en la fecha de adquisición. Se infiere de lo mencionado que, en las combinaciones de negocios, los intangibles se medirán al valor razonable. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

El párrafo 18.12 denota que los activos intangibles adquiridos bajo subvenciones del gobierno se medirán por su costo, que es su valor razonable en la fecha en la que se recibe o es exigible la subvención. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

En este sentido, se puede afirmar que los activos intangibles adquiridos por medio de una subvención del gobierno se medirán al valor razonable.

El párrafo 18.13 expresa que los activos intangibles adquiridos a cambio de activos no monetarios o combinación de activos monetario y no monetarios, se medirán por su valor razonable excepto cuando dicha transacción no sea de carácter comercial o no se pueda medir con fiabilidad el costo del activo. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

De acuerdo con lo anterior, los activos intangibles que se adquieran en una permuta se medirán al valor razonable a menos que, la transacción no sea de carácter comercial o no pueda medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

El párrafo 20.9 manifiesta que los derechos de uso bajo el arrendamiento financiero serán reconocidos por el arrendatario como activos en el estado de situación financiera por el valor

razonable del bien arrendado o al valor presente si este fuera menor. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

Se entiende que un arrendatario reconocerá sus derechos de uso por el valor razonable del bien arrendado o al valor presente de los pagos mínimos si este fuese menor.

El párrafo 34.2 expresa que quienes usen la NIIF para Pymes y desarrollen actividades agrícolas, establecerá en política contable que utilizará el modelo del valor razonable para aquellos activos que sea fácil determinarlo sin esfuerzo o costo desproporcionado, y que, usará el modelo del costo para los demás activos biológicos. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

El párrafo 34.4, 34.5 y 34.6 establecen que la medición inicial y posterior de los activos biológicos será al valor razonable, menos los costos de venta, y que dichos cambios, se reconocerán en resultados; a su vez, también expresa que los productos cosechados o recolectados que se consideren activos biológicos serán medidos al valor razonable menos los costos de venta en su punto de cosecha o recolección y finalmente establece que para determinar el valor razonable, se debe tener en cuenta en primer lugar si existe un mercado activo para los activos biológicos, el precio de cotización en ese mercado será el valor más adecuado para la determinación del VR: en segundo lugar expresa que, si no existe un mercado activo, se debe tener en cuenta el precio de la transacción más reciente, los precios de mercado de activos similares y referencias del sector. En tercer lugar, expresa que, cuando existan varias estimaciones del valor razonable, se debe tomar la estimación más fiable dentro de un rango estrecho de estimaciones razonables; y finalmente, manifiesta que, en algunas ocasiones, el VR se podrá determinar fácilmente, para lo cual se tendrá en cuenta si el valor presente de los flujos de efectivo netos procedentes del activo descontado a una tasa corriente de mercado permite la medición del VR de forma fiable. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

El párrafo 34.14 establece que en las concesiones, cuando se tenga un derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción de la concedente o de una entidad bajo la supervisión de ella, el operador reconocerá un activo financiero y lo medirá al VR. Según lo anterior, en las concesiones el operador medirá inicialmente los activos financieros al valor razonable. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

En el párrafo 34.15 se entiende que el operador reconocerá un activo intangible en la medida que reciba un derecho y lo medirá inicialmente al valor razonable. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

El párrafo 35.10 expresa que una Pyme podrá utilizar una o más exenciones al preparar sus primeros estados financieros, dentro de las cuales se encuentra como exención el valor razonable como costo atribuido. Se puede optar por medir las propiedades, planta y equipo, las propiedades de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a la NIIF para Pymes por su valor razonable, y usar dicho valor como el costo atribuido en esa fecha. Por consiguiente, se puede intuir que en la aplicación por primera vez de la NIIF para Pymes, una entidad puede usar el valor razonable para medir inicialmente su propiedad, planta y equipo, sus propiedades de inversión o sus activos intangibles. *(NIIF PARA LAS PYMES, 2015)*

4.1.1 Usos permitidos y no permitidos del valor razonable desde el punto de vista tributario

En términos generales el valor razonable no es permitido tributariamente, según lo establece el Decreto 1070 de 2013:

Para efectos fiscales, las mediciones que se efectúen a valor presente o valor razonable de conformidad con los marcos técnicos normativos contables deberán reconocerse al costo, precio de adquisición o valor nominal, siempre y cuando no exista un tratamiento diferente en este estatuto. Por consiguiente, las diferencias que resulten del

sistema de medición contable y fiscal no tendrán efectos en el impuesto sobre la renta y complementarios hasta que la transacción se realice mediante la transferencia económica del activo o la extinción del pasivo, según corresponda. (Presidencia de la República, 2013)

Los siguientes son unos casos en donde claramente se muestra cuando no es permitido el valor razonable.

Caso 1. Indicando lo anterior que solamente se permite en el momento en que la operación se realice; es decir en el momento de una venta o una liquidación de un activo o un pasivo como por ejemplo en el siguiente caso: al comprar un vehículo (activo) por un monto de \$100.000.000 de pesos y valorarlo al día de hoy a valor razonable; es decir, al costo de venta estimado en \$80.000.000, significando por consiguiente que, los \$20.000.000 se convertirían en un gasto no deducible ya que según el ET, no se puede tener un gasto de dicha diferencia contra el valor del activo de venta.

Sucediendo de igual manera con una cuenta “51 XX 97” ya conciliatoria terminada 97 contra una cuenta “1540 XX 97”, denominando partida conciliatoria a ese 97. Según el artículo 771-2 del Estatuto Tributario, se pueden separar únicamente en partidas conciliatorias solamente aquellas cosas que son estimaciones de valor razonable que no se aceptan fiscalmente.

Caso 2. Mencionando otro escenario en donde no es permitido este uso, es y volviendo al ejemplo del vehículo comprado en \$100.000.000, esta vez es valorado en \$130.00.000. Esto indicaría que tributariamente se podría seguir presentando en 100 millones y no en 130 millones? Evidentemente no, ya que tributariamente debe permanecer al costo de 100 millones y principalmente porque tributariamente los 130 millones no son aceptados porque vienen siendo el valor razonable; si se llegara a aceptar este monto, se estaría evadiendo la ganancia ocasional en

caso de venta; es decir, si se llevara a la renta en 130 millones y se vende al día siguiente en 130 millones, entonces el costo fiscal sería el valor patrimonial declarado de 130 millones y entonces sería precio de venta de 130 millones contra costo fiscal de 130 millones, obteniéndose por consiguiente una utilidad o ganancia ocasional de cero, lo que no es posible, ya que el permitir tributariamente declarar un activo a valor razonable, esta acción sería una forma de evadir la ganancia ocasional.

Ahora bien, en el caso anterior, ¿cuál sería la raíz contable “1540 XX 97” contra una “38 XX 97”? Las mencionadas cuentas, terminadas en 97, van por un valor de 30.000.000, siendo este la diferencia de 130 y 100, lo que tributariamente no es aceptable, conociéndose entonces como partida conciliatoria.

Caso 3. Continuando con las situaciones en donde permite y no permite, resulta pertinente mencionar otro caso como el siguiente: se compra una finca en un costo de \$300.000.000 millones de pesos. Al día siguiente el comprador decide venderla en \$400.000.000 millones y tratando de evadir la ganancia ocasional, la llevaría a valor razonable en el estatuto tributario, declarándola por \$400 millones, ya que al venderla, se le devolvería el valor patrimonial al venderla en este mismo monto. En este caso no es permitido, ya que la DIAN claramente manifiesta que no exista ninguna ganancia ocasional ya que al haberla comprado en 300 millones y declararla en 400 millones, esta diferencia genera una renta por comparación patrimonial. Ahora bien, caso contrario, si el contribuyente supone beneficio de auditoría, declarándola en 400, el artículo 21-1, párrafo 6 del ET lo prohíbe. Por otra parte, suponiendo que la persona hace la valoración, ¿cuáles serían los registros contables? Inicialmente se registra por el costo efectivo los 300 millones contra una cuenta “1516” por los mismos 300 millones, realizando luego un registro de partida conciliatoria, que sería la “1516 XX 97”, o sea una subcuenta por \$100.000.000 contra una “3810

XX 97” por otros 100 millones de pesos, de manera que esos 100 millones restantes no se llevarían a la renta porque tributariamente no se está el valor razonable. Lo anterior se apoya y justifica en los artículos 28, 59 y el artículo 105.

Caso 4. Otro ejemplo a mencionar en el siguiente: la persona como empresa realiza una provisión pasiva quien tiene a la fecha una demanda en contra de 100.000.000, este monto se podría provisionar para que la contabilidad se pudiera llevar a un valor razonable, es decir, a una estimación, creando con esto un pasivo con una cuenta “26 XX 97” por 100.000.000 contra un gasto llamado “51 XX 97”, siendo las equis cualquier código, y siendo el gasto por consiguiente, no deducible debido a que no es aceptado tributariamente; entonces, en términos generales, se puede decir que ninguna estimación de valor razonable o de provisiones o de deterioro de valor, se acepta tributariamente o ni, según los artículos mencionados.

Caso 5. Se tiene una cartera de 100.000.000 de pesos, es decir, una cuenta por cobrar de 100.000.000 de pesos con un cliente y se estima que se cancelen únicamente 80 millones. Al realizar esta estimación, se podría crear un deterioro de valor de 80, pero tributariamente no sería aceptable, estando limitado al 33% anual o 51015 dependiendo de si es provisión individual o general. Entonces, en ese caso, la persona tendría que registrar una cuenta “5160” (gasto de provisión o deterioro fiscal de 33 millones) y una cuenta “516097” (monto restante - \$4 millones). Los 47 millones al no ser deducibles, irían con crédito a las cuentas “1399” deterioro acumulado fiscal por 33 millones y una “1399 XX 97” de deterioro acumulado no fiscal de 47 millones; de modo que, se indique la suma total de los 80 millones en los estados financieros. Ahora bien, si la misma persona lleva a declaración de renta los 80 millones, pero en estado de resultados lleva únicamente los 33 millones como resultado de la situación financiera, esta acción indica claramente que ese valor razonable de la provisión o deterioro de la cartera no es aceptado

fiscalmente. El caso anterior permite traer en mención la necesidad de entender que la estimación del valor razonable no es únicamente en avalúos como la gente piensa, ya que éste se tiene que entender en general con todas las estimaciones.

Pasando a uno de los casos en donde si se permite, se mencionan a continuación las siguientes situaciones:

Caso 6. El artículo 28-1 del ET menciona un escenario en donde si se acepta el valor razonable y es cuando se llevan los ingresos de manera diferida. Una persona emite una factura por 115.000.000 millones de pesos por venta de un vehículo en paquete de promoción en donde se le incluye un mantenimiento por un año. No obstante, a pesar de tenerse la factura de venta por 115 millones, en realidad el costo del vehículo solo es de 100 millones. En ese caso, es posible registrar contable y fiscalmente una razonabilidad de la siguiente manera: efectivo al débito por los 115 millones y los ingresos por venta de vehículo solo los 100 millones, siendo esto, un pasivo por ingresos diferidos en una cuenta 28. Al llevar contablemente este monto, indica entonces que no se tiene un ingreso por \$115 millones (sin importar que así lo diga la factura) sino que se tiene un ingreso de 100 millones y un pasivo de 15 millones; siendo, por consiguiente, un ingreso pasivo por ingreso diferido ya que aún no se han incluido en los costos del mantenimiento. Ahora bien, al pasar el año y realizar el mantenimiento, se reconocerá entonces el respectivo costo a efectivo, al crédito contra gastos por mantenimiento por un monto de 15 millones. En momento, la empresa que realizó la venta deberá revelar la cuenta 2715 al débito por los 15 millones contra un ingreso por 15 millones debido a que en este momento sí se realizó el ingreso, dando paso esta acción, al uso de la razonabilidad según el ET.

El artículo 28 del ET, indica que “los ingresos realizados fiscalmente son los ingresos devengados contablemente en el año o período gravable” aceptándose tributariamente las

siguientes excepciones: el método de participación patrimonial, el cual es un ingreso que se acepta contablemente pero no fiscalmente y; los ingresos por valoración de propiedades de inversión.

El artículo 21-1 del Estatuto tributario dice que, para efectos de renta y no para ningún otro impuesto, es necesario remitirse a los marcos técnicos contables de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad. No obstante, cuando tributariamente no haya una norma especial, a este se le conoce como la regla de la selectividad, indicando que, para fines tributarios, se aplica supletoriamente lo que mencionen las normas internacionales, salvo que en el Estatuto Tributario se establezca una regla especial; por ende, por regla general, para medir los instrumentos financieros es necesario remitirse a las normas internacionales, salvo que la norma tributaria disponga algo diferente.

Por otra parte, con respecto a instrumentos financieros, el artículo 21-1 parágrafo 6 dice que, no se acepta el valor razonable para fines tributarios ya que para fines tributarios todo se mide al costo, hasta tanto no se realice, es decir, que la venta del instrumento financiero no se haya realizado. En conclusión, las reglas para medir o instrumentos financieros son: a) medirlas de acuerdo con las normas internacionales solamente cuando la norma tributaria no establezca un tratamiento especial; b) si se establecen unas reglas especiales, por lo tanto, tributariamente se tendrá que atender a esas reglas especiales, siendo la más general y Primaria la del artículo 21-1 parágrafo 6, que no acepta el valor razonable sino el costo hasta que no se venda.

Caso 7. Se tiene la compra de una acción en \$1.000.000 de pesos; al final del periodo en la bolsa esta acción estará valorada en \$1.000.200 pesos. esto quiere decir que el costo de compra fue de 1 millón y el valor razonable fue de 1 millón, doscientos mil pesos. De acuerdo con el artículo 21-1 parágrafo 6 y artículo 33, el costo de compra es de un millón. En cuanto a los \$200.000 restantes, se convierten en un mayor valor de la acción únicamente para fines contables.

Por otra parte, la contrapartida de esos \$200.000 son un ingreso no grabado de acuerdo con el numeral 5 del artículo 28 el cual establece que “los ingresos devengados por la medición a valor razonable, con cambios en resultados, tales como propiedades de inversión, no serán objeto del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sino hasta el momento de su enajenación o liquidación, lo que suceda”; por consiguiente, los ingresos por valor razonable se llevan a renta de la siguiente manera: una cuenta en efectivo al crédito por \$1.000.000 contra una 1205 por el mismo valor. Asimismo, un segundo registro al final, se deberán registrar los 200.000 en una partida conciliatoria en una cuenta “110597”; es decir, siendo este monto final, una inversión, ajuste por valor razonable, contra una “421097” por valor de \$200.000, siendo considerados un ingreso no gravado por valor razonable, llamando con esta acción, a una partida conciliatoria de conformidad con el artículo 772- 1 el cual dice que se debe llevar una partida conciliatoria precisamente para separar la parte que es contable y la parte que es tributaria.

Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones de este Estatuto. El gobierno nacional reglamentará la materia. (Estatuto Tributario, artículo 772-1)

Pasando a la regla específica la cual se encuentra determinada en el artículo 33 del Estatuto Tributario, para efectos de esta investigación, se dividirá en 2.1 y 2.2. Empezando por la 2.1 conocida como instrumentos de renta variable. Un instrumento financiero de renta variable es aquel que, como el mismo artículo 33 lo indica, da derecho a unas rentas a unas utilidades variables. Es decir, en contraposición a los de renta fija: un bono. En el caso de los bonos, normalmente se les otorga unos intereses fijos mensuales, aunque para el caso específico, se habla de intereses de renta variable. Una renta variable por su parte es una cuota aparte que ofrece más

utilidades dependiendo del rendimiento de la empresa en donde se compraron las acciones; por consiguiente, si se compran acciones de Ecopetrol, las utilidades anuales dependerán de si a esta empresa le va bien o no, por esta razón se dice que es renta variable, porque varía de acuerdo con las utilidades de la compañía en donde se realizó la inversión. Otra variable podría ser el recibir unas acciones, siendo éstas un bono que pague utilidades de acuerdo con la variabilidad en la bolsa o de acuerdo con una variabilidad o también conocido como derivado. Por ejemplo, si se compra un instrumento financiero que indique si el precio del oro sube, este por consiguiente se pagará más; en caso de que el precio del oro baje, se pagará menos, otorgando, por ende, un derecho de participación en una mina, llamándose en ese caso, un instrumento.

Asimismo, el artículo 33 en el primer numeral indica también que las acciones se medirán al costo. Por ejemplo, si se compran 10 acciones de Macpollo cada una por \$10.000.000 para un total de \$100.000.000 de pesos que equivalen al 25%. Ahora bien, para saber a qué costo se medirán fiscalmente por los \$100.000.000 de pesos al final del año; es así como a través del método de la participación patrimonial, las utilidades de Macpollo que fueron de \$200.000.000, los \$100.000.000 invertidos, otorgan el derecho del 25% del patrimonio de Macpollo. Esto quiere decir, que se obtiene un derecho a \$50.000.000 de pesos de utilidades de Macpollo. Por consiguiente, se realizaría el siguiente registro: a la cuenta “1205” irían los \$100.000.000 de pesos contra el efectivo de \$100.000.000 de pesos que es el costo. A esta acción se le llamaría medición inicial, aplicado al final, el método de la participación el cual consiste en traer el 25% de las utilidades, es decir, los \$200.000.000 por el 25% en un registro contable que en este caso podría ser “120597” por un concepto mayor valor de la inversión por el método de participación patrimonial de los \$50.000.000 contra una cuenta “421097” equivalente al ingreso por método de participación correspondiente a los 50 millones.

Frente a lo expuesto, el artículo 28, numeral 4 expresa que los ingresos por el método de participación no se deben llevar a renta; por otra parte, el artículo 33 numeral 1 del Estatuto Tributario establece que la inversión se queda por el costo para fines tributarios. Esto significa que, para efectos contables, la inversión es de \$150.000.00 con una partida conciliatoria de 50 millones, en donde el ingreso vale 50 millones por el método de participación patrimonial, pero tributariamente vale cero, hasta tanto no se venda la acción o hasta que se entreguen los dividendos, mientras tanto, no se debe considerar ese ingreso, lo que implica que se tendrá que esperar que la compañía, en este caso, Macpollo, decrete en calidad de exigibles esos 50 millones. Esto implica y de acuerdo con el artículo 33-1, que la inversión sigue valiendo los \$100.000.000. No obstante, y para mayor claridad, si los dividendos se entregan dentro de los dos años siguientes (2025), solo hasta esa fecha se podrán considerar como un ingreso tributariamente. Para tales efectos, se llevaría una cuenta por cobrar “dividendos por cobrar” por \$50 millones contra un menor valor de la inversión. Lo anterior teniendo en cuenta que la norma internacional en términos contables dice que los dividendos decretados son menor valor de la inversión; no obstante, en términos tributarios no es menor valor ya que es una cuenta por cobrar llamada dividendos por cobrar, contra un ingreso por dividendos, lo que indica entonces que la acción sigue valiendo \$100 millones. Resulta pertinente mencionar que para el momento en que se distribuyan los dividendos, se tendrá un ingreso fiscal más no contable ya que menor valor de la inversión. En la práctica, el registro contable de esta acción sería una cuenta “1305” contra una “4210” para fines tributarios en donde inmediatamente se debita en la cuenta “421097”, es decir, que se tiene un registro contable en una cuenta “421097” al débito contra una 120597 al crédito. Lo anterior quiere decir que para fines contables el menor valor de la inversión y menor valor del ingreso no van a contabilidad ya que si se mayoriza la cuenta “4210” se tiene un crédito tributario por un menor valor; por ende, los \$50

millones para fines contables, tendrán un ingreso correspondiente a cero.

Pasando a la regla 2.2 del artículo 33 numeral 2 la cual se refiere a instrumentos de renta fija, es decir, los bonos, CDT y acciones que no tengan derecho a dividendos, como por ejemplo las acciones preferentes las cuales cuando se compra una acción de este tipo, se contabiliza al pasivo porque estas otorgan un dividendo fijo. Un ejemplo de lo anterior es la compra de una acción preferente a Ecopetrol quienes le indican que el comprador tiene derecho a 10.000.000 de pesos mensuales y además que se le va a otorgar una parte variable de las utilidades; por ende, se tendría que clasificar una parte de esa acción como un instrumento de renta fija.

Mencionando la misma regla 2.2 del artículo 33 numeral 2, pero en el caso de un instrumento que otorgue intereses, la regla menciona que los intereses se van a reconocer de manera lineal para efectos tributarios, reconociéndose de esta manera, con una tabla de amortización variable. Para comprender en mejor medida, se presenta a continuación el siguiente caso:

Se compra un bono del Banco de la República por \$100.000.000 de pesos. Este bono por ende otorga el derecho a recibir ciertos intereses cada mes durante 10 meses a una tasa nominal del 1%, lo que significa que se recibe un monto fijo de \$1.000.000 de pesos mensuales. Este bono se reconoce por consiguiente en una cuenta “1210” en la cual se lleva los \$100 millones de inversión contra el efectivo al crédito por los mismos \$100 millones, pasando este costo final a llamarse medición inicial. Ahora bien, al final del primer mes se ha generado un interés causado no cobrado equivalente a \$1.000.000, lo que indica que tributariamente ese millón se debe reconocer como mayor valor del bono. Según el artículo 271 “Valor patrimonial de los títulos, bonos y seguros de vida”, los títulos se miden por el interés causado más no por el cobrado; es decir, que el valor nominal correspondiente a los \$100 millones, tributariamente se contabilizarán

en un \$101.000.000 millones. Frente a ese millón de más, se debe pagar, por consiguiente, un impuesto de renta, aunque todavía no se haya recibido en efectivo. ¿Cuál es la razón de ello? Porque puede ser que la persona vaya a recibir todos los intereses al final cuando se redima el bono.

Otro ejemplo similar al caso anterior sería el siguiente: suponiendo que, en el primer mes, de acuerdo con una medición especial llamada costo amortizado, no se tenía que reconocer contablemente el \$1.000.000 sino que tenía que reconocer por un monto de \$1.500.000. En este caso, la medición inicial correspondería al millón efectivo al crédito de \$100 millones contra una cuenta “1210” equivalente a los \$100 millones. Dado lo expuesto, al final del primer mes, se tendría que reconocer la diferencia equivalente a los \$500.000, indicando, por consiguiente, el millón con norma local lineal y 1.500.000 con NIIF, reconociendo entonces en una cuenta “121045” el millón (reconocido como fiscal lineal al débito) contra una “4210” al crédito por \$1.000.000, llevando la diferencia (\$500.000) a una “12104597” contra una “421097” ingreso no gravado por \$500.000. ¿Cuál sería la razón de ello? Esto se debe, por ende, a la diferencia de medición que existe la cual se realiza de forma lineal por la norma tributario y no como lo hacen las NIIF.

Para terminar, el artículo 33, parágrafo 1, expresa claramente que cuando la retención en la fuente menciona sin perjuicio, quiere decir que es en todo caso. Por consiguiente, la retención en la fuente se practicará sobre los intereses causados o no cobrados, independientemente del valor razonable, cobrados o no. Esto quiere decir que, independiente del valor razonable, habrá unos rendimientos financieros.

Finalmente, y dados los casos expuestos líneas arriba, se deduce la importancia del valor razonable al determinar el valor real de un activo y proporcionar las estimaciones oportunas más relevantes de dicho activo. Asimismo, su correcto uso se convierte en una medida informativa que

respalda acciones correctivas inmediatas y ofrece valoración real de activos y pasivos, analizando los ingresos reales de la empresa. Al utilizar los fundamentos para llegar al valor de un activo, se convierte en una técnica de valoración fundamental popular que durante los últimos años han venido adoptando las empresas; por consiguiente, el análisis fundamental permite evaluar el valor intrínseco de las acciones para descubrir las oportunidades de inversión a largo plazo al considerar factores y elementos económicos generales, como las tasas de interés, el empleo, la producción, los ingresos, el PIB, la fabricación y la gestión, entre otros.

4.2 Análisis situacional del uso del valor razonable en la información financiera mediante un estudio de caso de las pyme de Bucaramanga, Santander

Para realizar la descripción, se tuvo en cuenta la base de datos que reposa en la página de la SuperSociedades (2022) según el Sistema Integrado De Información Societaria y entre los años 2018 – 2022, puesto que es el último periodo reportado en el SIIS. En la búsqueda de la información, el primer filtró utilizado fue por macro sector (agropecuario), después, por departamento (Santander) y finalmente por ciudad (Bucaramanga), obteniendo que las empresas del sector agrícola que reportaron sus estados financieros fueron 238; la siguiente tabla resume el resultado de la búsqueda.

Tabla 1. *Estados de las empresas según la página de SuperSociedades*

Año	Empresas que reportaron	Norma que aplican			Estado			
		Plenas	Pymes	Cancelada	Control	Exenta	Inspección	Vigilancia
2018	27	1	26	0	0	0	17	10
2019	48	1	47	0	0	0	33	15
2020	55	1	54	0	0	0	40	15
2021	54	1	53	0	0	0	39	15
2022	54	1	53	0	0	0	39	15

238	5	233	0	0	0	168	70
-----	---	-----	---	---	---	-----	----

Nota. La tabla 1 muestra a modo de resumen los estados financieros de las empresas según las SuperSociedades. Tomado de <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/dashboard>

De lo anterior se observa que en los últimos cinco años, fueron 238 empresas las que reportaron sus estados financieros en el SIIS, de las cuales para el año 2022, 54 empresas reportaron sus EEFF en el sistema; de las 238 empresas, 53 aplican el marco normativo de las pymes y una (1) el marco normativo de las plenas. Finalmente de las 54 empresas, 15 son vigiladas y 39 son inspeccionadas por la SuperSociedades. De acuerdo con el SIIS, la revisión que se realizó se hizo tomando la información financiera del año 2022 y bajo los siguientes parámetros: Tipo de entrada/Estado/Empresa/Formulario/Descripción de los activos/Método utilizado para la medición/impuesto diferido/Indicadores.

Tipo de entrada. Se encontraron dos tipos de entradas; pymes individuales y pymes separados; para el primero, esta será utilizada por las entidades que no tienen control sobre otra y en el segundo caso, será utilizado por las entidades que son matriz y que tiene inversiones en asociadas, controladas o negocios conjuntos, pero las manejan como instrumentos financieros en su contabilidad.

Estado. En este apartado se encontró dos tipos de sociedades, las que están vigiladas y las que están inspeccionadas; la sección 1 del capítulo 1 del decreto 1074 de (2015) establece las causales para que una sociedad esté sujeta a la inspección, vigilancia o control de la superintendencia de sociedades, dentro de las cuales están: causales de vigilancia por activos o ingresos, situaciones que dan lugar a vigilancia, vigilancia en los casos de acuerdos de reestructuración y situaciones de control o grupo empresarial, irregularidades que dan lugar a sometimiento a vigilancia y, vigilancia especial.

Formulario. Hace referencia a las notas a los Estados Financieros de las sociedades para

algunos rubros en específico. Para la presente descripción se tomó como referencia las notas a los EEFF de los activos biológicos, que son los que dan la posibilidad de usar el valor razonable como método de medición posterior.

Descripción de activos. En el reporte bajo XBRL que maneja la SuperSociedades, específicamente en las notas a los activo biológicos, permite detallar (escribir) qué tipo de activos biológicos maneja la entidad.

Método utilizado. Al igual que la descripción de los activos, el XBRL también permite escoger (escribir) el método de medición de activos que la entidad utiliza para sus activos.

Impuesto diferido. En los estados financieros reportados por las sociedades, se puede distinguir si hay saldos de impuestos diferidos de activos o pasivos.

Indicadores. El sistema presenta los siguientes indicadores financieros:

- Rentabilidad de los activos – ROA: Es un indicador financiero por medio del cual se puede medir la capacidad que tiene la empresa de generar ganancias poniendo a producir sus activos ($ROA = \text{Utilidad neta después de impuestos} / \text{Activos totales}$) (Dobaño, 2023).
- Rentabilidad financiera – ROE: Es la rentabilidad sobre el capital, es decir; representa los beneficios obtenidos a raíz de la inversión de los socios o accionistas ($ROE = \text{Utilidad neta después de impuestos} / \text{Capital de los accionistas}$) (Dobaño, 2023).
- Return On Sales – ROS: Cuantifica la eficiencia en el manejo de los recursos y sus inversiones a través de la comparación de cuentas de balance y resultado ($ROS = \text{Beneficio neto} / \text{ventas netas}$) (Estrategias de Inversión, 2021).
- Margen bruto: es el beneficio que obtiene una entidad sin descontar sus gastos ($MB = \text{Ventas} - \text{costo de ventas}$) (Fernández, 2023).

Es importante tener presente estos indicadores, puesto que el uso del valor razonable

afectará los resultados de estos, ya que de él se reconocerán activos, pasivos, ingresos o gastos.

A continuación, se presenta un resumen de cada una de las 54 entidades que reportaron los EEFF, teniendo en cuenta para cada una los criterios antes mencionados, dando como resultado las características presentadas en la tabla 2:

Tabla 2. Características de las 54 empresas que reportaron los EEFF

N	Tipo de entrada	Estado	Empresa	Notas para revelar sobre activos biológicos		Descripción de activos	Método usado para la medición	Impuesto diferido		ROA	ROE	ROS	Margen bruto
				si	no			Activo	Pasivo				
1	Pymes individuales	vigilada	Avícola el madroño s.a.	x	-	Aves de corral-pollos de engorde	Costo	x	x	6,61%	19,38%	2,88%	15,53%
2	Plenas separados	n/a	Inversiones jv S.A.S	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
3	Pymes individuales	vigilada	Producción caucho natural	x	-	Plantaciones de caucho, cacao y forestales	valor razonable	x	x	-1,19%	-1,83%	-17,33%	31,49%
4	Pymes separados	inspección	Sociedad agrícola de palmeros s.a.	x	-	Palma africana	Costo	-	-	33,09%	35,63%	83,16%	44,61%
5	Pymes individuales	inspección	Agropecuaria Santillana S.A.S	-	x	-	n/a	x	-	-0,17%	-0,35%	-0,86%	31,94%
6	Pymes individuales	inspección	Almadar S.A.S	x	-	-	Costo	-	-	1,15%	2,16%	1,06%	11,94%
7	Pymes separados	inspección	Sociedad agropecuaria la unión S.A	x	-	Palma africana	Costo	-	x	32,01%	44,79%	55,93%	30,41%
8	Pymes separados	inspección	Pravia S.A.S	x	-	Palma y semovientes	valor razonable	x	x	7,80%	9,79%	18,12%	-11,54%
9	Pymes individuales	inspección	Alianza estratégica para la producción de palma S.A.S	x	-	Plantaciones de palma	Costo	-	-	28,52%	36,98%	16,35%	29,33%

N	Tipo de entrada	Estado	Empresa	Notas para revelar sobre activos biológicos		Descripción de activos	Método usado para la medición	Impuesto diferido		ROA	ROE	ROS	Margen bruto
				si	no			Activo	Pasivo				
10	Pymes individuales	inspección	Millennium palma s.a.	x	-	Cultivo de palma	Costo	-	x	9,44%	12,03%	17,32%	31,14%
11	Pymes individuales	vigilada	Segaser S.A.S	x	-	-	Costo	-	-	0,89%	1,49%	4,17%	74,01%
12	Pymes individuales	inspección	López de estrada & Cia S.A.S	x	-	Plantaciones	Costo	-	x	18,40%	33,65%	29,79%	35,67%
13	Pymes individuales	inspección	Inversiones S.A.	x	-	Ganado	Costo	-	-	1,85%	4,61%	6,86%	67,63%
14	Pymes individuales	inspección	Palmeras chihuahua S.A.	x	-	Palma africana	Costo	-	x	4,75%	6,22%	9,27%	21,29%
15	Pymes individuales	inspección	Yarigui S.A.	x	-	-	Costo	x	x	23,30%	46,92%	35,69%	48,67%
16	Pymes individuales	vigilada	Agropecuaria el búfalo S.A.	-	x	-	-	-	-	-0,22%	-0,50%	-69,25%	-18,59%
17	Pymes individuales	vigilada	Salazar rey & Cia S.C.A	x	-	Ganado vacuno	Costo	x	x	27,28%	30,92%	163,35%	92,44%

N	Tipo de entrada	Estado	Empresa	Notas para revelar sobre activos biológicos		Descripción de activos	Método usado para la medición	Impuesto diferido		ROA	ROE	ROS	Margen bruto
				si	no			Activo	Pasivo				
18	Pymes individuales	vigilada	Palmas oleaginosas bucarelia S.A.S	x	-	Semovientes, Palma africana	Costo	x	x	21,96%	32,72%	17,10%	18,04%
19	Pymes individuales	inspección	Alejandro Galvis Ramírez e hijos S.A.S	x	-	Ganado vacuno	Costo	-	x	4,06%	11,13%	40,10%	22,05%
20	Pymes individuales	vigilada	Avimol S.A.S	x	-	Ganado, cerdos y aves	Costo	x	x	9,03%	19,74%	6,91%	15,55%
21	Pymes individuales	inspección	Agropecuaria navas limitada	x	-	Ganado vacuno y mulares; Palma africana	Costo	-	x	27,21%	38,25%	58,86%	42,72%
22	Pymes individuales	inspección	Avícola sinain S.A.S	x	-	Gallinas ponedoras	Costo	x	x	3,00%	5,63%	2,61%	21,10%
23	Pymes individuales	inspección	Agro inversiones S.A.S	-	x	-	n/a	x	x	3,19%	4,81%	8,26%	3,17%
24	Pymes individuales	inspección	Distribuidora la granja Ltda	-	x	-	n/a	-	-	- 11,34%	- 24,33%	-4,43%	21,21%
25	Pymes individuales	vigilada	Gaitán cendales y cia S.A.S	-	x	-	n/a	-	-	2,75%	7,83%	4,47%	10,04%

N	Tipo de entrada	Estado	Empresa	Notas para revelar sobre activos biológicos		Descripción de activos	Método usado para la medición	Impuesto diferido		ROA	ROE	ROS	Margen bruto
				si	no			Activo	Pasivo				
26	Pymes individuales	inspección	Sociedad agrícola la alondra S.A.S	x	-	-	Costo	-	x	-4,05%	-9,28%	-9,15%	-1,91%
27	Pymes individuales	inspección	Palmares santa helená S.A.S	-	x	-	n/a	-	-	17,62%	28,61%	32,58%	23,00%
28	Pymes individuales	inspección	Agrícola del norte S.A.S	x	-	Palma africana	Costo	-	-	15,27%	18,83%	35,72%	48,87%
29	Pymes individuales	inspección	Grupo Arizona S.A.S	x	-	Cultivos oleaginosos	valor razonable	-	x	17,34%	23,85%	40,46%	58,22%
30	Pymes individuales	inspección	Agroinversiones ipacarai S.A.S	x	-	-	Costo	-	-	21,41%	31,52%	23,26%	39,68%
31	Pymes individuales	vigilada	Palmitec S.A.	-	x	-	n/a	-	-	0,01%	0,01%	0,05%	13,19%
32	Pymes individuales	vigilada	Inversiones agrícolas santafe S.A. agrosantafe S.A. en reorganización	x	-	Plantaciones de caucho y forestales	valor razonable	-	x	6,08%	7,95%	54,37%	45,54%
33	Pymes individuales	inspección	Agroindustria palmar del río S.A.	x	-	Ganado en pie	Costo	-	-	2,24%	7,98%	2,89%	5,01%

N	Tipo de entrada	Estado	Empresa	Notas para revelar sobre activos biológicos		Descripción de activos	Método usado para la medición	Impuesto diferido		ROA	ROE	ROS	Margen bruto
				si	no			Activo	Pasivo				
34	Pymes individuales	inspección	Reforestadora oriental de Colombia S.A.	x	-	-	valor razonable	x	x	3,84%	4,12%	66,55%	89,90%
35	Pymes individuales	inspección	Inversiones agroindustriales rosa blanca S.A.S	x	-	Palma africana	Costo	x	-	16,31%	33,41%	18,24%	23,18%
36	Pymes individuales	inspección	Hernando González e hijas y cia s en c	x	-	Plantaciones de caucho	Costo	-	x	0,71%	1,32%	0,00%	0,00%
37	Pymes individuales	vigilada	Sociedad Agroinversiones la Germania S.A.S en reorganización	x	-	-	Costo	-	-	20,02%	31,88%	40,28%	45,13%
38	Pymes individuales	vigilada	Agrícola bufalera de Colombia S.A.S en reorganización	x	-	siembra de palma de aceite/búfalos	Costo	-	x	0,13%	0,24%	0,66%	31,58%
39	Pymes individuales	inspección	Promotora agroindustrial de Santander S.A.	x	-	cultivo de palma africana	Costo	x	x	2,76%	7,35%	6,39%	34,65%
40	Pymes individuales	inspección	Sociedad familiar de palmicultores S.A.	x	-	plantaciones agrícolas	valor razonable	-	-	-2,49%	-7,11%	-40,80%	27,96%
41	Pymes separados	inspección	Grupo agro tecnológico la estrella Ltda	x	-	semovientes	valor razonable	-	-	-4,97%	-6,94%	-74,00%	27,00%

N	Tipo de entrada	Estado	Empresa	Notas para revelar sobre activos biológicos		Descripción de activos	Método usado para la medición	Impuesto diferido		ROA	ROE	ROS	Margen bruto
				si	no			Activo	Pasivo				
42	Pymes individuales	inspección	Agropecuaria palma S.A.	-	x	n/a	n/a	-	-	16,44%	41,61%	13,81%	23,37%
43	Pymes individuales	inspección	Polloplus ci S.A.S	-	x	n/a	n/a	x	-	7,42%	26,80%	1,01%	2,46%
44	Pymes individuales	inspección	Compañía agroindustrial y forestal el S.A.S	x	-	-	Costo	x	x	-2,84%	-61,44%	-264,13%	-425,08%
45	Pymes individuales	inspección	Hacienda el verde S.A.	-	x	n/a	n/a	-	-	-1,30%	0,13%	-1,76%	95,02%
46	Pymes individuales	inspección	Palmeros aliados S.A.	-	x	n/a	n/a	-	x	5,32%	6,96%	5,29%	16,74%
47	Pymes individuales	inspección	Agromax oriente S.A.S	-	x	n/a	n/a	-	-	-0,37%	-2,59%	-1,91%	14,28%
48	Pymes individuales	vigilada	Agroindustrias Payoa S.A.S	x	-	fruto de palma de aceite y cacao	valor razonable	x	x	6,42%	8,48%	35,53%	55,77%
49	Pymes individuales	inspección	Rocha paez S.A.S	x	-	Ganado, palma	Costo	-	-	16,07%	30,56%	15,29%	18,82%

N	Tipo de entrada	Estado	Empresa	Notas para revelar sobre activos biológicos		Descripción de activos	Método usado para la medición	Impuesto diferido		ROA	ROE	ROS	Margen bruto
				si	no			Activo	Pasivo				
50	Pymes individuales	inspección	Agroinversiones verde esperanza S.A.S	x	-	Búfalos/cultivo palma de aceite	Costo	-	x	2,86%	4,87%	6,78%	11,17%
51	Pymes individuales	inspección	Productores avícolas de Colombia S.A.S proavicol S.A.S en liquidación	-	x	n/a	n/a	-	-	- 13,45%	- 27,58%	-2,07%	5,67%
52	Pymes individuales	inspección	Agroinversiones rg S.A.S	-	x	n/a	n/a	-	-	0,15%	0,34%	0,48%	18,57%
53	Pymes individuales	vigilada	Aes compañía S.A.S	-	x	n/a	n/a	-	x	0,18%	0,19%	5,08%	12,68%
54	Pymes individuales	inspección	Sociedad agrícola la alondra S.A.S	x	-	-	Costo	-	x	41,98%	65,67%	48,15%	78,12%

Nota: La tabla 2 muestra cada una de las características de las 54 empresas que reportaron los Estados Financieros.

Se evidencia entonces que frente al reporte de las notas a los EEEF, respecto de activos biológicos, 38 Pymes del sector agrícola reportaron una política sobre activos biológicos; es decir, 38 Pymes desarrollan actividades económicas con este tipo de activos; por otra parte, solamente 29 de las Pymes reportaron la descripción de los activos biológicos que manejan, lo que demuestra una primera falencia en el diligenciamiento de los reportes bajo XBRL, 23 Pymes utilizan el modelo del costo para medir sus activos biológicos, 6 Pymes no se puede distinguir el modelo que utilizan debido a contradicciones en la presentación del estado de situación financiera y las notas a los EEEF; es decir, en el estado de situación financiera clasificaron los activos biológicos como medidos al costo y en las notas reportaron los valores en el renglón de medidos a valor razonable o viceversa; 1 Pyme utiliza el modelo del costo para algunos de sus activos y el valor razonable para otros y 8 Pymes utilizan el modelo del valor razonable para medir sus activos biológicos y serán estas 8, con las que se trabajará.

4.3 Establecer los impactos que el uso del valor razonable como mecanismo de valoración de activos biológicos genera en las Pymes de Bucaramanga, Santander

Teniendo en cuenta la caracterización realizada anteriormente, cabe señalar que el presente objetivo fue desarrollado tomando como muestra las 8 empresas que utilizan el valor razonable, (en adelante VR) en la medición de sus activos biológicos; Para ello se tomó la información de los últimos 5 años en lo que corresponde a:

- Sus estados financieros comparativos del 2017 a 2022 (estado de resultados, estado de situación financiera y flujo de efectivo)
- Notas a los estados financieros 2017 a 2022.
- Indicadores financieros (prueba ácida, endeudamiento, Roa y Roe).

- Otra información específica que comprende el valor de los activos biológicos, activos por impuesto diferido, pasivos por impuesto diferido total y activos y pasivos por impuesto diferido por las diferencias entre las bases contables y fiscales de los activos biológicos.

En primer lugar, es importante recordar cómo se miden los activos biológicos para efectos contables, cómo se determina el impuesto diferido (en adelante ID), cómo es su contabilización y cuál es el costo de estos activos para efectos tributarios. A continuación se representa en las Figuras 1 y 2 y Tablas 3, 4 y 5.

Figura 1. Activos biológicos (sección 34)

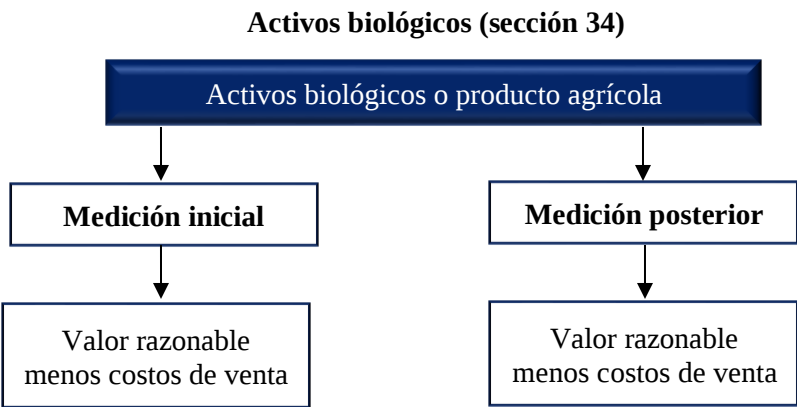


Tabla 3. Impuesto diferido

Impuesto diferido				
Clase	Base		Base Activo	Pasivo
Activo	Contable	>	Fiscal	x
Activo	Contable	<	Fiscal	x
Pasivo	Contable	>	Fiscal	x
Pasivo	Contable	<	Fiscal	x

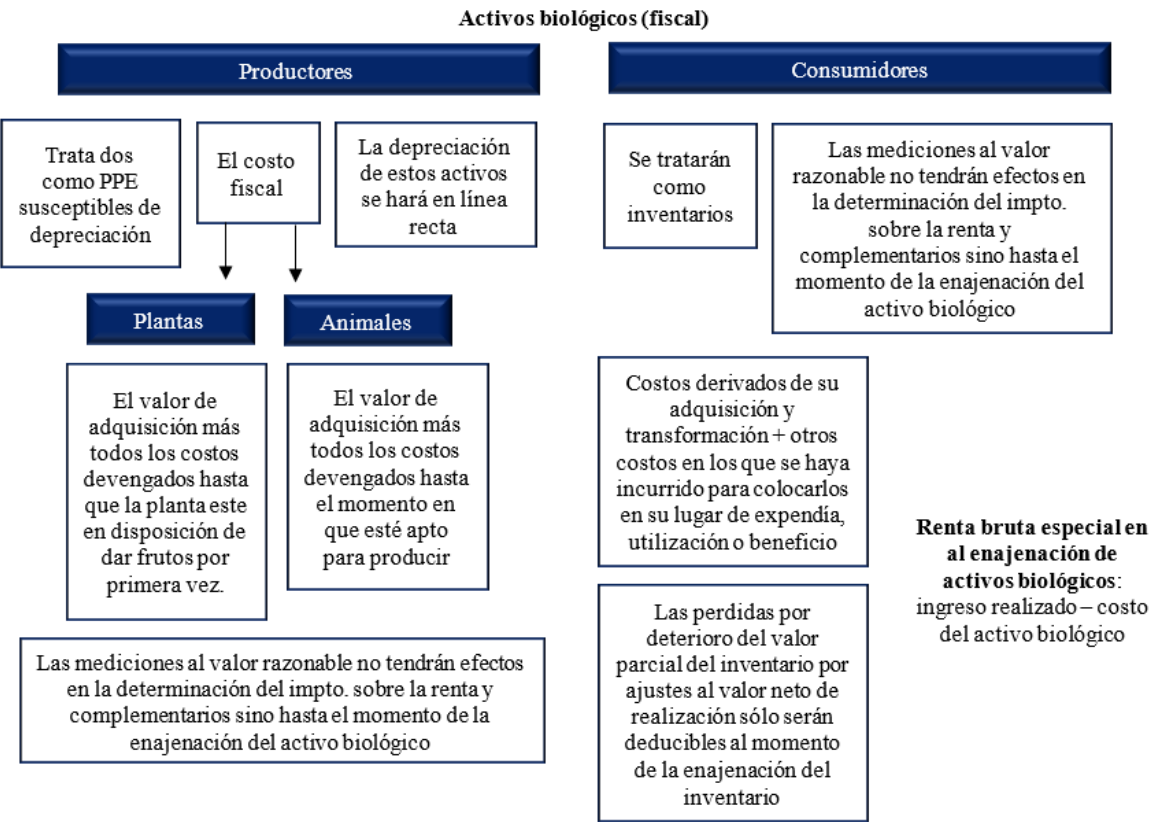
Tabla 4. Contabilización del impuesto diferido - activo

Contabilización del impuesto diferido - activo			
Código	Detalle	DB	CR
1	activo por impuesto diferido	xxxxx	
4	ingresos por impuesto diferido		xxxxx

Tabla 5. Contabilización del impuesto diferido - pasivo

Contabilización del impuesto diferido - pasivo			
Código	Detalle	DB	CR
5	gasto por impuesto diferido	xxxxx	
2	pasivo por impuesto diferido		xxxxx

Figura 2. Activos biológicos (fiscal)



En segundo lugar, se revisó la información de cada empresa que informó usar el valor razonable para la medición de sus activos Biológicos y poder establecer un impacto contable y fiscal, como se muestra a continuación. Para ello es importante tener presente las siguientes premisas:

1. El valor razonable no es aceptado fiscalmente como costo de los activos biológicos, y
2. El valor razonable:
 - a. Es un precio de salida.
 - b. De un activo biológico se medirá en función de su uso más alto o mejor (físicamente posible, legalmente permisible y financieramente factible).
 - c. Se calcula utilizando:
 - i. el enfoque de mercado, (múltiplos de mercado/Ebitda/precios matriciales, etc.) o
 - ii. el enfoque del costo (para activos no financieros/costo de reposición/deterioro.) o
 - iii. el enfoque del ingreso (técnicas de valor presente, modelos de valoración de opciones, método de exceso de ganancias de periodos múltiples.)

Las variables para utilizar para establecer el impacto son:

1. Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes (por cada empresa), en especial lo requerido con el párrafo 34.7 Ibidem. (VC1)
2. Reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable (por cada empresa). (VC2)

Tabla 6. Empresa 1

NIT 800146731						
Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31	2017-12-31
Resultado del periodo						
Ganancia (pérdida)						
Ingresos de actividades ordinarias	\$620.560 M	\$527.176 M	\$588.418 M	\$404.885 M	\$510.808 M	\$335.374 M
Costo de ventas	\$425.160 M	\$370.351 M	\$385.077 M	\$405.169 M	\$464.694 M	\$376.201 M
Ganancia bruta	\$195.400 M	\$156.825 M	\$203.341 M	\$-284 M	\$46.114 M	\$-40.827 M
Otros ingresos	\$9.433 M	\$18.891 M	-	-	\$0 M	\$401.406 M
Gastos de ventas	-	-	-	-	-	-
Gastos de administración	\$127.362 M	\$116.365 M	\$100.865 M	\$130.525 M	\$138.667 M	\$132.838 M
Otros gastos	\$185.037 M	\$56.321 M	\$93.477 M	\$60.648 M	\$60.065 M	\$225.384 M
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$-107.566 M	\$3.030 M	\$8.999 M	\$-191.457 M	\$-152.618 M	\$2.357 M
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-
Costos financieros	-	-	-	-	-	\$14.609 M
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$-107.566 M	\$3.030 M	\$8.999 M	\$-191.457 M	\$-152.618 M	\$-12.252 M
Ingreso (gasto) por impuestos	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$-107.566 M	\$3.030 M	\$8.999 M	\$-191.457 M	\$-152.618 M	\$-12.252 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	\$-107.566 M	\$3.030 M	\$8.999 M	\$-191.457 M	\$-152.618 M	\$-12.252 M

NIT 800146731

Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31	2017-12-31
Activos						
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$17.465 M	\$1.180 M	\$2.604 M	\$155 M	\$1.898 M	\$2.687 M
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	\$53.823 M	\$47.513 M	\$83.663 M	\$21.146 M	\$56.806 M	\$32.829 M
Inventarios corrientes	\$10.331 M	\$16.965 M	\$14.993 M	\$10.947 M	\$6.478 M	\$14.011 M
Otros activos no financieros corrientes	\$619.976 M	\$599.470 M	\$719.659 M	\$725.839 M	\$725.839 M	\$791.250 M
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	\$701.595 M	\$665.128 M	\$820.919 M	\$758.087 M	\$791.021 M	\$840.777 M
Activos corrientes totales	\$701.595 M	\$665.128 M	\$820.919 M	\$758.087 M	\$791.021 M	\$840.777 M
Activos no corrientes						
Propiedades, planta y equipo	\$4.440.441 M	\$4.440.441 M	\$4.434.300 M	\$4.477.993 M	\$4.469.378 M	\$4.492.764 M
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$3.740.695 M	\$3.731.368 M	\$3.723.900 M	\$3.763.594 M	\$3.797.921 M	\$3.801.800 M
Activos por impuestos diferidos	\$126.875 M	\$197.099 M	\$204.443 M	\$204.443 M	\$204.443 M	\$204.443 M
Total de activos no corrientes	\$8.308.011 M	\$8.368.908 M	\$8.362.643 M	\$8.446.030 M	\$8.471.742 M	\$8.499.007 M
Total Activos	\$9.009.606 M	\$9.034.036 M	\$9.183.562 M	\$9.204.117 M	\$9.262.763 M	\$9.339.784 M
Patrimonio y pasivos						
Pasivos corrientes						
Provisiones corrientes						
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$10.274 M	\$9.890 M	\$9.682 M	\$38.048 M	\$57.626 M	\$59.428 M
Otras provisiones corrientes	-	-	\$748 M	\$1.248 M	\$1.782 M	\$500 M
Total provisiones corrientes	\$10.274 M	\$9.890 M	\$10.430 M	\$39.296 M	\$59.408 M	\$59.928 M
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$59.735 M	\$64.856 M	\$111.089 M	\$131.180 M	\$93.288 M	\$71.519 M

Pasivos por impuestos corrientes, corriente	\$2.543 M	\$13.832 M	\$102.775 M	\$2.197 M	\$95.408 M	\$14.479 M
Otros pasivos financieros corrientes	\$86.009 M	\$15.000 M	\$15.000 M	\$19.681 M	\$4.000 M	-
Préstamos corrientes	\$86.009 M	\$15.000 M	\$15.000 M	\$19.681 M	\$4.000 M	-
Otros pasivos no financieros corrientes	\$0 M	\$12.151 M	-	-	-	-
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$158.561 M	\$115.729 M	\$239.294 M	\$192.354 M	\$252.104 M	\$145.926 M
Pasivos corrientes totales	\$158.561 M	\$115.729 M	\$239.294 M	\$192.354 M	\$252.104 M	\$145.926 M
Pasivos no corrientes						
Provisiones no corrientes						
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	\$448.990 M	\$458.466 M	\$456.938 M	\$439.571 M	\$439.571 M	\$439.571 M
Pasivo por impuestos diferidos	\$621.217 M	\$454.780 M	\$454.780 M	\$454.780 M	\$1.185.539 M	\$1.185.539 M
Pasivos por impuestos corrientes, no corriente	-	-	-	\$94.861 M	-	\$68.501 M
Otros pasivos financieros no corrientes	\$1.907.063 M	\$1.907.564 M	\$1.907.564 M	\$1.907.564 M	\$1.907.564 M	\$1.907.564 M
Parte no corriente de préstamos no corrientes	\$1.907.063 M	\$1.907.564 M	\$1.907.564 M	\$1.907.564 M	\$1.907.564 M	\$1.907.564 M
Total de pasivos no corrientes	\$2.977.270 M	\$2.820.810 M	\$2.819.282 M	\$2.896.776 M	\$3.532.674 M	\$3.601.175 M
Total pasivos	\$3.135.831 M	\$2.936.539 M	\$3.058.576 M	\$3.089.130 M	\$3.784.778 M	\$3.747.101 M
Patrimonio						
Capital emitido	\$4.161.550 M	\$4.161.550 M	\$4.161.550 M	\$4.161.550 M	\$4.063.850 M	\$4.024.850 M
Prima de emisión	\$28.470 M	\$28.470 M	\$28.470 M	\$28.470 M	\$28.470 M	\$28.470 M
Superávit por revaluación	\$3.285.268 M	\$3.285.268 M	\$3.285.268 M	\$3.285.268 M	\$2.554.509 M	\$2.555.589 M
Otras reservas	\$137.385 M	\$137.385 M	\$136.871 M	\$135.871 M	\$135.871 M	\$135.871 M
Ganancias acumuladas	\$-1.738.898 M	\$-1.515.176 M	\$-1.487.173 M	\$-1.496.172 M	\$-1.304.715 M	\$-1.152.097 M
Patrimonio Total	\$5.873.775 M	\$6.097.497 M	\$6.124.986 M	\$6.114.987 M	\$5.477.985 M	\$5.592.683 M
Total de patrimonio y pasivos	\$9.009.606 M	\$9.034.036 M	\$9.183.562 M	\$9.204.117 M	\$9.262.763 M	\$9.339.784 M

Tabla 7. Información financiera E1

800.146.731	2018	2019	2020	2021	2022
Prueba ácida	3,11	3,88	3,37	5,60	4,36
Endeudamiento	40,86%	33,56%	33,30%	32,51%	34,81%
Roa	-1,65%	-2,33%	-0,03%	0,03%	1,19%
Roe	-2,79%	-3,13%	0,15%	0,05%	1,83%
Act. Operación	\$ -	\$ -	\$ -	\$37.581	-\$ 107.566
Act. Inversión	\$ -	\$-	\$ -	-\$ 41.046	-\$34.640
Act. Financiación	\$ -	\$ -	\$ -	\$2.041	\$158.491

Tabla 8. Información específica E1

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$3.740.695 M	\$3.731.368 M	\$3.723.900 M	\$3.763.594 M	\$3.797.921 M	\$3.801.800 M
Activos por impuestos diferidos (general)	\$126.875 M	\$197.099 M	\$204.443 M	\$204.443 M	\$204.443 M	\$204.443 M
Pasivo por impuestos diferidos (general)	\$621.217 M	\$454.780 M	\$454.780 M	\$454.780 M	\$1.185.539 M	\$1.185.539 M
Compensación (pasivo)	\$494.342	\$257.681	\$ 250.337	\$250.337	\$981.096	981.096
Nota de Activos por impuestos diferidos (Activos Biológicos)	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Cultivos en desarrollo	\$ -	\$ 75.963.148	\$ 75.963.148	\$ 75.963.148	\$ 75.963.148	\$75.963.148
Cultivos amortizables	\$ 127.210.716	\$ 128.480.398	\$ 128.480.398	\$ 128.480.398	\$128.480.398	\$ 128.480.398
No existe saldo de pasivos por impuesto diferido para activos biológicos	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Ninguna	\$ -	\$ -	\$-	\$ -	\$ -	\$ -

4.3.1 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7

Para ello se dio revisión a los estados financieros, en especial a la nota 9: Activos Biológicos Medidos al Valor Razonable, determinándose lo siguiente:

Tabla 9. EEFF de los activos biológicos medidos al valor razonable

Requerimiento	2022	2021	2020	2019	2018	2017
R1. Una descripción de cada clase de activos biológicos.	Si	Si	Si	Si	Si	Si
R2. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial
R3. Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente, que incluya: (i) la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta; (ii) los incrementos procedentes de compras; (iii) las disminuciones procedentes de la cosecha.	No	No	No	No	No	No

R1. La empresa 1, cumple con el requerimiento de describir en sus revelaciones las diferentes clases de activos biológicos que componen este rubro.

R2. Una vez revisada la información en las revelaciones, la empresa 1 no es clara en el enfoque que usa en la determinación del valor razonable; sin embargo, expresa que “las plantaciones se toman al valor que arrojó el estudio de valoración”. Tras lo anterior, se infiere que usan el enfoque de mercado, respecto de las hipótesis que aplican, no se puede evidenciar esta información.

R3. La empresa no presenta la conciliación que permita determinar si el aumento o

disminución del año 2021 a 2022 se da por efecto del valor razonable o por compras o por cosecha.

4.3.2 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable

Para esto se revisaron los saldos, año tras año, desde dos puntos de vista: el primero, desde los activos biológicos, patrimonio, ingresos por aplicación del VR y gastos por aplicación del VR, junto con la información contenida en las notas a los EEFF, y el segundo, activos por impuestos diferidos, pasivos por impuestos diferidos, patrimonio por impuesto diferido, ingresos por impuesto diferido y gastos por impuesto diferido. Cabe señalar que se toma el patrimonio, ya que la norma S29.35 permite reconocer en ciertos casos el ID en el patrimonio.

De acuerdo con la tabla 8 información específica E1 se evidenció lo siguiente:

Inicialmente, es importante señalar que esta empresa no reporta información de pasivos por impuesto diferido para los activos biológicos objeto del presente estudio; sin embargo, en su estado de situación financiera presenta saldo de pasivos por ID de los años 2017 a 2022 para la propiedad, planta y equipo (terrenos).

Para el periodo 2017-2018, se presenta una disminución de \$3.879.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 8: Activos Biológicos Medidos a Valor Razonable, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable; sin embargo, se revisan las notas 21, 25, 26 y 27 correspondientes a ganancias acumuladas, gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos, respectivamente para determinar si existió o no uso del valor razonable, en donde resulta que la nota 21 no presenta disminución de saldos en los que corresponde a Cultivos en Desarrollo y a Cultivos Amortizables, la nota 25 no presenta conceptos por VR; así mismo la nota 26 y 27. Es así que dicha disminución, al no ser efecto del uso del VR, no causará

reconocimiento de activos o pasivos por ID para este periodo, como se puede evidenciar en los saldos por estos conceptos en la Tabla 8 información específica E1, no hay cambios para este periodo.

De igual modo, para el periodo 2018 – 2019 se presenta una disminución de \$34.327.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 9: Activos Biológicos Medidos a Valor Razonable, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable; sin embargo, se revisan las notas 21, 22, 26, 27 y 28 correspondientes a capital social, ganancias acumuladas, gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos, respectivamente, para determinar si existió o no uso del valor razonable, en donde resulta que la nota 21 si bien no especifica cambios por uso de VR, presenta un saldo por \$426.118.505 en el concepto “otro resultado integral 2016” y explica que dicho valor se da por “revaluación de plantaciones agrícolas de caucho natural en el año 2016”. Lo anterior permite determinar lo siguiente: a) existe un inadecuado reconocimiento del uso del valor razonable, puesto que este no se presenta en el ORI de acuerdo con el literal b del párrafo 5.4 de NIIF para Pymes, b) hasta el momento solo se ha hecho una estimación del valor razonable de los activos biológicos, la del 2016, c) existe un posible error en el reconocimiento del ID, ya que al valorar activos biológicos, probablemente la base contable sea mayor a la fiscal. Esto dará lugar al reconocimiento de un pasivo por ID (concepto que no está reconocido en los EEFF para activos biológicos sino para terrenos), y d) el término revaluación no es aplicable a los activos biológicos puesto que este es un método para valorar propiedad, planta y equipo.

La nota 22 no presenta cambios de saldos en lo que corresponde a Cultivos en Desarrollo y a Cultivos Amortizables, manteniendo los saldos del periodo anterior (2017-2018) y confirmando la hipótesis planteada en el literal (b), al no existir aplicación del VR para este periodo; las notas 26, 27 y 28 no presentan reconocimiento de importes en el resultado por uso del

VR; ahora, se identifica que, para efectos del ID se presentan dos eventos, el primero que se mantiene el saldo del activo por ID, que es lo esperado al no existir uso del VR, y el segundo, que el saldo del pasivo por ID disminuye, pasando de \$1.185.539.000 a \$454.780.000, lo que significa que dicha disminución no corresponde ni por el uso del VR, como ya se miró anteriormente, ni al cargo a la partida de activos biológicos, puesto que para que se dé un pasivo por ID, la base contable debe ser mayor a la base fiscal (Ver Tabla 3 impuesto diferido), caso que no se presenta para este periodo, ya que al existir una disminución en los activos objeto de estudio, sea probable que la base contable siga siendo menor que la fiscal, conviene subrayar, tener presente la aclaración expuesta inicialmente.

Así mismo, para el periodo 2019 – 2020, se presenta una disminución de \$39.694.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 9: Activos Biológicos Medidos a Valor Razonable, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable, sin embargo, se revisan las notas 22, 23, 27, 28 y 29 correspondientes a capital social, Ganancias Acumuladas, gastos administrativos, gastos financieros y otros gastos, respectivamente, para determinar si existió o no uso del valor razonable, en donde resulta que la nota 22 si bien no especifica cambios por uso de VR, sigue presentando el saldo por \$426.118.505 en el concepto “otro resultado integral 2016” y explica que dicho valor se da por “revaluación de plantaciones agrícolas de caucho natural en el año 2016”, sosteniendo así los literales determinados en el anterior inciso; la nota 23 no presenta cambios de saldos en lo que corresponde a Cultivos en Desarrollo y a Cultivos Amortizables, manteniendo los saldos del periodo anterior (2018-2019) y confirmando la hipótesis planteada en el literal (b) del anterior inciso, al no existir aplicación del VR para este periodo, las notas 27, 28 y 29 no presentan reconocimiento de importes en el resultado por uso del VR. Ahora se ve que, para efectos del ID no se presentan cambios en los saldos de esta partida para este

periodo, de donde se infiere que al no existir uso del valor razonable, tampoco existe reconocimiento de un activo o pasivo por ID.

Por el contrario, para el periodo 2020 – 2021: se presenta un aumento de \$7.468.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 9. Activos Biológicos Medidos a Valor Razonable, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable, sin embargo, se revisan las notas 21, 22, 23 y 24 correspondientes a capital social, Ganancias Acumuladas, ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos, respectivamente, para determinar si existió o no uso del valor razonable, en donde la nota 21 si bien no especifica cambios por uso de VR, sigue presentando el saldo por \$426.118.505 en el concepto “otro resultado integral 2016” y explica que dicho valor se da por “revaluación de plantaciones agrícolas de caucho natural en el año 2016”, sosteniendo así los literales determinados anteriormente; por su parte la nota 22 no presenta cambios de saldos en lo que corresponde a Cultivos en Desarrollo y a Cultivos Amortizables, manteniendo los saldos del periodo anterior (2019-2020) y confirmando la hipótesis planteada en el literal (b) expresada anteriormente, al no existir aplicación del VR para este periodo, las notas 23 y 24 no presentan reconocimiento de importes en el resultado por uso del VR; en cuanto al ID, la Tabla 8 (Información específica E1), no muestra cambios en los importes de estos activos y pasivos; esto a pesar de existir un aumento en los activos biológicos, pero que finalmente al no ser un aumento por el cambio en el VR, no tiene incidencia en el cálculo del ID.

Finalmente, para el periodo 2021 – 2022 se presenta un aumento de \$9.327.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 9. Activos Biológicos Medidos a Valor Razonable, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable, sin embargo, se revisan las notas 21, 22, 23 y 24 correspondientes a capital social, Ganancias Acumuladas, ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos, respectivamente, para determinar si existió o no uso del

valor razonable, en donde la nota 21 si bien no especifica cambios por uso de VR, sigue presentando el saldo por \$426.118.505 en el concepto “otro resultado integral 2016” y explica que dicho valor se da por “revaluación de plantaciones agrícolas de caucho natural en el año 2018”, a pesar de que el saldo de esta cuenta no haya sufrido cambios ni se hayan reconocido ingresos o gastos asociados a dicha “revaluación”, sosteniéndose así los literales (a, b y c) determinados anteriormente; por su parte la nota 22 no presenta cambios de saldos en lo que corresponde a Cultivos en Desarrollo y a Cultivos Amortizables, manteniendo los saldos del periodo anterior (2020-2021) y confirmando la hipótesis planteada en el literal (b) arriba mencionado, al no existir aplicación del VR para este periodo, las notas 23 y 24 no presentan reconocimiento de importes en el resultado por uso del VR.

Ahora bien, para este periodo, el activo por impuesto diferido tuvo un cambio, pasando de \$197.099.748,55 a \$127.210.715,59 disminuyendo \$69.889.032,96 En este punto es importante establecer lo siguiente: i) para que el saldo de activo por impuesto diferido se cancele (quede en ceros), ya no debe existir diferencias entre las bases contables y fiscales, y ii) para que disminuya el saldo del activo por ID, se debe abonar un importe a dicho activo; para el análisis de esta disminución, adicionalmente a las notas revisadas anteriormente (que no permiten identificar el uso del VR), se revisa la nota 8. activos por impuesto diferido, con el ánimo de determinar el porqué de esta disminución, la nota 8 (Tabla 10) muestra lo siguiente:

Tabla 10. *Nota 8 (Activo por Impuesto diferido)*

Activos por Impuestos Diferidos	\$127.210.715,59	\$197.099.748,55
Impuestos Diferidos Cultivos en Desarrollo	\$0	\$68.619.350,54
Impuestos Diferidos Cultivos Amortizables	\$127.210.715,59	\$128.480.398,01

Nota. La tabla 8 muestra a modo de resumen la disminución de los activos por impuesto diferido

Esta información viene acompañada de la siguiente explicación: “El Activo por Impuesto Diferido se reconoció por las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, por efecto de la disminución del valor razonable de los activos biológicos.”

Nótese que no es posible determinar los requerimientos establecidos en el párrafo 29.39 y 29.40 de la NIIF para Pymes, de tal manera que permita conocer el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con la reversión de diferencias temporarias o el impuesto diferido surgido de la baja, o la reversión de bajas anteriores, de saldos de activos por impuestos diferidos, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 29.31 de la NIIF para Pyme.

Tabla 11. Empresa 2

NIT 804006377						
Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31	2017-12-31
Resultado del periodo						
Ganancia (pérdida)						
Ingresos de actividades ordinarias	\$4.349.352 M	\$3.553.116 M	\$2.226.965 M	\$1.998.818 M	\$2.077.607 M	\$2.342.528 M
Costo de ventas	\$4.851.324 M	\$3.837.787 M	\$2.800.967 M	\$2.770.280 M	\$2.940.719 M	\$3.019.689 M
Ganancia bruta	\$-501.972 M	\$-284.671 M	\$-574.002 M	\$-771.462 M	\$-863.112 M	\$-677.161 M
Otros ingresos	\$1.943.799 M	\$1.460.020 M	\$92.329 M	\$54.526 M	\$53.129 M	\$1.683.879 M
Gastos de ventas	-	\$0 M	-	-	-	-
Gastos de administración	\$334.973 M	\$267.964 M	\$249.471 M	\$241.989 M	\$232.630 M	\$158.734 M
Otros gastos	\$71.407 M	\$65.571 M	\$23.464 M	\$37.688 M	\$54.522 M	\$17.375 M
Otras ganancias (pérdidas)	\$-197.573 M	\$-423.877 M	\$959.876 M	\$1.196.560 M	\$1.083.465 M	\$-383.351 M
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$837.874 M	\$417.937 M	\$205.268 M	\$199.947 M	\$-13.670 M	\$447.258 M
Ingresos financieros	\$120.025 M	\$604 M	\$1.954 M	\$2.202 M	\$2.244 M	\$4.852 M
Costos financieros	\$23.852 M	\$27.529 M	\$36.290 M	\$34.969 M	\$16.855 M	\$2.432 M
Participación en las ganancias (pérdidas) de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	\$-14.129 M	\$-42.500 M	\$-109.857 M	\$-48.243 M	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$934.047 M	\$376.883 M	\$128.432 M	\$57.323 M	\$-76.524 M	\$449.678 M
Ingreso (gasto) por impuestos	\$145.781 M	\$79.977 M	\$46.589 M	\$101.167 M	\$-82.988 M	\$56.100 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$788.266 M	\$296.906 M	\$81.843 M	\$-43.844 M	\$6.464 M	\$393.578 M

Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	\$788.266 M	\$296.906 M	\$81.843 M	\$-43.844 M	\$6.464 M	\$393.578 M
NIT 804006377						

Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31	2017-12-31
Activos						
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$1.314.982 M	\$808.118 M	\$78.273 M	\$65.220 M	\$60.628 M	\$156.247 M
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	\$322.688 M	\$300.358 M	\$290.887 M	\$250.362 M	\$194.593 M	\$223.528 M
Inventarios corrientes	\$1.498.068 M	\$1.683.962 M	\$1.869.121 M	\$1.542.813 M	\$1.476.000 M	\$1.354.046 M
Activos por impuestos corrientes, corriente	-	\$31.348 M	\$38.037 M	\$44.132 M	\$44.820 M	\$42.573 M
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	\$3.135.738 M	\$2.823.786 M	\$2.276.318 M	\$1.902.527 M	\$1.776.041 M	\$1.776.394 M
Activos corrientes totales	\$3.135.738 M	\$2.823.786 M	\$2.276.318 M	\$1.902.527 M	\$1.776.041 M	\$1.776.394 M
Activos no corrientes						
Propiedades, planta y equipo	\$1.561.155 M	\$1.228.930 M	\$1.256.712 M	\$1.263.916 M	\$1.357.711 M	\$1.305.796 M
Propiedades de inversión a valor razonable con cambios en resultados	\$1.489.749 M	\$1.489.749 M	\$1.489.749 M	\$1.489.749 M	\$1.489.749 M	\$1.489.749 M
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	-	-	-	\$778 M	\$933 M
Inversiones en asociadas	\$227.735 M	\$235.035 M	\$250.612 M	\$307.218 M	\$340.164 M	\$145.590 M
Activos biológicos no corrientes, al costo menos depreciación acumulada y deterioro del valor	\$3.523.864 M	\$3.703.481 M	-	-	-	-
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	-	-	\$4.122.845 M	\$4.599.687 M	\$4.715.936 M	\$4.541.774 M
Activos por impuestos diferidos	\$171.853 M	\$188.823 M	\$247.126 M	\$254.155 M	\$320.887 M	\$104.552 M

						M
Otros activos financieros no corrientes	-	-	-	-	-	\$208.725 M
Total de activos no corrientes	\$6.974.356 M	\$6.846.018 M	\$7.367.044 M	\$7.914.725 M	\$8.225.225 M	\$7.797.119 M
Total Activos	\$10.110.094 M	\$9.669.804 M	\$9.643.362 M	\$9.817.252 M	\$10.001.266 M	\$9.573.513 M
Patrimonio y pasivos						
Pasivos corrientes						
Provisiones corrientes						
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$69.117 M	\$61.645 M	\$60.054 M	\$56.779 M	\$49.665 M	\$44.720 M
Otras provisiones corrientes	\$0 M	\$0 M	-	-	-	-
Total provisiones corrientes	\$69.117 M	\$61.645 M	\$60.054 M	\$56.779 M	\$49.665 M	\$44.720 M
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$113.953 M	\$46.742 M	\$432.688 M	\$415.285 M	\$504.605 M	\$481.768 M
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	\$44.372 M	\$13.351 M	\$9.937 M	\$12.897 M	\$6.981 M	\$7.180 M
Otros pasivos financieros corrientes	\$12.664 M	\$7.096 M	\$66.012 M	\$67.516 M	\$9.739 M	\$7.316 M
Préstamos corrientes	\$12.664 M	\$7.096 M	\$1.012 M	\$2.516 M	\$9.739 M	-
Parte corriente de préstamos no corrientes	-	-	\$65.000 M	\$65.000 M	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	-	\$387.441 M	-	\$22.226 M	-	-
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$240.106 M	\$516.275 M	\$568.691 M	\$574.703 M	\$570.990 M	\$540.984 M
Pasivos corrientes totales	\$240.106 M	\$516.275 M	\$568.691 M	\$574.703 M	\$570.990 M	\$540.984 M
Pasivos no corrientes						
Provisiones no corrientes						
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	-	-	-	-	\$127.506 M	-
Pasivo por impuestos diferidos	\$1.817.632 M	\$1.887.746 M	\$1.936.511 M	\$2.096.437 M	\$2.100.125 M	\$2.005.252 M
Pasivos por impuestos corrientes, no corriente	-	\$1.694 M	-	-	-	-

Otros pasivos financieros no corrientes	-	-	\$162.500 M	\$195.000 M	\$260.000 M	-
Parte no corriente de préstamos no corrientes	-	-	-	-	\$260.000 M	-
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	-	\$8.477 M	\$52.311 M	-	\$82.096 M
Total de pasivos no corrientes	\$1.817.632 M	\$1.889.440 M	\$2.107.488 M	\$2.343.748 M	\$2.487.631 M	\$2.087.348 M
Total pasivos	\$2.057.738 M	\$2.405.715 M	\$2.676.179 M	\$2.918.451 M	\$3.058.621 M	\$2.628.332 M
Patrimonio						
Capital emitido	\$65.000 M	\$65.000 M	\$65.000 M	\$65.000 M	\$65.000 M	\$65.000 M
Prima de emisión	\$1.143.854 M	\$1.143.854 M	\$1.143.854 M	\$1.143.854 M	\$1.143.854 M	\$1.143.854 M
Superávit por revaluación	\$0 M	\$0 M	\$97.815 M	\$97.815 M	\$97.815 M	\$97.815 M
Otras reservas	\$2.273.846 M	\$1.976.940 M	\$1.930.160 M	\$1.943.621 M	\$1.937.156 M	\$1.552.578 M
Ganancias acumuladas	\$4.569.656 M	\$4.078.295 M	\$3.730.354 M	\$3.648.511 M	\$3.698.820 M	\$4.085.934 M
Patrimonio Total	\$8.052.356 M	\$7.264.089 M	\$6.967.183 M	\$6.898.801 M	\$6.942.645 M	\$6.945.181 M
Total de patrimonio y pasivos	\$10.110.094 M	\$9.669.804 M	\$9.643.362 M	\$9.817.252 M	\$10.001.266 M	\$9.573.513 M

Tabla 12. Información financiera E2

Empresa 2	2018	2019	2020	2021	2022
Prueba ácida	0.53	0,63	0,72	2,21	6,82
Endeudamiento	30,58%	29,73%	27,75%	24,88%	20,35%
Roa	-0,28%	1,29%	1,96%	3,07%	7,80%
Roe	-1,10%	0,83%	1,84%	4,09%	9,79%
Act. Operación	-\$ 72.481	\$ 84.663	\$ 125.744	\$ 908.655	\$ 1.278.348
Act. Inversión	-\$ 328.548	\$ 60.124	-\$ 36.358	-\$ 9.527	-\$ 387.917
Act. Financiación	\$ 305.410	-\$ 140.195	-\$ 76.333	-\$ 169.283	-\$ 383.567

Tabla 13. Información específica E2

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	-	-	\$4.122.845 M	\$4.599.687 M	\$4.715.936 M	\$4.541.774 M
Activos por impuestos diferidos (general)	\$171.853 M	\$188.823 M	\$247.126 M	\$254.155 M	\$320.887 M	\$104.552 M
Pasivo por impuestos diferidos (general)	\$1.817.632 M	\$1.887.746 M	\$1.936.511 M	\$2.096.437 M	\$2.100.125 M	\$2.005.252 M
Compensación	\$1.645.779	\$1.698.923	\$ 1.689.385	\$ 2.096.437	\$ 1.779.238	\$1.900.700
Nota de Activos por impuestos diferidos (Activos Biológicos)	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Por activos Biológicos	\$115.818.734	\$122.954.398	\$116.159.630	\$133.904.935	\$173.900.746	\$66.305.062
Notas de Pasivo por impuesto diferido	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Pasivo por impuesto diferido de Activos Biológicos	\$ 1.210.470.129	\$ 1.277.063.286	\$ 1.262.065.575	\$1.502.382.693	\$ 1.538.635.432	\$1.487.117.610

4.3.3.VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7

Para tales efectos, se da revisión a los estados financieros, en especial a la nota 6. Otros activos y se determina lo siguiente tal y como se muestra en la Tabla 14.

Tabla 14. EEFF de la nota 6 (Otros activos)

Requerimiento	2022	2021	2020	2019	2018	2017
R1. Una descripción de cada clase de activos biológicos.	Si	Si	Si	Si	Si	Si
R2. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.	Si	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial
R3. Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente, que incluya: (i) la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta; (ii) los incrementos procedentes de compras; (iii) las disminuciones procedentes de la cosecha.	Si	No	No	No	No	No

R1. La empresa, cumple con el requerimiento de describir en sus revelaciones las diferentes clases de activos biológicos que componen este rubro.

R2. Una vez revisada la información en las revelaciones, la empresa, no es clara en la nota en particular; sin embargo, en las políticas principales, expresa que utiliza el método del ingreso como enfoque en la determinación del valor razonable. Para el año 2022 si especifica en la nota 6 el método utilizado.

R3. La empresa no presenta la conciliación para los años 2017 a 2021 que permita determinar si el aumento o disminución se da por efecto del valor razonable o por compras o por

cosecha; sin embargo para el año 2022 si cumple con el requerimiento al explicar que el aumento se da por la aplicación del valor razonable.

4.3.4 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable

Para esto se revisaron los saldos año tras año, desde dos puntos de vista: el primero, desde los activos biológicos, patrimonio, ingresos por aplicación del VR y gastos por aplicación del VR, junto con la información contenida en las notas a los EEEF y el segundo, activos por impuestos diferidos, pasivos por impuestos diferidos, patrimonio por impuesto diferido, ingresos por impuesto diferido y gastos por impuesto diferido. Cabe señalar que se puede revisar el patrimonio, ya que la norma S29.35 permite reconocer en ciertos casos el ID en el patrimonio.

De acuerdo con la Tabla 13(Información específica E2) se evidenció lo siguiente:

Para el periodo 2017-2018, se presenta un aumento de \$174.162.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 6. Otros activos, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable; sin embargo, se revisa la nota 12 correspondiente a otros ingresos, para determinar si existió o no uso del valor razonable, en donde se puede evidenciar que el ingreso por aplicación del VR fue de \$1.114.373.608. Aquí se observa que este valor no es congruente con el aumento en el valor de los activos biológicos, al existir este efecto del uso del VR se revisa la nota 7. Pasivo para determinar si hubo reconocimiento de activos o pasivos por ID para este periodo. Como se puede evidenciar en los saldos por estos conceptos en la Tabla 13 (Información específica E2), el valor del pasivo por impuesto diferido de los activos biológicos aumentó en \$51.517.822, probablemente debido a que la base contable de los activos objeto de estudio fue mayor a la base fiscal. (Ver Tabla 3 impuesto diferido). De igual manera, el saldo del activo por

impuesto diferido aumentó en \$107.595.684 (base contable menor a la fiscal), evento que no es muy claro ya que ni la nota 6. Otros activos, ni la 14. Otros gastos muestran el porqué de estos aumentos, dejando abierta la interpretación a varias posibilidades, como por ejemplo, que algunos activos biológicos se valorizaron y otros se desvalorizaron (información que no se puede evidenciar en las notas), entre otras.

Por el contrario, para el periodo 2018 – 2019: se presenta una disminución de \$116.249.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 6. Otros activos, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable; sin embargo, se revisa la nota 14. Otros gastos, para determinar si existió o no uso del valor razonable, en donde resulta que no se evidencia el reconocimiento de un gasto por desvaloración de los activos biológicos.

Ahora veamos que, para efectos del ID, se presentan dos situaciones: por un lado, una disminución del activo por impuesto diferido, que al revisar la nota 6. Otros activos, no es posible determinar el porqué de tal disminución, no dando cumplimiento del párrafo 29.31, 29.39 y 29.40 de la NIIF pymes; y por otro, una disminución de \$36.252.739 que la nota 7. Pasivos, no explica los por menores de dicha disminución.

Así mismo, para el periodo 2019 – 2020: se presenta una disminución de \$476.842.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 6. no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable, sin embargo, se revisa la notas 14. Otros gastos, para determinar si existió o no uso del valor razonable, en donde se observa que no se existió reconocimiento de un gasto por desvaloración de los activos biológicos; ahora veamos que, para efectos del ID se presentan dos situaciones similares, una disminución del activo por impuesto diferido, que al revisar la nota 6. Otros activos, nuevamente no es posible determinar el porqué de tal disminución, no cumpliendo con los párrafos 29.31, 29.39 y 29.40 de la NIIF pymes; y de igual forma, una

disminución de \$240.317.118 en el pasivo por ID que la nota 7. Pasivos, no explica la razón de dicha disminución.

Para el periodo 2020 – 2021: no posible realizar un análisis de la información puesto que, el saldo en los activos biológicos en los EEFF reportados a la SuperSociedades es \$0, por el contrario, de acuerdo con la nota 9. Activos Biológicos Medidos a Valor Razonable, el saldo es de \$4.071.170.275, generando una confusión entre la información presentada en la SuperSociedades y las notas a los EEFF; en cuanto al ID, la Tabla 13 (Información específica E2), presenta un aumento en el saldo del activo por ID de \$6.794.768. Posteriormente se revisa la nota 6 y no permite determinar la razón de dicho aumento; respecto del pasivo por ID, este aumentó en \$14.997.711, razón por la cual se revisa la nota 7. Pasivos, la cual no permite determinar el porqué de dicho reconocimiento; de igual manera las notas correspondientes a otros ingresos y otros gastos no muestran reconocimiento de ingresos o gastos por uso del valor razonable.

Finalmente, para el periodo 2021 – 2022 no se puede realizar un análisis de la información respecto de los activos biológicos, puesto que: a) la información reportada en el ESF de la SuperSociedades no corresponde a la información de las notas a los EEFF y b) en el ESF de la SuperSociedades lo presentan como activos Biológicos medidos al costo, mientras que en las notas a los EEFF aparecen como activos Biológicos medidos al valor razonable; en cuanto al ID, la Tabla 13 Información específica E2, presenta una disminución en el saldo del activo por ID de \$7.135.664, posteriormente se revisa la nota 6. Otros activos, y no permite determinar la razón de dicho aumento; respecto del pasivo por ID, este aumentó en \$14.997.711, razón por la cual se revisa la nota 7. Pasivos, la cual no permite determinar el porqué de dicho reconocimiento; de igual manera las notas correspondientes a otros ingresos y otros gastos no muestran reconocimiento de ingresos o gastos por uso del valor razonable.

Tabla 15. Empresa 3

NIT 900029532						
Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31	2017-12-31
Resultado del periodo						
Ganancia (pérdida)						
Ingresos de actividades ordinarias	\$9.331.368 M	\$6.286.623 M	\$3.752.668 M	\$3.261.177 M	\$3.446.114 M	\$3.237.478 M
Costo de ventas	\$3.898.287 M	\$3.224.616 M	\$2.551.114 M	\$2.493.578 M	\$2.478.082 M	\$2.573.109 M
Ganancia bruta	\$5.433.081 M	\$3.062.007 M	\$1.201.554 M	\$767.599 M	\$968.032 M	\$664.369 M
Otros ingresos	\$75.300 M	\$29.814 M	\$32.370 M	\$84.688 M	\$48.838 M	\$37.999 M
Gastos de ventas	-	-	-	-	\$0 M	\$0 M
Gastos de administración	\$1.154.135 M	\$1.087.028 M	\$776.272 M	\$555.515 M	\$725.324 M	\$621.466 M
Otros gastos	-	-	-	-	\$8.702 M	\$2.968 M
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	\$0 M	\$0 M
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$4.354.246 M	\$2.004.793 M	\$457.652 M	\$296.772 M	\$282.844 M	\$77.934 M
Ingresos financieros	\$1.148.689 M	\$9.763 M	\$10.725 M	\$11.805 M	\$15.908 M	\$28.741 M
Costos financieros	\$169.673 M	\$98.580 M	\$140.575 M	\$144.313 M	\$137.716 M	\$90.398 M
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$5.333.262 M	\$1.915.976 M	\$327.802 M	\$164.264 M	\$161.036 M	\$16.277 M
Ingreso (gasto) por impuestos	\$1.557.886 M	\$682.841 M	\$193.676 M	\$152.993 M	\$147.911 M	\$141.568 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$3.775.376 M	\$1.233.135 M	\$134.126 M	\$11.271 M	\$13.125 M	\$-125.291 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	\$0 M	\$0 M
Ganancia (pérdida)	\$3.775.376 M	\$1.233.135 M	\$134.126 M	\$11.271 M	\$13.125 M	\$-125.291 M

NIT 900029532

Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31	2017-12-31
Activos						
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$6.553.759 M	\$1.476.872 M	\$37.360 M	\$111.269 M	\$225.634 M	\$337.444 M
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	\$347.243 M	\$2.143.923 M	\$2.057.233 M	\$2.704.931 M	\$1.833.595 M	\$2.146.137 M
Inventarios corrientes	\$510.414 M	\$496.164 M	\$313.868 M	\$124.971 M	\$133.079 M	\$232.730 M
Activos por impuestos corrientes, corriente	\$387.708 M	\$197.925 M	\$121.845 M	\$114.604 M	\$86.272 M	\$81.614 M
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	\$7.799.124 M	\$4.314.884 M	\$2.530.306 M	\$3.055.775 M	\$2.278.580 M	\$2.797.925 M
Activos corrientes totales	\$7.799.124 M	\$4.314.884 M	\$2.530.306 M	\$3.055.775 M	\$2.278.580 M	\$2.797.925 M
Activos no corrientes						
Propiedades, planta y equipo	\$9.815.486 M	\$9.890.415 M	\$9.965.718 M	\$9.206.771 M	\$9.289.306 M	\$9.371.841 M
Propiedades de inversión a valor razonable con cambios en resultados	\$262.500 M	\$262.500 M	\$262.500 M	\$262.500 M	\$388.500 M	\$388.500 M
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$14.424 M	\$16.041 M	\$17.660 M	\$15.962 M	\$4.852 M	\$6.470 M
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$3.645.608 M	\$3.970.723 M	\$4.293.338 M	\$4.618.454 M	\$4.932.069 M	\$4.527.691 M
Otros activos financieros no corrientes	\$232.877 M	\$91.429 M	\$168.652 M	\$175.726 M	\$203.003 M	\$65.767 M
Total de activos no corrientes	\$13.970.895 M	\$14.231.108 M	\$14.707.868 M	\$14.279.413 M	\$14.817.730 M	\$14.360.269 M
Total Activos	\$21.770.019 M	\$18.545.992 M	\$17.238.174 M	\$17.335.188 M	\$17.096.310 M	\$17.158.194 M
Patrimonio y pasivos						
Pasivos corrientes						
Provisiones corrientes						

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$221.344 M	\$173.669 M	\$150.468 M	\$151.528 M	\$151.530 M	\$124.232 M
Otras provisiones corrientes	-	-	-	-	\$0 M	\$0 M
Total provisiones corrientes	\$221.344 M	\$173.669 M	\$150.468 M	\$151.528 M	\$151.530 M	\$124.232 M
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$428.296 M	\$129.289 M	\$122.165 M	\$215.916 M	\$28.352 M	\$121.957 M
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	\$1.557.886 M	\$681.983 M	\$195.364 M	\$152.993 M	\$147.910 M	\$141.568 M
Otros pasivos financieros corrientes	\$323.321 M	\$157.761 M	\$357.761 M	\$305.856 M	\$253.026 M	\$125.630 M
Préstamos corrientes	\$323.321 M	\$157.761 M	-	-	-	-
Parte corriente de préstamos no corrientes	-	-	\$357.761 M	\$305.856 M	\$253.026 M	\$125.630 M
Otros pasivos no financieros corrientes	\$16.125 M	\$40.067 M	\$17.235 M	\$10.433 M	\$21.747 M	\$14.464 M
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$2.546.972 M	\$1.182.769 M	\$842.993 M	\$836.726 M	\$602.565 M	\$527.851 M
Pasivos corrientes totales	\$2.546.972 M	\$1.182.769 M	\$842.993 M	\$836.726 M	\$602.565 M	\$527.851 M
Pasivos no corrientes						
Provisiones no corrientes						
Pasivo por impuestos diferidos	\$2.377.477 M	\$1.963.951 M	\$1.914.259 M	\$2.038.354 M	\$1.750.380 M	\$2.276.752 M
Otros pasivos financieros no corrientes	\$1.013.193 M	\$835.412 M	\$1.100.504 M	\$1.337.911 M	\$1.344.464 M	\$1.494.188 M
Parte no corriente de préstamos no corrientes	\$1.013.193 M	\$835.412 M	\$1.100.504 M	\$1.337.911 M	\$1.344.464 M	\$1.494.188 M
Total de pasivos no corrientes	\$3.390.670 M	\$2.799.363 M	\$3.014.763 M	\$3.376.265 M	\$3.094.844 M	\$3.770.940 M
Total pasivos	\$5.937.642 M	\$3.982.132 M	\$3.857.756 M	\$4.212.991 M	\$3.697.409 M	\$4.298.791 M
Patrimonio						
Capital emitido	\$440.000 M	\$440.000 M	\$440.000 M	\$440.000 M	\$440.000 M	\$440.000 M
Prima de emisión	\$1.800.000 M	\$1.800.000 M	\$1.800.000 M	\$1.800.000 M	\$1.800.000 M	\$1.800.000 M
superávit por revaluación	\$344.340 M	\$757.866 M	\$807.559 M	\$683.464 M	\$971.439 M	\$445.066 M
Otras reservas	\$323.690 M	\$323.690 M	\$282.873 M	\$244.120 M	\$215.052 M	\$189.286 M
Ganancias acumuladas	\$12.924.347 M	\$11.242.304 M	\$10.049.986 M	\$9.954.613 M	\$9.972.410 M	\$9.985.051 M

Patrimonio Total	\$15.832.377 M	\$14.563.860 M	\$13.380.418 M	\$13.122.197 M	\$13.398.901 M	\$12.859.403 M
Total de patrimonio y pasivos	\$21.770.019 M	\$18.545.992 M	\$17.238.174 M	\$17.335.188 M	\$17.096.310 M	\$17.158.194 M

Tabla 16. *Información financiera E3*

Empresa 3	2018	2019	2020	2021	2022
Prueba ácida	3,56	3,50	2,63	3,23	2,86
Endeudamiento	21,63%	24,30%	22,38%	21,47%	27,27%
Roa	2,23%	2,27%	3,15%	6,65%	17,34%
Roe	1,20%	1,25%	2,45%	8,47%	23,85%
Act. Operación	\$ 865.870	-\$ 91.575	\$ 1.022.793	\$ 1.857.952	\$ 6.818.197
Act. Inversión	-\$ 757.935	-\$ 31.045	-\$ 788.630	\$ 122.288	\$ 110.924
Act. Financiación	-\$ 219.745	\$ 8.255	-\$ 308.072	-\$ 540.728	-\$ 1.852.234

Tabla 17. *Información específica E3*

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$3.645.608 M	\$3.970.723 M	\$4.293.338 M	\$4.618.454 M	\$4.932.069 M	\$4.527.691 M
Activos por impuestos diferidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasivo por impuestos diferidos (general)	\$2.377.477 M	\$1.963.951 M	\$1.914.259 M	\$2.038.354 M	\$1.750.380 M	\$2.276.752 M
Compensación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Nota 7. Activos por impuestos diferidos	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Por activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Nota 10. Pasivo no corriente	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Pasivo por impuesto diferido de Activos Biológicos	\$ -	\$ 915.652	\$ 915.652	\$ 1.015.015	\$ 673.894	\$ 1.190.036

4.3.5 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7

Para ello se da revisión a los estados financieros, en especial a la nota 9. Activos biológicos a valor razonable y se determina lo siguiente:

Tabla 18. EEFF de la nota 9 (Activos Biológicos a valor razonable)

Requerimiento	2022	2021	2020	2019	2018	2017
R1. Una descripción de cada clase de activos biológicos.	Si	Si	Si	Si	Si	Si
R2. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial	Parcial
R3. Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente, que incluya: (i) la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta; (ii) los incrementos procedentes de compras; (iii) las disminuciones procedentes de la cosecha.	No	No	No	No	No	No

R1. La empresa, cumple con el requerimiento de describir en sus revelaciones las diferentes clases de activos biológicos que componen este rubro.

R2. Una vez revisada la información en las revelaciones, la empresa, no es clara en la nota 9 en particular; sin embargo en las políticas principales expresa que utiliza el método del ingreso como enfoque en la determinación del valor razonable.

R3. La empresa no presenta la conciliación para los años 2017 a 2022 que permita determinar si el aumento o disminución se dan por efecto del valor razonable o por compras o por cosecha.

4.3.6 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable

Para esto se revisaron los saldos año tras año desde dos puntos de vista: el primero, desde los activos biológicos, patrimonio, ingresos por aplicación del VR y gastos por aplicación del VR, junto con la información contenida en las notas a los EEFF, y el segundo, activos por impuestos diferidos, pasivos por impuestos diferidos, patrimonio por impuesto diferido, ingresos por impuesto diferido y gastos por impuesto diferido. Cabe señalar que se puede revisar el patrimonio, ya que la norma S29.35 permite reconocer en ciertos casos el ID en el patrimonio. Es importante mencionar que de acuerdo con la información financiera, no hay saldo de activos por ID para activos biológicos.

De acuerdo con la Tabla 17 (Información específica E3) se evidenció lo siguiente:

Para el periodo 2017-2018, se presenta un aumento de \$404.378.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 9. Activos biológicos a valor razonable, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable; sin embargo, se revisa la nota 20

Otros Ingresos y Otros gastos, para determinar si existió o no uso del valor razonable, en donde se puede evidenciar que no existe reconocimiento de ingreso por aplicación del VR; respecto del pasivo por ID, se observa que existe una disminución de \$516.142, que de acuerdo con la nota 15. Impuesto corriente por pagar el Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos, no describe a qué se debe dicho cambio; sin embargo se recuerda que cuando la base contable es mayor a la fiscal, se presenta un pasivo por ID.

Por el contrario, para el periodo 2018 – 2019: se presenta una disminución de \$313.615.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 9 Activos biológicos a valor razonable, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable; no obstante, se revisa la nota 20 Otros Ingresos y Otros gastos, para determinar si existió o no uso del valor razonable, en donde resulta que no se evidencia el reconocimiento de un gasto por desvaloración de los activos biológicos; ahora veamos que, para efectos del ID se presenta un aumento del pasivo por ID, la nota 14 Impuestos corrientes por pagar el impuesto a las ganancias e impuestos diferidos refleja incoherencia en el saldo a 31 de diciembre de 2018 con el saldo de las notas a los EEFF del anterior periodo (2017-2018), lo cual no permite determinar razonablemente el movimiento, ya que tomando el saldo de las notas a los EEFF del 2018 representa un aumento, pero tomando el saldo de las notas a los EEFF del 2019 representaría una disminución.

De igual manera, para el periodo 2019 – 2020: se presenta una disminución de \$325.116.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 9 Activos biológicos a valor razonable no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable, sin embargo, se revisa la nota 18 otros ingresos y gastos, para determinar si existió o no uso del valor razonable, en donde se observa que no se existe reconocimiento de un ingreso por valoración de los activos biológicos; ahora veamos que, para efectos del ID, en el año 2020 el saldo del pasivo por ID

disminuyó en \$99.363, para determinar el porqué de dicho cambio, se revisó la nota 14 Impuestos corrientes por pagar el impuesto a las ganancias e impuestos diferidos la cual no describe la razón de la disminución.

Para el periodo 2020 – 2021: el valor de los activos biológicos disminuyó en \$322.615.000, una vez revisada la nota 9: Activos biológicos a valor razonable, no es posible determinar si dicho aumento corresponde a la aplicación de valor razonable, simultáneamente se revisa la nota 18: Otros ingresos y gastos, y se evidencia que no hubo reconocimiento de gastos por aplicación de valor razonable; en cuanto al ID, la Tabla 17 (Información específica E3), no presenta cambios en el saldo del pasivo por ID, lo que puede llevar a concluir que al no existir movimiento en el ID, la disminución en el valor de los activos biológicos no es por efectos del VR.

Finalmente, para el periodo 2021 – 2022 se evidencia una disminución en el valor de los activos biológicos por \$325.115.000. Una vez revisada la nota 9: Activos biológicos a valor razonable, no es posible determinar si dicho aumento corresponde a la aplicación del valor razonable, además se revisa la nota 18: Otros ingresos y gastos y se observa que no hubo reconocimiento de gastos por aplicación de valor razonable; en lo que respecta al ID, la Tabla 17 (Información específica E3), en términos globales muestra un aumento en el pasivo por ID: sin embargo, no hay información específica sobre el pasivo por ID generado por efecto de la valoración de activos biológicos, una vez revisada la nota 14 Impuestos corrientes por pagar e impuesto a las ganancias e impuestos diferidos no se evidencian saldos de pasivo por ID pero tampoco las razones de la reversión de dicho saldo.

Tabla 19. Empresa 4

NIT 900087988					
Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31
Resultado del periodo					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	\$932.872 M	\$352.583 M	\$151.064 M	\$45.309 M	\$22.641 M
Costo de ventas	\$508.055 M	\$244.541 M	\$149.368 M	\$40.884 M	\$58.017 M
Ganancia bruta	\$424.817 M	\$108.042 M	\$1.696 M	\$4.425 M	\$-35.376 M
Otros ingresos	\$270.485 M	\$1.407 M	\$131.280 M	\$42.377 M	\$15 M
Gastos de ventas	-	-	-	-	-
Gastos de administración	\$86.948 M	\$70.914 M	\$69.940 M	\$46.526 M	\$68.628 M
Otros gastos	\$101.141 M	\$31.829 M	\$48.165 M	\$150.071 M	\$370.941 M
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$507.213 M	\$6.706 M	\$14.871 M	\$-149.795 M	\$-474.930 M
Ingresos financieros	-	-	-	-	-
Costos financieros	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$507.213 M	\$6.706 M	\$14.871 M	\$-149.795 M	\$-474.930 M
Ingreso (gasto) por impuestos	-	\$2.750 M	\$5.770 M	-	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$507.213 M	\$3.956 M	\$9.101 M	\$-149.795 M	\$-474.930 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	\$507.213 M	\$3.956 M	\$9.101 M	\$-149.795 M	\$-474.930 M

NIT 900087988

Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$369.975 M	\$35.968 M	\$25.805 M	\$19.954 M	\$110 M
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	\$28.892 M	\$9.527 M	\$8.513 M	\$26.912 M	\$20.036 M
Inventarios corrientes	\$20.985 M	\$14.229 M	\$13.156 M	\$1.902 M	-
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	\$419.852 M	\$59.724 M	\$47.474 M	\$48.768 M	\$20.146 M
Activos corrientes totales	\$419.852 M	\$59.724 M	\$47.474 M	\$48.768 M	\$20.146 M
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	\$5.494.569 M	\$948.513 M	\$937.242 M	\$942.794 M	\$947.474 M
Propiedades de inversión a valor razonable con cambios en resultados	\$272.450 M	\$272.450 M	\$272.450 M	\$272.450 M	\$272.450 M
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$2.158.269 M	\$2.227.466 M	\$2.213.409 M	\$2.237.688 M	\$2.247.949 M
Activos por impuestos diferidos	-	\$57.726 M	\$57.726 M	\$57.726 M	\$57.726 M
Total de activos no corrientes	\$7.925.288 M	\$3.506.155 M	\$3.480.827 M	\$3.510.658 M	\$3.525.599 M
Total Activos	\$8.345.140 M	\$3.565.879 M	\$3.528.301 M	\$3.559.426 M	\$3.545.745 M
Patrimonio y pasivos					
Pasivos corrientes					
Provisiones corrientes					
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$3.832 M	\$4.082 M	\$1.360 M	\$1.910 M	\$2.900 M
Total provisiones corrientes	\$3.832 M	\$4.082 M	\$1.360 M	\$1.910 M	\$2.900 M
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	\$1.986 M	\$365.488 M	\$377.758 M	\$495.729 M	\$331.714 M
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	\$1.244 M	\$70.775 M	\$73.276 M	\$62.992 M	\$61.390 M

Otros pasivos financieros corrientes	-	\$1.282.856 M	\$1.282.856 M	\$1.282.856 M	\$1.327.139 M
Préstamos corrientes	-	\$1.282.856 M	\$1.282.856 M	\$1.282.856 M	\$1.327.139 M
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$7.062 M	\$1.723.201 M	\$1.735.250 M	\$1.843.487 M	\$1.723.143 M
Pasivos corrientes totales	\$7.062 M	\$1.723.201 M	\$1.735.250 M	\$1.843.487 M	\$1.723.143 M
Pasivos no corrientes					
Provisiones no corrientes					
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	\$1.504.139 M	-	-	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	\$454.177 M	\$603.781 M	\$603.781 M	\$603.781 M	\$622.649 M
Total de pasivos no corrientes	\$1.958.316 M	\$603.781 M	\$603.781 M	\$603.781 M	\$622.649 M
Total pasivos	\$1.965.378 M	\$2.326.982 M	\$2.339.031 M	\$2.447.268 M	\$2.345.792 M
Patrimonio					
Capital emitido	\$2.197.900 M	\$2.197.900 M	\$2.152.900 M	\$2.085.900 M	\$2.022.300 M
Prima de emisión	\$878.570 M	\$878.570 M	\$878.570 M	\$878.570 M	\$880.170 M
Superávit por revaluación	\$5.723.988 M	\$1.090.336 M	\$1.090.336 M	\$1.090.336 M	\$1.090.336 M
Otras reservas	\$35.903 M	\$35.903 M	\$35.232 M	\$34.221 M	\$34.221 M
Ganancias acumuladas	\$-2.456.599 M	\$-2.963.812 M	\$-2.967.768 M	\$-2.976.869 M	\$-2.827.074 M
Patrimonio Total	\$6.379.762 M	\$1.238.897 M	\$1.189.270 M	\$1.112.158 M	\$1.199.953 M
Total de patrimonio y pasivos	\$8.345.140 M	\$3.565.879 M	\$3.528.301 M	\$3.559.426 M	\$3.545.745 M

Tabla 20. *Información financiera E4*

Empresa 4	2018	2019	2020	2021	2022
Prueba ácida		0,03	0,02	0,03	56,48
Endeudamiento		68,75%	66,29%	65,26%	23,55%
Roa		-4,34%	0,58%	0,11%	6,08%
Roe		-13,47%	1,25%	0,32%	7,95%
Act. Operación		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80.958
Act. Inversión		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31.766
Act. Financiación		\$ -	\$ -	\$ -	\$221.283

Tabla 21. *Información específica E4*

	2022	2021	2020	2019	2018
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$2.158.269 M	\$2.227.466 M	\$2.213.409 M	\$2.237.688 M	\$2.247.949 M
Activos por impuestos diferidos	-	\$57.726 M	\$57.726 M	\$57.726 M	\$57.726 M
Pasivo por impuestos diferidos	\$454.177 M	\$603.781 M	\$603.781 M	\$603.781 M	\$622.649 M
Compensación	\$454.177	\$546.055	\$546.055	\$546.055	\$ 564.923
Nota 7. Activos por impuestos diferidos	2022	2021	2020	2019	2018
Por activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ --	\$ -
Nota 10. Pasivo no corriente	2022	2021	2020	2019	2018
Pasivo por impuesto diferido de Activos Biológicos	\$ -	\$ 451.075.301	\$ 451.075.301	\$ 451.075.301	\$ 451.075.301

4.3.7 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7

Para ello, se da revisión a los estados financieros, en especial a la nota 16: Activos biológicos medidos al valor razonable y se determina lo siguiente:

Tabla 22. EEFF de la nota 16 (Activos biológicos medidos al valor razonable)

Requerimiento	2022	2021	2020	2019	2018
R1. Una descripción de cada clase de activos biológicos.	Si	Si	Si	Si	Si
R2. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.	Parcial	No	No	No	No
R3. Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente, que incluya: (i) la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta; (ii) los incrementos procedentes de compras; (iii) las disminuciones procedentes de la cosecha.	No	No	No	No	No

R1. La empresa, cumple con el requerimiento de describir en sus revelaciones las diferentes clases de activos biológicos que componen este rubro.

R2. Una vez revisada la información en las revelaciones, la empresa, no cumple con el requerimiento para los años 2018 a 2021, sin embargo para el año 2022 sí manifiesta usar el enfoque de mercado.

R3. La empresa no presenta la conciliación para los años 2017 a 2022 que permita determinar si el aumento o disminución se dan por efecto del valor razonable o por compras o por cosecha.

4.3.8 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable

Para esto se revisaron los saldos año tras año desde dos puntos de vista: el primero, desde los activos biológicos, patrimonio, ingresos por aplicación del VR y gastos por aplicación del VR, junto con la información contenida en las notas a los EEFF, y el segundo, activos por impuestos diferidos, pasivos por impuestos diferidos, patrimonio por impuesto diferido, ingresos por impuesto diferido y gastos por impuesto diferido. Cabe señalar que se puede revisar el patrimonio, ya que la norma S29.35 permite reconocer en ciertos casos el ID en el patrimonio. Es importante mencionar que de acuerdo con la información financiera, no hay saldo de activos por ID para los activos biológicos.

De acuerdo con la tabla 21 información específica E4 se evidenció lo siguiente:

Para el periodo 2018 – 2019: se presenta una disminución de \$10.261.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 16: Activos biológicos medidos a valor razonable, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable; sin embargo, se revisa la nota 29: Otros costos, para determinar si existió o no uso del valor razonable, y se evidencia que no hay reconocimiento de un gasto por desvaloración de los activos biológicos para el 2019; sin embargo se observa un reconocimiento en el ORI del 2018 por “revaluación de plantaciones”, forma incorrecta de reconocer las valoraciones de activos biológicos según la NIIF para pymes; ahora, veamos que, para efectos del ID no hay variaciones en el pasivo por ID, la nota 22 pasivos por impuestos diferidos revela que en efecto no existió modificaciones al saldo de este pasivo en lo que corresponde a los activos biológicos.

De igual manera, para el periodo 2019 – 2020: se presenta una disminución de \$24.279.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 16 Activos biológicos medidos a valor

razonable no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable; sin embargo, se revisa la nota 29: Otros costos, para determinar si existió o no uso del valor razonable, en donde se observa que no se existe reconocimiento de un ingreso por valoración de los activos biológicos, pero que la disminución corresponde a la amortización realizada a las plantaciones de caucho. Ahora se denota que, para efectos del ID, no hay variaciones en el pasivo por ID, la nota 22 pasivos por impuestos diferidos revela que en efecto no existió modificaciones al saldo de este pasivo en términos generales.

Por el contrario, para el periodo 2020 – 2021: el valor de los activos biológicos aumentó en \$14.057.000. Una vez revisada la nota 16: Activos biológicos medidos a valor razonable no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable; sin embargo, se revisa la nota 25: Otros ingresos, para determinar si existió o no uso del valor razonable, en donde se observa que no existe reconocimiento de un ingreso por valoración de los activos biológicos; en cuanto al ID, la Tabla 21 (Información específica E4), no presenta cambios en el saldo del pasivo por ID, lo que puede llevar a concluir que al no existir movimiento en el ID, el aumento en el valor de los activos biológicos no es por efectos del VR.

Finalmente, para el periodo 2021 – 2022 se evidencia una disminución en el valor de los activos biológicos por \$69.197.000. Una vez revisada la nota 16: Activos biológicos medidos a valor razonable, no es posible determinar si dicha disminución corresponde a la aplicación del valor razonable, además se revisa la nota 30 otros costos y gastos, y se evidencia que no hubo reconocimiento de gastos por aplicación de valor razonable; en lo que respecta al ID, la Tabla 21 (Información específica E4), en términos globales muestra una disminución en el pasivo por ID; sin embargo, la nota 22: Pasivos por impuestos diferidos, muestra que a esta fecha las bases contables son iguales a las fiscales, pero no explica la razón; lo que lleva a suponer que en ese año

se realizó la venta de los activos biológicos, no obstante el valor en libros de estos es muy inferior al que se esperaría reducir de tal manera que el saldo del pasivo por ID queda en \$0.

Tabla 23. Empresa 5

NIT 900125833					
Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31
<i>Resultado del periodo</i>					
<i>Ganancia (pérdida)</i>					
Ingresos de actividades ordinarias	\$87.714 M	\$8.898 M	\$15.593 M	\$0 M	\$0 M
Costo de ventas	\$8.855 M	\$0 M	\$10.086 M	\$0 M	\$0 M
Ganancia bruta	\$78.859 M	\$8.898 M	\$5.507 M	\$0 M	\$0 M
Otros ingresos	\$57 M	\$0 M	\$52 M	\$2.479 M	\$1.869 M
Gastos de ventas	\$0 M	\$0 M	-	-	-
Gastos de administración	\$19.936 M	\$19.424 M	\$34.050 M	\$20.837 M	\$33.286 M
Otros gastos	\$0 M	\$2.350 M	-	-	\$342 M
Otras ganancias (pérdidas)	\$0 M	-	-	-	\$24 M
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$58.980 M	\$-12.876 M	\$-28.491 M	\$-18.358 M	\$-31.735 M
Ingresos financieros	-	-	-	-	-
Costos financieros	\$603 M	\$779 M	\$994 M	\$239 M	\$877 M
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$58.377 M	\$-13.655 M	\$-29.485 M	\$-18.597 M	\$-32.612 M
Ingreso (gasto) por impuestos	-	-	\$1.057 M	\$2.481 M	\$3.545 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$58.377 M	\$-13.655 M	\$-30.542 M	\$-21.078 M	\$-36.157 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	\$58.377 M	\$-13.655 M	\$-30.542 M	\$-21.078 M	\$-36.157 M

NIT 900125833

Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$29.174 M	\$2.898 M	\$1.919 M	\$1.589 M	\$11.338 M
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	\$0 M	\$0 M	-	\$430 M	\$430 M
Inventarios corrientes	\$3.000 M	\$3.000 M	-	-	-
Activos por impuestos corrientes, corriente	\$1.315 M	\$0 M	-	-	-
Activos biológicos corrientes, al valor razonable	\$0 M	\$0 M	-	-	-
Otros activos financieros corrientes	\$0 M	\$0 M	\$500 M	\$500 M	-
Otros activos no financieros corrientes	\$0 M	\$0 M	-	-	\$500 M
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	\$33.489 M	\$5.898 M	\$2.419 M	\$2.519 M	\$12.268 M
Activos corrientes totales	\$33.489 M	\$5.898 M	\$2.419 M	\$2.519 M	\$12.268 M
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	\$505.809 M	\$508.732 M	\$508.732 M	\$508.732 M	\$508.732 M
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$900.420 M	\$842.197 M	\$809.594 M	\$770.647 M	\$707.188 M
Activos por impuestos diferidos	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M
Otros activos financieros no corrientes	\$500 M	\$500 M	-	-	-
Total de activos no corrientes	\$1.486.424 M	\$1.431.124 M	\$1.398.021 M	\$1.359.074 M	\$1.295.615 M
Total Activos	\$1.519.913 M	\$1.437.022 M	\$1.400.440 M	\$1.361.593 M	\$1.307.883 M
Patrimonio y pasivos					
Pasivos corrientes					
Provisiones corrientes					

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$19.439 M	\$14.250 M	\$4.919 M	\$16.014 M	\$2.401 M
Total provisiones corrientes	\$19.439 M	\$14.250 M	\$4.919 M	\$16.014 M	\$2.401 M
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$3.452 M	\$4.229 M	\$20.887 M	\$56.924 M	\$53.778 M
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	-	-	\$3.642 M	\$2.585 M	\$3.545 M
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	\$59.500 M	\$58.989 M	-
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$22.891 M	\$18.479 M	\$88.948 M	\$134.512 M	\$59.724 M
Pasivos corrientes totales	\$22.891 M	\$18.479 M	\$88.948 M	\$134.512 M	\$59.724 M
Pasivos no corrientes					
Provisiones no corrientes					
Pasivo por impuestos diferidos	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M
Total de pasivos no corrientes	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M
Total pasivos	\$102.586 M	\$98.174 M	\$168.643 M	\$214.207 M	\$139.419 M
Patrimonio					
Capital emitido	\$1.225.110 M	\$1.205.008 M	\$1.084.303 M	\$969.350 M	\$969.350 M
Superávit por revaluación	-	-	\$241.500 M	\$241.500 M	\$241.500 M
Ganancias acumuladas	\$192.217 M	\$133.840 M	\$-94.006 M	\$-63.464 M	\$-42.386 M
Patrimonio Total	\$1.417.327 M	\$1.338.848 M	\$1.231.797 M	\$1.147.386 M	\$1.168.464 M
Total de patrimonio y pasivos	\$1.519.913 M	\$1.437.022 M	\$1.400.440 M	\$1.361.593 M	\$1.307.883 M

Tabla 24. Información financiera E5

Empresa 5	2018	2019	2020	2021	2022
Prueba ácida	-	0,02	0,03	0,35	1,33
Endeudamiento	-	15,73%	12,04%	6,83%	6,75%
Roa	-	-1,35%	-2,03%	-0,95%	3,84%
Roe	-	-1,62%	-2,39%	-1,02%	4,12%
Act. Operación	-	\$ -	\$ -	\$979	\$67.027
Act. Inversión	-	\$ -	\$ -	\$ -	-\$58.223
Act. Financiación	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$17.472

Tabla 25. Información específica E5

	2022	2021	2020	2019	2018
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$900.420 M	\$842.197 M	\$809.594 M	\$770.647 M	\$707.188 M
Activos por impuestos diferidos	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M
Pasivo por impuestos diferidos	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M	\$79.695 M
Compensación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Nota 7. Activos por impuestos diferidos	2022	2021	2020	2019	2018
Por activos Biológicos	\$ 76.695.078	\$ 76.695.078	\$ 76.695.078	\$ 76.695.078	\$ 76.695.078
Nota 10. Pasivo no corriente	2022	2021	2020	2019	2018
Pasivo por impuesto diferido de Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

4.3.9 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7

Para ello se da revisión a los estados financieros, en especial a la nota de Activos biológicos medidos al valor razonable y se determina lo siguiente:

Tabla 26. EEFF de la nota de (Activos biológicos medidos al valor razonable)

Requerimiento	2022	2021	2020	2019	2018
R1. Una descripción de cada clase de activos biológicos.	Si	Si	Si	Si	Si
R2. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.	Parcial	Parcial	No	Parcial	Parcial
R3. Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente, que incluya: (i) la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta; (ii) los incrementos procedentes de compras; (iii) las disminuciones procedentes de la cosecha.	No	No	No	No	No

R1. La empresa, cumple con el requerimiento de describir en sus revelaciones las diferentes clases de activos biológicos que componen este rubro.

R2. Una vez revisada la información en las revelaciones, la empresa, cumple parcialmente con el requerimiento para los años 2018, 2019, 2021 y 2022 al describir que usa el enfoque de mercado pero no bajo que hipótesis; sin embargo para el año 2020 no cumple con el requerimiento.

R3. La empresa no presenta la conciliación para los años 2018 a 2022 que permita determinar si el aumento o disminución se dan por efecto del valor razonable o por compras o por cosecha.

4.3.10 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable

Para esto se revisaron los saldos año tras año desde dos puntos de vista: el primero, desde los activos biológicos, patrimonio, ingresos por aplicación del VR y gastos por aplicación del VR, junto con la información contenida en las notas a los EEEF, y el segundo, activos por impuestos diferidos, pasivos por impuestos diferidos, patrimonio por impuesto diferido, ingresos por impuesto diferido y gastos por impuesto diferido. Cabe señalar que se puede revisar el patrimonio, ya que la norma S29.35 permite reconocer en ciertos casos el ID en el patrimonio.

De acuerdo con la tabla 25 información específica E5 se evidenció lo siguiente:

Para el periodo 2018 – 2019: se presenta un aumento de \$63.459.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 8: Activos biológicos no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable; sin embargo, se revisa la nota 18: Otros ingresos y otras y, la nota 19: Ganancias, para determinar si existió o no uso del valor razonable, y se evidencia que no hay reconocimiento de ingresos por valoración de los activos biológicos. Ahora veamos que, para efectos del ID no hay saldos de pasivos por ID para los activos biológicos, mientras el saldo de activo por ID no sufre variaciones, siendo confirmado por la nota 7 Activos por impuesto diferido.

De igual manera, para el periodo 2019 – 2020: se presenta un aumento de \$38.947.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 8: Activos biológicos, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable, se revisan las notas 18: Otros ingresos y 19: Otras ganancias para determinar si existió o no uso del valor razonable, y se evidencia que no hay reconocimiento de ingresos por valoración de los activos biológicos; ahora veamos que, para efectos del ID, no hay saldos de pasivos por ID para los activos biológicos, mientras que el saldo de activo por ID no sufre variaciones, siendo confirmado por la nota 7: Activos por impuesto

diferido.

De similar manera, para el periodo 2020 – 2021: el valor de los activos biológicos aumentó en \$32.603.000, una vez revisada la nota 8 Activos biológicos, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable; ahora veamos que, para efectos del ID, no hay saldos de pasivos por ID para los activos biológicos, mientras que el saldo de activo por ID no sufre variaciones, siendo confirmado por la nota 7: Activos por impuesto diferido.

Finalmente, para el periodo 2021 – 2022 se evidencia un aumento en el valor de los activos biológicos por \$58.223.000, una vez revisada la nota 8: Activos biológicos, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable, además se revisa notas 18: Otros ingresos y 19: Otras ganancias, y se evidencia que no hubo reconocimiento de ingresos por aplicación de valor razonable; en lo que respecta al ID, la Tabla 25 (Información específica E5), no muestra aumentos ni disminuciones en los saldos de activos y pasivos por ID, situación que es confirmada por la nota 7: Activos por impuestos diferidos.

Tabla 27.*Empresa 6*

NIT 900237508					
Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31
Resultado del periodo					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos de actividades ordinarias	\$187.736 M	\$270.913 M	\$236.746 M	\$211.729 M	\$282.610 M
Costo de ventas	\$135.249 M	\$134.185 M	\$180.052 M	\$168.582 M	\$258.935 M
Ganancia bruta	\$52.487 M	\$136.728 M	\$56.694 M	\$43.147 M	\$23.675 M
Otros ingresos	\$3.317 M	\$50.000 M	\$3.484 M	\$0 M	\$0 M
Gastos de ventas	-	\$0 M	\$0 M	\$0 M	\$0 M
Gastos de administración	\$68.297 M	\$110.790 M	\$4.101 M	\$19.667 M	\$20.752 M
Otros gastos	\$9.870 M	\$30.000 M	\$0 M	\$0 M	\$0 M
Otras ganancias (pérdidas)	-	\$0 M	-	\$162.256 M	-
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$-22.363 M	\$45.938 M	\$56.077 M	\$185.736 M	\$2.923 M
Ingresos financieros	-	\$0 M	\$0 M	\$17 M	\$30.097 M
Costos financieros	\$54.232 M	\$8.022 M	\$45.344 M	\$78.497 M	\$105.040 M
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$-76.595 M	\$37.916 M	\$10.733 M	\$107.256 M	\$-72.020 M
Ingreso (gasto) por impuestos	-	\$7.554 M	\$3.435 M	\$3.571 M	\$16.069 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$-76.595 M	\$30.362 M	\$7.298 M	\$103.685 M	\$-88.089 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	\$0 M	\$0 M	\$0 M	\$0 M
Ganancia (pérdida)	\$-76.595 M	\$30.362 M	\$7.298 M	\$103.685 M	\$-88.089 M

NIT 900237508

Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$5.857 M	\$1.975 M	\$1.975 M	\$1.412 M	\$2.039 M
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	\$31.813 M	\$228.470 M	\$228.470 M	\$300.714 M	\$424.703 M
Activos por impuestos corrientes, corriente	\$7.956 M	\$0 M	\$0 M	\$0 M	\$0 M
Activos biológicos corrientes, al valor razonable	-	\$2.373.615 M	\$2.307.665 M	\$0 M	\$0 M
Otros activos financieros corrientes	-	\$24.426 M	\$24.426 M	\$0 M	\$0 M
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	\$45.626 M	\$2.628.486 M	\$2.665.659 M	\$302.126 M	\$426.742 M
Activos corrientes totales	\$45.626 M	\$2.628.486 M	\$2.665.659 M	\$302.126 M	\$426.742 M
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipo	\$467.194 M	\$380.216 M	\$380.216 M	\$380.217 M	\$390.945 M
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$2.534.773 M	\$0 M	\$0 M	\$2.321.200 M	\$2.094.074 M
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	-	\$0 M	\$0 M	\$53.505 M	\$0 M
Otros activos financieros no corrientes	\$24.426 M	\$16.451 M	\$16.451 M	\$23.624 M	\$23.624 M
Otros activos no financieros no corrientes	-	\$0 M	\$0 M	\$16.450 M	\$16.450 M
Total de activos no corrientes	\$3.026.393 M	\$396.667 M	\$396.667 M	\$2.794.996 M	\$2.525.093 M
Total Activos	\$3.072.019 M	\$3.025.153 M	\$3.025.153 M	\$3.097.122 M	\$2.951.835 M
Patrimonio y pasivos					
Pasivos corrientes					
Provisiones corrientes					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$1.753 M	\$244.596 M	\$329.078 M	\$148.155 M	\$152.728 M

Pasivos por impuestos corrientes, corriente	\$5.621 M	\$23.189 M	\$20.283 M	\$0 M	\$0 M
Otros pasivos financieros corrientes	\$0 M	\$296.468 M	\$294.468 M	\$2.266 M	\$0 M
Préstamos corrientes	\$0 M	\$2.500 M	\$500 M	\$0 M	\$0 M
Parte corriente de préstamos no corrientes	-	\$293.968 M	\$293.968 M	\$2.266 M	\$0 M
Otros pasivos no financieros corrientes	-	\$0 M	\$0 M	\$0 M	\$0 M
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$7.374 M	\$564.253 M	\$643.829 M	\$150.421 M	\$152.728 M
Pasivos corrientes totales	\$7.374 M	\$564.253 M	\$643.829 M	\$150.421 M	\$152.728 M
Pasivos no corrientes					
Provisiones no corrientes					
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	\$1.708.748 M	\$1.299.371 M	\$1.299.371 M	\$1.502.831 M	\$1.402.905 M
Otros pasivos financieros no corrientes	\$278.261 M	\$0 M	\$0 M	\$320.001 M	\$376.018 M
Parte no corriente de préstamos no corrientes	\$278.261 M	\$0 M	\$0 M	\$320.001 M	\$376.018 M
Total de pasivos no corrientes	\$1.987.009 M	\$1.299.371 M	\$1.299.371 M	\$1.822.832 M	\$1.778.923 M
Total pasivos	\$1.994.383 M	\$1.863.624 M	\$1.943.200 M	\$1.973.253 M	\$1.931.651 M
Patrimonio					
Capital emitido	\$800.000 M	\$800.000 M	\$800.000 M	\$800.000 M	\$800.000 M
Otras reservas	\$5.383 M	\$5.383 M	\$5.383 M	\$5.383 M	\$5.383 M
Ganancias acumuladas	\$272.253 M	\$356.146 M	\$325.784 M	\$318.486 M	\$214.801 M
Patrimonio Total	\$1.077.636 M	\$1.161.529 M	\$1.131.167 M	\$1.123.869 M	\$1.020.184 M
Total de patrimonio y pasivos	\$3.072.019 M	\$3.025.153 M	\$3.074.367 M	\$3.097.122 M	\$2.951.835 M

Tabla 28. *Información financiera E6*

Empresa 6	2018	2019	2020	2021	2022
Prueba ácida		2,01	1,02	4,66	6,19
Endeudamiento		63,71%	63,21%	61,60%	64,92%
Roa		6,34%	0,35%	1,00%	-2,49%
Roe		9,54%	0,95%	2,61%	-7,11%
Act. Operación		\$ 117.994	\$ -	-\$ 49.423	-\$ 1.473.135
Act. Inversión		\$-	\$ -	\$ 51.167	-\$ 213.525
Act. Financiación		-\$ 118.621	-\$ 30.054	\$ -	\$ 1.690.542

Tabla 29. *Información específica E6*

	2022	2021	2020	2019	2018
Activos biológicos corrientes, al valor razonable	-	\$2.373.615 M	\$2.307.665 M	\$0 M	\$0 M
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$2.534.773 M	\$0 M	\$0 M	\$2.321.200 M	\$2.094.074 M
Activos por impuestos diferidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasivo por impuestos diferidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compensación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Nota 7. Activos por impuestos diferidos	2022	2021	2020	2019	2018
Por activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Nota 10. Pasivo no corriente	2022	2021	2020	2019	2018
Pasivo por impuesto diferido de Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ --	\$ -	\$ -

4.3.11 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7

Para ello se da revisión a los estados financieros, en especial a la nota de Activos biológicos medidos al valor razonable y se determina lo siguiente:

Tabla 30. EEFF de la nota de (Activos biológicos medidos al valor razonable)

Requerimiento	2022	2021	2020	2019	2018
R1. Una descripción de cada clase de activos biológicos.	Si	Si	Si	Si	Si
R2. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.	Si	Si	Si	Si	Si
R3. Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente, que incluya: (i) la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta; (ii) los incrementos procedentes de compras; (iii) las disminuciones procedentes de la cosecha.	Si	Si	No	Si	Si

R1. La empresa, cumple con el requerimiento de describir en sus revelaciones las diferentes clases de activos biológicos que componen este rubro.

R2. Una vez revisada la información en las revelaciones, la empresa, cumple con el requerimiento; al describir que usa el enfoque del ingreso.

R3. La empresa no presenta la conciliación para todos los años, excepto para el año 2020; de tal manera que permite determinar si el aumento o disminución se dan por efecto del valor razonable o por compras o por cosecha.

4.3.12 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable

Para esto se revisaron los saldos año tras año desde dos puntos de vista: el primero, desde los activos biológicos, patrimonio, ingresos por aplicación del VR y gastos por aplicación del VR, junto con la información contenida en las notas a los EEEF, y el segundo, activos por impuestos diferidos, pasivos por impuestos diferidos, patrimonio por impuesto diferido, ingresos por impuesto diferido y gastos por impuesto diferido. Cabe señalar que se puede revisar el patrimonio, ya que la norma S29.35 permite reconocer en ciertos casos el ID en el patrimonio. Es importante mencionar que de acuerdo con la información financiera, no hay saldo de impuestos diferidos.

De acuerdo con la Tabla 29 (Información específica E6) se evidenció lo siguiente:

Para el periodo 2018 – 2019: se presenta un aumento de \$227.126.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 10: Activos biológicos permite determinar si dicho cambio se debe por compras \$71.450.820, por el uso del valor razonable \$162.256.029 y por cosecha \$6.579.516; además, se revisa la nota 15: Ingresos de actividades ordinarias y se determina que existe reconocimiento por el uso del valor razonable por valor de \$162.256.029. Ahora veamos que para efectos del ID, no hay saldos ni de activos ni pasivos por ID para los activos biológicos, hecho que causa curiosidad puesto que al hacer uso del VR, las bases contables serán diferentes a las fiscales.

Por el contrario, para el periodo 2019 – 2020, se presenta una disminución de \$13.535.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 10: Activos biológicos, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable y a su vez no establece si son corrientes o no corrientes, adicionalmente, se revisa la nota 15: Ingresos de actividades ordinarias, para determinar si existió o no uso del valor razonable, y se evidencia que no hay reconocimiento de ingresos por

valoración de los activos biológicos; por lo tanto, la disminución no fue por uso del VR. Ahora veamos que, para efectos del ID no hay saldos ni de activos ni pasivos por ID para los activos biológicos.

Para el periodo 2020 – 2021: el valor de los activos biológicos aumentó en \$65.950.000, una vez revisada la nota 10: Activos biológicos, en primer lugar permite determinar que dicho cambio no se debe al uso del valor razonable, y en segundo lugar, que existe un posible error en la información reportada en los saldos de los EEFF comparativos o en las notas a los EEFF, al tomar como saldo final diferentes valores (saldo final EEFF \$2.373.615.000 – saldo final notas a los EEFF \$2.366.317.190). Es así que, para efectos del ID no hay saldos ni de activos ni pasivos por ID para los activos biológicos.

Finalmente, para el periodo 2021 – 2022 se evidencia un aumento en el valor de los activos biológicos por \$161.158.000. Una vez revisada la nota 10: Activos biológicos, en primer lugar, permite determinar que dicho cambio no se debe al uso del valor razonable, y en segundo lugar, que existe un posible error en la información reportada en los saldos de los EEFF comparativos o en las notas a los EEFF, al tomar como saldo inicial diferentes valores (saldo inicial EEFF \$2.373.615.000 – saldo inicial notas a los EEFF \$2.366.317.190) Para efectos del ID no hay saldos ni de activos ni pasivos por ID para los activos biológicos.

Tabla 31. Empresa 7

NIT 900240437				
Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31
Resultado del periodo				
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	\$461.232 M	\$445.741 M	\$496.996 M	\$358.234 M
Costo de ventas	\$336.710 M	\$320.627 M	\$286.811 M	\$192.928 M
Ganancia bruta	\$124.522 M	\$125.114 M	\$210.185 M	\$165.306 M
Otros ingresos	\$6.623 M	\$9.029 M	\$12.964 M	\$39.847 M
Gastos de ventas	\$1.527 M	\$874 M	\$347 M	\$719 M
Gastos de administración	\$201.396 M	\$145.952 M	\$129.637 M	\$142.449 M
Otros gastos	\$46.283 M	\$19.594 M	\$27.741 M	\$29.808 M
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$-118.061 M	\$-32.277 M	\$65.424 M	\$32.177 M
Ingresos financieros	\$226 M	\$76 M	-	-
Costos financieros	-	-	-	-
Participación en las ganancias (pérdidas) de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	\$270.203 M	\$80.302 M
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$-117.835 M	\$-32.201 M	\$335.627 M	\$112.479 M
Ingreso (gasto) por impuestos	\$223.454 M	\$17.994 M	\$32.423 M	\$4.894 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$-341.289 M	\$-50.195 M	\$303.204 M	\$107.585 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	\$-341.289 M	\$-50.195 M	\$303.204 M	\$107.585 M

NIT 900240437

Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31
Activos				
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$393.201 M	\$136.865 M	\$110.513 M	\$90.390 M
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	\$162.380 M	\$29.782 M	\$77.426 M	\$259.422 M
Inventarios corrientes	\$132.522 M	\$4.132 M	\$3.594 M	\$28.231 M
Activos por impuestos corrientes, corriente	\$16.188 M	\$22.995 M	-	-
Activos biológicos corrientes, al valor razonable	-	-	\$420.122 M	\$340.967 M
Otros activos financieros corrientes	\$24.984 M	\$17.415 M	\$40.503 M	\$3.440 M
Otros activos no financieros corrientes	-	-	\$17.948 M	-
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	\$729.275 M	\$211.189 M	\$670.106 M	\$722.450 M
Activos corrientes totales	\$729.275 M	\$211.189 M	\$670.106 M	\$722.450 M
Activos no corrientes				
Propiedades, planta y equipo	\$1.662.507 M	\$1.578.220 M	\$1.552.839 M	\$1.519.235 M
Inversiones en asociadas	\$3.747.841 M	\$3.872.683 M	\$3.719.216 M	\$3.527.791 M
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$538.794 M	\$485.148 M	-	-
Otros activos no financieros no corrientes	\$190.802 M	\$40.502 M	-	-
Total de activos no corrientes	\$6.139.944 M	\$5.976.553 M	\$5.272.055 M	\$5.047.026 M
Total Activos	\$6.869.219 M	\$6.187.742 M	\$5.942.161 M	\$5.769.476 M
Patrimonio y pasivos				
Pasivos corrientes				
Provisiones corrientes				
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	-	\$20.150 M	-	-

Total provisiones corrientes	-	\$20.150 M	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$360.777 M	\$305.134 M	\$376.251 M	\$328.882 M
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	-	\$17.994 M	-	-
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	\$977.549 M	\$1.161.763 M
Préstamos corrientes	-	-	\$127.746 M	\$187.799 M
Parte corriente de préstamos no corrientes	-	-	\$849.803 M	\$973.964 M
Otros pasivos no financieros corrientes	-	\$14.015 M	\$204.231 M	\$197.905 M
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$360.777 M	\$357.293 M	\$1.558.031 M	\$1.688.550 M
Pasivos corrientes totales	\$360.777 M	\$357.293 M	\$1.558.031 M	\$1.688.550 M
Pasivos no corrientes				
Provisiones no corrientes				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	\$1.593.293 M	-	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	\$204.231 M	-	-
Otros pasivos no financieros no corrientes	-	\$825.033 M	-	-
Total de pasivos no corrientes	\$1.593.293 M	\$1.029.264 M	-	-
Total pasivos	\$1.954.070 M	\$1.386.557 M	\$1.558.031 M	\$1.688.550 M
Patrimonio				
Capital emitido	\$925.000 M	\$925.000 M	\$925.000 M	\$925.000 M
Prima de emisión	\$1.003.489 M	\$1.050.000 M	\$1.050.000 M	\$1.050.000 M
Superávit por revaluación	\$501.764 M	-	-	-
Ganancias acumuladas	\$2.484.896 M	\$2.826.185 M	\$2.409.130 M	\$2.105.926 M
Patrimonio Total	\$4.915.149 M	\$4.801.185 M	\$4.384.130 M	\$4.080.926 M
Total de patrimonio y pasivos	\$6.869.219 M	\$6.187.742 M	\$5.942.161 M	\$5.769.476 M

Tabla 32. Información financiera E7

Empresa 7	2018	2019	2020	2021	2022
Prueba ácida			0,43	0,53	1,65
Endeudamiento			26,22%	22,41%	28,45%
Roa			5,81%	7,25%	-4,97%
Roe			7,66%	9,35%	-6,94%
Act. Operación			\$ 88.687	\$ 105.700	-\$ 388.861
Act. Inversión			-\$ 68.564	-\$ 79.348	\$ 619.037
Act. Financiación			\$ -	\$ -	\$ 26.160

Tabla 33. Información específica E7

	2022	2021	2020	2019
Activos biológicos corrientes, al valor razonable	-	-	-	-
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$538.794 M	\$485.148 M	\$420.122 M	\$340.967 M
Activos por impuestos diferidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pasivo por impuestos diferidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compensación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Nota 7. Activos por impuestos diferidos	2022	2021	2020	2019
Por activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Nota 10. Pasivo no corriente	2022	2021	2020	2019
Pasivo por impuesto diferido de Activos Biológicos	\$ 30.326.199	\$ 30.326.199	\$ 30.326.199	\$ -

4.3.13 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7

Para ello se dio revisión a los estados financieros, en especial a la nota de Activos biológicos medidos al valor razonable, determinándose lo siguiente:

Tabla 34. EEFF de la nota de (Activos biológicos medidos al valor razonable)

Requerimiento	2022	2021	2020	2019
R1. Una descripción de cada clase de activos biológicos.	Si	Si	Si	Si
R2. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.	No	Parcial	Parcial	Parcial
R3. Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente, que incluya: (i) la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta; (ii) los incrementos procedentes de compras; (iii) las disminuciones procedentes de la cosecha.	No	No	No	No

R1. La empresa, cumple con el requerimiento de describir en sus revelaciones las diferentes clases de activos biológicos que componen este rubro.

R2. Una vez revisada la información en las revelaciones, la empresa cumple parcialmente para los años 2019, 2020 y 2022, puesto que aunque no describe expresamente el enfoque que maneja, se entiende que es el del mercado. Para el año 2022, no es posible determinar el enfoque manejado.

R3. La empresa no presenta la conciliación, de tal manera que no permite determinar si el aumento o disminución que se den sea por efecto del valor razonable o por compras o por cosecha.

4.3.14 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable

Para esto se revisaron los saldos año tras año desde dos puntos de vista: el primero, desde los activos biológicos, patrimonio, ingresos por aplicación del VR y gastos por aplicación del VR, junto con la información contenida en las notas a los EEEF, y el segundo, desde los activos por impuestos diferidos, pasivos por impuestos diferidos, patrimonio por impuesto diferido, ingresos por impuesto diferido y gastos por impuesto diferido. Cabe señalar que se puede revisar el patrimonio, ya que la norma S29.35 permite reconocer en ciertos casos el ID en el patrimonio. Es importante mencionar que de acuerdo con la información financiera, no hay saldo de activos por ID para los activos biológicos.

De acuerdo con la Tabla 33 (Información específica E7) se evidenció lo siguiente:

Para el periodo 2019 – 2020: se presenta un aumento de \$79.155.000 en los activos biológicos, de acuerdo con la nota 10: Activos biológicos, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable, adicionalmente, se revisa la nota 24: Ingresos no operacionales para determinar si existió o no uso del valor razonable, y se evidencia que no hay reconocimiento de ingresos por valoración de los activos biológicos, por lo tanto, hasta el momento dicho aumento no fue por uso del VR. Ahora veamos que para efectos del ID, existe un aumento en el saldo del pasivo, después de revisar la nota 17: Pasivo por impuesto diferido, se evidencia que el aumento de dicho saldo por \$30.326.199, surge por la valoración de activos biológicos, anulando la posición inicial, sin embargo, existe un posible error al no existir reconocimiento de ingresos.

De igual manera, para el periodo 2020 – 2021, el valor de los activos biológicos aumentó en \$65.026.000. Una vez revisada la nota 10: Activos biológicos, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable, se revisa la nota 24: Ingresos no operacionales para

determinar si existió o no uso del valor razonable, y se evidencia que no hay reconocimiento de ingresos por valoración de los activos biológicos, por lo tanto, se intuye que el aumento no fue por uso del VR. Ahora veamos que para efectos del ID, no existe cambios en el saldo del pasivo, después de revisar la nota 17: Pasivo por impuesto diferido se evidencia tal afirmación, lo que lleva a concluir que definitivamente el aumento no corresponde al uso del VR.

Finalmente, para el periodo 2021 – 2022 se evidencia un aumento en el valor de los activos biológicos por \$53.646.000, una vez revisada la nota 10: Activos biológicos, no permite determinar que dicho cambio se debió al uso del valor razonable, para lo cual, se revisa la nota 23: Ingresos no operacionales y tampoco se evidencia que el aumento haya sido por efectos del VR. En este punto se identifica que para efectos del ID no existe cambios en el saldo del pasivo, después de revisar la nota 17: Pasivo por impuesto diferido, se puede observar tal afirmación, lo que lleva a concluir que definitivamente el aumento no corresponde al uso del VR.

Tabla 35. Empresa 8

NIT 900444708						
Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31	2017-12-31
Resultado del periodo						
Ganancia (pérdida)						
Ingresos de actividades ordinarias	\$4.470.081 M	\$3.369.629 M	\$1.565.979 M	\$1.279.177 M	\$1.354.287 M	\$1.270.375 M
Costo de ventas	\$1.977.224 M	\$1.971.572 M	\$1.400.811 M	\$1.229.057 M	\$824.445 M	\$907.562 M
Ganancia bruta	\$2.492.857 M	\$1.398.057 M	\$165.168 M	\$50.120 M	\$529.842 M	\$362.813 M
Otros ingresos	\$45.565 M	\$21.398 M	\$71.353 M	\$114.257 M	\$11.927 M	\$20.483 M
Gastos de ventas	\$211.235 M	\$276.169 M	-	-	\$0 M	\$0 M
Gastos de administración	-	-	\$163.641 M	\$190.409 M	\$134.052 M	\$186.354 M
Otros gastos	\$24.106 M	\$20.473 M	\$29.568 M	\$11.181 M	\$357.898 M	\$183.468 M
Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-	-	\$0 M	\$0 M
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	\$2.303.081 M	\$1.122.813 M	\$43.312 M	\$-37.213 M	\$49.819 M	\$13.474 M
Ingresos financieros	\$12.034 M	\$3.376 M	\$812 M	\$162 M	\$4.269 M	\$0 M
Costos financieros	-	-	-	-	-	\$0 M
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$2.315.115 M	\$1.126.189 M	\$44.124 M	\$-37.051 M	\$54.088 M	\$13.474 M
Ingreso (gasto) por impuestos	\$726.834 M	\$-10.572 M	\$501.425 M	\$15.771 M	-	\$-47.732 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	\$1.588.281 M	\$1.136.761 M	\$-457.301 M	\$-52.822 M	\$54.088 M	\$61.206 M
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-	-	\$0 M
Ganancia (pérdida)	\$1.588.281 M	\$1.136.761 M	\$-457.301 M	\$-52.822 M	\$54.088 M	\$61.206 M

NIT 900444708

Cuentas	2022-12-31	2021-12-31	2020-12-31	2019-12-31	2018-12-31	2017-12-31
Activos						
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$386.510 M	\$1.189.451 M	\$416.372 M	\$108.432 M	\$36.070 M	\$199.954 M
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	\$208.432 M	\$198.834 M	\$278.613 M	\$434.400 M	\$371.379 M	\$58.596 M
Inventarios corrientes	-	-	-	-	\$0 M	\$0 M
Activos por impuestos corrientes, corriente	\$198.529 M	\$127.732 M	\$68.137 M	\$61.122 M	\$36.885 M	\$40.005 M
Otros activos financieros corrientes	\$1.907.178 M	\$0 M	-	-	\$0 M	\$0 M
Total activos corrientes distintos de los activos no corrientes o grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	\$2.700.649 M	\$1.516.017 M	\$763.122 M	\$603.954 M	\$444.334 M	\$298.555 M
Activos corrientes totales	\$2.700.649 M	\$1.516.017 M	\$763.122 M	\$603.954 M	\$444.334 M	\$298.555 M
Activos no corrientes						
Propiedades, planta y equipo	\$16.403.033 M	\$16.164.706 M	\$16.066.033 M	\$11.292.131 M	\$11.338.421 M	\$11.263.331 M
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	-	\$1.360 M	\$1.360 M	\$1.360 M	\$1.360 M
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$5.619.903 M	\$6.326.675 M	\$7.132.003 M	\$7.061.028 M	\$6.992.767 M	\$7.123.031 M
Activos por impuestos diferidos	\$24.051 M	\$31.904 M	\$18.912 M	\$24.502 M	\$40.275 M	\$50.545 M
Total de activos no corrientes	\$22.046.987 M	\$22.523.285 M	\$23.218.308 M	\$18.379.021 M	\$18.372.823 M	\$18.438.267 M
Total Activos	\$24.747.636 M	\$24.039.302 M	\$23.981.430 M	\$18.982.975 M	\$18.817.157 M	\$18.736.822 M
Patrimonio y pasivos						
Pasivos corrientes						
Provisiones corrientes						
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$60.288 M	\$62.858 M	\$50.292 M	\$39.746 M	\$38.067 M	\$26.767 M
Otras provisiones corrientes	-	-	-	-	\$0 M	\$0 M

Total provisiones corrientes	\$60.288 M	\$62.858 M	\$50.292 M	\$39.746 M	\$38.067 M	\$26.767 M
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	\$42.056 M	\$86.182 M	\$51.884 M	\$24.716 M	\$38.886 M	\$14.160 M
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	-	-	\$10.788 M	\$15.731 M	\$368 M	\$9.135 M
Otros pasivos financieros corrientes	\$680.000 M	-	-	-	\$0 M	\$0 M
Préstamos corrientes	\$680.000 M	-	-	-	\$0 M	\$0 M
Total pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	\$782.344 M	\$149.040 M	\$112.964 M	\$80.193 M	\$77.321 M	\$50.062 M
Pasivos corrientes totales	\$782.344 M	\$149.040 M	\$112.964 M	\$80.193 M	\$77.321 M	\$50.062 M
Pasivos no corrientes						
Provisiones no corrientes						
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	\$389.388 M	\$69.097 M	\$6.461.906 M	\$6.369.674 M	\$69.097 M	\$69.097 M
Pasivo por impuestos diferidos	\$2.114.726 M	\$1.410.073 M	\$1.410.409 M	\$925.820 M	\$925.820 M	\$926.832 M
Otros pasivos financieros no corrientes	\$2.739.884 M	\$5.278.181 M	-	-	\$6.084.809 M	\$6.084.809 M
Parte no corriente de préstamos no corrientes	\$2.739.884 M	\$5.278.181 M	-	-	\$6.084.809 M	\$6.084.809 M
Otros pasivos no financieros no corrientes	\$100 M	-	-	-	\$0 M	\$0 M
Total de pasivos no corrientes	\$5.244.098 M	\$6.757.351 M	\$7.872.315 M	\$7.295.494 M	\$7.079.726 M	\$7.080.738 M
Total pasivos	\$6.026.442 M	\$6.906.391 M	\$7.985.279 M	\$7.375.687 M	\$7.157.047 M	\$7.130.800 M
Patrimonio						
Capital emitido	\$2.973.900 M	\$2.973.900 M	\$2.973.900 M	\$2.973.900 M	\$2.973.900 M	\$2.973.900 M
Prima de emisión	\$472.650 M	\$472.650 M	\$472.650 M	\$472.650 M	\$472.650 M	\$472.650 M
Superávit por revaluación	\$4.846.164 M	\$4.846.164 M	\$4.846.164 M	-	\$0 M	\$0 M
Otras reservas	\$126.228 M	\$12.551 M	\$12.551 M	\$12.551 M	\$7.143 M	\$1.022 M
Ganancias acumuladas	\$10.302.252 M	\$8.827.646 M	\$7.690.886 M	\$8.148.187 M	\$8.206.417 M	\$8.158.450 M
Patrimonio Total	\$18.721.194 M	\$17.132.911 M	\$15.996.151 M	\$11.607.288 M	\$11.660.110 M	\$11.606.022 M
Total de patrimonio y pasivos	\$24.747.636 M	\$24.039.302 M	\$23.981.430 M	\$18.982.975 M	\$18.817.157 M	\$18.736.822 M

Tabla 36. Información financiera E8

Empresa 8	2018	2019	2020	2021	2022
Prueba ácida	5,75	7,53	6,76	10,17	3,45
Endeudamiento	38,03%	38,85%	33,30%	28,73%	24,35%
Roa	0,29%	0,11%	0,42%	4,73%	6,42%
Roe	0,46%	-0,32%	0,28%	6,63%	8,48%
Act. Operación	\$ 87.246	\$ 212.351	\$ 400.112	\$ 1.393.540	\$ 3.081.306
Act. Inversión	-\$ 255.399	-\$ 139.989	-\$ 5.001.000	\$514.642	-\$ 1.630.102
Act. Financiación	\$ 4.269	\$ -	\$ 4.908.828	-\$ 1.135.103	-\$ 2.254.145

Tabla 37. Información específica E8

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Activos biológicos no corrientes, al valor razonable	\$5.619.903 M	\$6.326.675 M	\$7.132.003 M	\$7.061.028 M	\$6.992.767 M	\$7.123.031 M
Activos por impuestos diferidos	\$24.051 M	\$31.904 M	\$18.912 M	\$24.502 M	\$40.275 M	\$50.545 M
Pasivo por impuestos diferidos	\$2.114.726 M	\$1.410.073 M	\$1.410.409 M	\$925.820 M	\$925.820 M	\$926.832 M
Compensación	\$2.090.675M	\$1.378.169	\$122.137	\$901.318	\$885.545	\$876.287
Nota 7. Activos por impuestos diferidos	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Por activos Biológicos	\$14.794	\$14.795	\$13.104	\$13.949	\$14.390	\$14.390
Nota 10. Pasivo no corriente	2022	2021	2020	2019	2018	2017
Pasivo por impuesto diferido de Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

4.3.15 VC1: Cumplimiento de los requerimientos de la sección 34 de NIIF para pymes, en especial lo requerido con el párrafo 34.7

Para ello se realizó la revisión a los estados financieros, en especial a la nota de Activos biológicos medidos al valor razonable y se determina lo siguiente:

Tabla 38. EEFF de la nota de (Activos biológicos medidos al valor razonable)

Requerimiento	2022	2021	2020	2019	2018
R1. Una descripción de cada clase de activos biológicos.	Si	Si	Si	Si	Si
R2. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.	No	No	No	No	No
R3. Una conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos entre el comienzo y el final del periodo corriente, que incluya: (i) la ganancia o pérdida surgida de cambios en el valor razonable menos los costos de venta; (ii) los incrementos procedentes de compras; (iii) las disminuciones procedentes de la cosecha.	No	No	No	No	No

R1. La empresa, cumple con el requerimiento de describir en sus revelaciones las diferentes clases de activos biológicos que componen este rubro.

R2. Una vez revisada la información en las revelaciones, la empresa, no cumple el requerimiento que permita determinar el enfoque ni las hipótesis utilizadas para valorar sus activos biológicos.

R3. La empresa no presenta la conciliación, de tal manera que no permite determinar si el aumento o disminución que se den sea por efecto del valor razonable o por compras o por cosecha.

4.3.16 VC2: Reconocimiento de Activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos por la aplicación del valor razonable

Para esto se revisaron los saldos año tras año desde dos puntos de vista: el primero, desde los activos biológicos, patrimonio, ingresos por aplicación del VR y gastos por aplicación del VR, junto con la información contenida en las notas a los EEEF, y el segundo, desde los activos por impuestos diferidos, pasivos por impuestos diferidos, patrimonio por impuesto diferido, ingresos por impuesto diferido y gastos por impuesto diferido. Cabe señalar que se puede revisar el patrimonio, ya que la norma S29.35 permite reconocer en ciertos casos el ID en el patrimonio. Cabe mencionar que no existe saldo de pasivos por impuesto diferido por efectos de los activos biológicos.

De acuerdo con la Tabla 37 (Información específica E8) se evidenció lo siguiente:

Para el periodo 2017 – 2018: se presenta una disminución de \$130.264.000 en los activos biológicos, que de acuerdo con la nota 12: Activos biológicos no permite determinar si dicho cambio se debe por el uso del valor razonable; posteriormente, se revisa la nota 30: Gastos no operacionales y se determina que no existe reconocimiento por el uso del valor razonable. Ahora, veamos que para efectos del ID en lo que corresponde a activos biológicos, se revisa la nota 13: Activos por impuesto diferido y este saldo se mantiene, con lo que se puede inferir que no hay uso del valor razonable.

Por el contrario, para el periodo 2018 – 2019, se presenta un aumento de \$68.261.000 en los activos biológicos, aumento que de acuerdo con la nota 12: Activos biológicos no permite determinar si es por efecto del uso del VR. Revisando la nota 29: Otras ganancias del periodo, tampoco se observa el reconocimiento de ingresos; por su parte, el saldo del activo por impuesto diferido disminuye, de acuerdo con la nota 13: Activos por impuesto diferido, no se puede

determinar las razones de dicha disminución, lo que lleva a inferir que, existe un posible error en la revelación y presentación de la información.

Para el periodo 2019 – 2020: se presenta un aumento de \$70.975.000 en los activos biológicos, de acuerdo con la nota 12: Activos biológicos, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable, adicionalmente, se revisa la nota 30: Otras ganancias del periodo para determinar si existió o no uso del valor razonable, y se evidencia que no hay reconocimiento de ingresos por valoración de los activos biológicos; ahora veamos que, para efectos del ID existe una disminución en el saldo del activo. Después de revisar la nota 13: Activos por impuesto diferido se puede evidencia que el cambio se debe al cambio de tarifa en el impuesto de renta, pero no existe la respectiva contrapartida en el ingreso o gasto.

Para el periodo 2020 – 2021: el valor de los activos biológicos disminuyó en \$805.328.000. Una vez revisada la nota 12: Activos biológicos, no permite determinar si dicho cambio se debe al uso del valor razonable; se revisa la nota 32: Gastos no operacionales, para determinar si existió o no uso del valor razonable, y se evidencia que no hay reconocimiento de gastos por desvaloración de los activos biológicos, por lo tanto, se intuye que la disminución no corresponde al uso del VR. Ahora veamos que para efectos del ID existe un aumento en el saldo del activo, después de revisar la nota 13: Activos por impuesto diferidos se observa que el cambio corresponde al cambio de tarifa en el impuesto de renta, pero no existe la respectiva contrapartida en el ingreso o gasto.

Finalmente, para el periodo 2021 – 2022 se evidencia una disminución en el valor de los activos biológicos por \$706.772.000. Una vez revisada la nota 13: Activos biológicos, no permite determinar que dicho cambio se debió al uso del valor razonable, para lo cual, se revisa la nota 33: Gastos no operacionales y tampoco se evidencia que el cambio haya sido por efectos del VR al no existir reconocimiento de gastos. Ahora veamos que, para efectos del ID no existe cambios en el

saldo del activo, después de revisar la nota 13: Activos por impuesto diferido se puede observar tal afirmación, lo que lleva a concluir que la disminución no corresponde al uso del VR.

4.4 Impacto contable de la aplicación del valor razonable

4.4.1 Indicadores financieros

- Prueba ácida, se calcula; $(\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}) / \text{Pasivo corriente}$.

Como se pudo observar anteriormente, la mayoría de los activos biológicos son clasificados como no corrientes, razón por la cual el uso del valor razonable no tendría impacto en este indicador. Lo anterior, debido a que el medir activos biológicos al valor razonable trae consigo un reconocimiento de ingresos (cuando existe valorización), gastos (cuando existe desvalorización), activos no corrientes (impuesto diferido) y pasivos no corrientes (impuesto diferido), nótese que no interviene ningún elemento necesario para calcular este Ratio.

- Endeudamiento, su fórmula; $\text{Pasivo total} / \text{Activo total}$.

Para este indicador, se analizó por un lado el pasivo, y por otro, el activo. Para el primero, el uso del valor razonable (valorización) conllevaría al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido; es decir; se carga un activo (activos biológicos) y se abona un pasivo (pasivo por ID). Aquí es importante aclarar que al valorizar los activos biológicos, este valor será mayor que el valor del pasivo por impuesto diferido, ya que este último aumentará en un porcentaje de la diferencia que surja entre la base contable y la base fiscal. Ahora bien, es de mencionar que a mayor activo, disminuye la proporción de los activos que están financiados por terceros; es decir, el mantener saldos de activos mayores al pasivo, permite que la empresa sea más autónoma financieramente, representando independencia frente a sus acreedores, causando un impacto

positivo en el indicador. Por el contrario, el uso del valor razonable (desvalorización) conllevaría al reconocimiento de un activo por impuesto diferido, disminuyendo un activo (activos biológicos) y aumentando otro activo (activo por ID). Es importante aclarar que al desvalorizar los activos biológicos, la disminución del activo por activos biológicos será mayor que el aumento del activo por ID, ya que este último aumentará en un porcentaje de la diferencia que surja entre la base contable y la base fiscal, causando un impacto negativo en el indicador.

- Roa, resultado de tomar la: Utilidad neta después de impuestos / Activos totales

Para este indicador, es importante recordar que cuanto más bajo sea el resultado, más bajo es el rendimiento y menos productiva y eficiente es la gestión en la utilización de los recursos económicos; al igual que el anterior, se fragmenta en dos la fórmula: utilidad neta después de impuestos y activos totales, para la primera, el uso del valor razonable la afecta desde dos puntos de vista: a) valorización de los activos biológicos, en este caso, al aumentar el valor de los activos, aumentará el ingreso en las mismas proporciones que terminará afectando la utilidad, aumentando el valor del numerador y el denominador, mejorando el resultado del ROA y b) desvalorización de los activos biológicos. En este caso, al disminuir el valor de los activos, aumentan los gastos en el mismo valor que termina afectando la utilidad, disminuyendo el numerador y el denominador, desmejorando el resultado del ROA. Para el segundo, el impacto es el mismo, ya que en la aplicación del valor razonable intervienen los activos y los ingresos o gastos que afectan la utilidad.

- Roe, calculado así: Utilidad neta después de impuestos / Capital de los accionistas

Para este ratio, es importante recordar que a mayor ROE mayor rentabilidad tendrá la empresa en relación con sus recursos propios que utiliza para financiarse. El uso del valor razonable para la valoración de activos biológicos aumenta el valor de estos, teniendo un efecto en la utilidad, tras reconocerse un ingreso, aumentando el valor del numerador, haciendo que el

ROE sea mayor, mejorando la rentabilidad de la empresa. Por el contrario, la desvaloración de activos biológicos disminuye el valor de estos, afecta la utilidad al reconocerse un gasto y disminuye el valor de la utilidad, desmejorando la rentabilidad de la empresa.

Finalmente, si bien el uso del valor razonable puede generar incrementos en los beneficios económicos (ingresos) o decrementos de los beneficios económicos (gastos), es claro que también está generando confusión, impactando directamente con la finalidad de los EEEF cuyo objetivo es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones.

4.5 Impacto fiscal de la aplicación de valor razonable

Es importante iniciar recordando que el impuesto diferido permite ajustar la carga impositiva de una empresa en el periodo en que se llevan a cabo los hechos económicos, evitando que en utilidades altas haya impuesto bajo o que en utilidades bajas haya impuesto alto. De igual manera, cabe mencionar que el numeral 4 del artículo 93 y el párrafo del artículo 94 del estatuto tributario establecen que el uso del valor razonable no tiene efecto en la determinación del impuesto sino hasta cuando se vendan.

Para este punto, se revisó si hubo reversiones del ID en lo que corresponde a los activos biológicos y las notas explicativas del gasto por impuesto a la renta; en donde no se puede evidenciar con fiabilidad que las disminuciones o aumentos del saldo por impuesto diferido se debe a la realización de la venta de sus activos biológicos, ni tampoco el reconocimiento del respectivo gasto o ingreso por efectos del ID; sin embargo se puede observar que dichos saldos se mantienen iguales en su mayoría de casos y disminuye o aumenta para otros casos sin que sea claro el porqué de dicho movimiento. Según el artículo 95 del estatuto tributario, la renta bruta

especial en la enajenación de activos biológicos se determina por la diferencia entre el ingreso realizado y el costo determinado siguiendo lo prescrito en los artículos 92 al 94, una vez determinada dicha renta, podría presentarse dos casos: a) pagar el 10% de impuesto como ganancia ocasional si los activos fueron considerados como productores y b) pagar el 35% de impuesto si los activos fueron considerados como consumibles. Para el caso en concreto, y desde una lógica contable, en el momento de la venta puede darse el reconocimiento de un ingreso por la reversión del ID (si los activos fueron valorizados) hecho que tendrá un efecto positivo en la tasa efectiva de tributación, que si bien no equipara la tasa nominal, ayuda a que la tasa efectiva no sea tan alta; por el contrario, puede darse que en el momento de la venta se reconozca un gasto por la reversión del ID (si los activos sufrieron desvalorización), hecho que tendrá un efecto negativo en la tasa efectiva de tributación, ya que aumentaría el porcentaje sobre el nominal.

En síntesis, el impacto del uso del valor razonable en la valoración de activos biológicos, dependerá del aumento o disminución de los mismos, ayudando a disminuir o aumentar la tasa efectiva de tributación.

Conclusiones

Dados los hallazgos de la investigación, se concluye lo siguiente:

La NIIF para PYMES permite usar el valor razonable en algunas inversiones y en los activos biológicos. Asimismo, permite la valoración al valor razonable menos los costos de venta, en la mayoría de los casos. Esto significa que los activos biológicos pueden ser valorados según su valor de mercado, ajustado por los costos estimados para venderlos

El valor razonable no es permitido para efectos tributarios; sin embargo, este tendrá efecto en el momento de la enajenación del activo.

La mayoría de las empresas PYMES del sector agrícola de Bucaramanga. utilizan la NIIF para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera, mientras que solo una aplica las aplica plenamente. Por otra parte, una pequeña parte de estas empresas son vigiladas mientras el resto son inspeccionadas.

Por otra parte, se identificó que menos de la mitad de las pymes utilizan el valor razonable para la medición de sus activos biológicos, otra parte manifiestan utilizar el costo y la tercera parte no reportan el modelo que utilizan.

De igual forma, se identificó que el uso del valor razonable en las pymes del sector agrícola de Bucaramanga genera confusiones al momento de la medición y revelación tanto en los activos biológicos como en el impuesto diferido, causando que la información financiera presentada carezca de fiabilidad.

El uso del valor razonable (valoración) en términos contables mejora los indicadores financieros de las pymes agrícolas, por el contrario, cuando desvalorizan sus activos biológicos, los ratios financieros hacen deficiente su gestión. En así que, en términos fiscales, el uso del valor razonable aumenta o disminuye la tasa efectiva de tributación a través de la reversión del impuesto

diferido.

Finalmente, se encontró que, la información presentada por algunas pymes carece de uniformidad y comparabilidad al no coincidir sus saldos reportados al final de un periodo respecto la del año anterior.

Recomendaciones

Se recomienda mejorar el diligenciamiento de los EEEF y las respectivas revelaciones. En particular, profundizar en el conocimiento de la taxonomía XBRL para la correcta presentación de la información financiera en el SIIS; así mismo, profundizar en la sección 29 y 34 para el adecuado reconocimiento, medición, presentación y revelación del valor razonable en los activos biológicos y el impuesto diferido que resultan de las diferencias entre las bases contables y fiscales, de tal manera que mejore la fiabilidad de la información y así apoye la toma de decisiones.

Por otra parte, tener presente las características cualitativas de la comparabilidad, de tal manera que permita a los usuarios de la información, analizar las cifras reportadas en los estados financieros sin generar confusiones.

Hacer uso de la simplificación o excepción al uso del valor razonable siempre y cuando este no pueda ser medido sin esfuerzo o costo desproporcionado, de tal manera que al usar el costo como base de medición, no genere errores ni sesgos en la información.

Finalmente, se sugiere a las universidades del país y a docentes del área contable, profundizar en estos temas que son relevantes para la formación del contador público de tal manera que se cumpla con los requerimientos normativos y de ética.

Referencias

- Acevedo Alonso, J. A., & Gutiérrez Montoya, D. (2022). Interpretando las prácticas de valoración de activos financieros en las PYMES bogotanas. *Cuadernos de Contabilidad*, 23(23), 1–26. <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc23.ipva>
- Aguirre Pineda, P. (2017). *Evolución e impacto de las normas internacionales de información financiera en las organizaciones* [Tesis de posgrado, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia]. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17084/AguirrePinedaGladysPatricia2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ardila Jiménez, L., Fonseca Niño, K., López León, A., Sánchez Ortiz, C., & Sánchez Lerma, J. (2019). Teoría del valor desde una perspectiva contable: una revisión bibliográfica. *Papeles*, 11(22), 59–71. <https://doi.org/https://doi.org/10.54104/papeles.v11n22.600>
- Ariza Ardila, A., & Rodríguez Pinto, Y. (2019). *El papel del contador en el desarrollo sustentable hacia una equidad ambiental, social y económica*. Trabajo de grado, Universidad Libre, Colombia.
- Bermúdez Parada, J. C., Buitrago Martínez, N. N., Gaitán Garay, S. L., Martínez Salazar, R. A., & Quintero González, M. D. (2020). *El valor razonable en las entidades, en el grupo número 2 de empresas con aplicación NIIF en Colombia*. Título de pregrado, Universidad el Bosque.
- Betancourt Torres, M. F., & Trujillo Baquero, C. E. (2022). *Publicación: El profesional de Contaduría en apoyo contable y control interno en la Firma Financial and Accounting Solutions Colombia S.A.S*. Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.
- Bolaños Maya, N., & Castillo Ochoa, S. (2022). *Propuesta de un sistema de costos por órdenes*

- de producción en un taller de diseño y confección de prendas de vestir* [Tesis de pregrado, Universidad Antonio Nariño, Colombia].
http://repositorio.uan.edu.co:8080/bitstream/123456789/7731/1/2023_NicoleAndreaBolañosMaya.pdf
- Cano Arratea, R. N. (2019). *Valor razonable y su relación con la medición de los activos biológicos en las empresas ganaderas distrito de Puente Piedra, año 2019*. Tesis de pregrado, Universidade César Vallejo, Perú.
- Cárdenas Pérez, A. (2020). El valor razonable y su repercusión en las decisiones gerenciales. *Revista Publicando*, 7(24), 49–58.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7510876>
- Carhuancho, I., Nolzco, F., Monteverde, L., Guerrero, M., & Casana, K. (2019). *Metodología para la investigación holística* (D. de investigación y Posgrados & E. Universidad Internacional del Ecuador (eds.)).
- Chamorro Narváez, R. (2017). Crecimiento económico y política fiscal: una revisión crítica de la literatura. *Ensayos de Economía*, 27(51). http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2619-65732017000200079&script=sci_arttext
- Chávez Cruz, G. J., Chávez Flores, R. D., & Maza Iñiguez, J. V. (2022). Medición de Activo Biológico aplicando NIC 41 cuando la producción pasa al siguiente ejercicio económico. Caso empresa la Esperanza. *Sociedad & Tecnología*, 5(2), 299–313.
<https://doi.org/https://doi.org/10.51247/st.v5iS2.270>
- Condori Ojeda, P. (2020). Universo, población y muestra. In *Curso taller*.
<https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf>
- CTCP. (2019). *Norma Internacional de Contabilidad 41*.

- Dewi, N., Azam, S., & Yusoff, S. (2019). Factors influencing the information quality of local government financial statement and financial accountability. *Management Science Letters*, 9(9), 1373–1384. <http://growingscience.com/beta/msl/3216-factors-influencing-the-information-qualityof-local-government-financial-statement-and-financial-accountability.html>
- Dobaño, R. (2023). *ROA y ROE: qué son y cómo calcularlos*. 4 de Abril.
- Echeverry Galeano, Y. (2022). Efecto del valor razonable en los activos bajo NIIF para pymes en Colombia. *Revista Agora*, (14). <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/agora/article/download/1285/1606/4704>
- Esparza Moreno, S. (2019). *Aplicación del valor razonable y la calidad de la información financiera en las pymes manufactureras de la ciudad de Riobamba* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador]. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/30096>
- Estrategias de Inversión. (2021). *Qué es el ratio ROS o return on sales*.
- Fernández de la Cigogna, J. R. (2023). *¿Cómo se calcula el margen bruto?* 22 de Marzo.
- Gómez Celi, J. F. (2021). Reformas tributarias en Colombia 1990-2020 y su papel en la configuración de la crisis fiscal del Estado. *Revista Kavilando*, 13(2), 227–244.
- Gómez Esquivel, Y. F., & González Mendoza, L. M. (2019). *Medición de los activos biológicos en Colombia según la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades*. Tesis de pregrado, Universidad Piloto de Colombia, Colombia.
- Guerrero Barajas, A. H. (2018). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como instrumento de gestión empresarial y control gerencial: percepción de gerentes sobre su aplicabilidad*. Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.

- Guerrero Posligua, I. J. (2022). *Análisis financiero de la NIIF para pymes sección 34 en hacienda bananera la ganga del cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas*. Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.
- Guevara Sanabria, J. A., Osorio Ospina, J. S., & Pulgarín Arias, A. F. (2019). Medición del valor razonable de los bienes inmuebles en Colombia: un análisis de la actividad de valuación y su coherencia con las NIIF. *Contaduría Universidad De Antioquia*, (75), 139–161.
- Guzmán Laiseca, G. (2020). *Análisis de los dos principales métodos de valoración de empresas: el descuento de flujos de caja y valoración por múltiplos*. Tesis de pregrado, Universidad Pontificia Comillas, España.
- Hendriksen, E. S. (1974). *Teoría de la contabilidad*.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas Cuantitativa, Cualitativa Y Mixta* (S. A. de C. V. McGraw-Hill Interamericana Editores (ed.)). https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64018215/Metodología-de-la-Investigación-Rutas-cuantitativa-cualitativa-y-mixta-7ma-Ed-Hernandez-Sampieri.pdf?1595706647=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LA_S_RUTA.pdf&
- Herrera Maje, M. D. C. (2014). *El valor razonable como factor de medición* [Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia]. https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12275/TRABAJO_DE_GRADO_MARITZA_OC172014.pdf;sequence=1
- Huanachin Lliuyacc, V., & Vilca Quispe, E. C. (2019). *Impacto del valor razonable de los activos biológicos en los estados financieros de la empresa Chiquitoy S.A. del 2014 al 2017*. Tesis

de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú, Perú.

Hugo Ojeda, M. F., & López González, C. P. (2021). Impactos del COVID-19 en los estados financieros de organizaciones de la economía popular y solidaria. *CIENCIAMATRIA*, 7(2), 279–306.

IASB. (2009). *NIIF para Pymes (libro naranja)*.

IASB. (2010). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/marco_conceptual_financiera2014.pdf

IFRSFoundation. (2015a). *Norma Internacional de Contabilidad 1. Presentación de Estados Financieros*.
<https://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/compilacion-marcos-tecnicos-de-informacion-financi/1534364977-6992>

IFRSFoundation. (2015b). *Norma Internacional de Información Financiera 13. Medición del Valor Razonable*.
<https://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/compilacion-marcos-tecnicos-de-informacion-financi/1534363802-6328>

IFRSFoundation. (2015c). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*.
<https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/ifrs-for-smes/spanish/2015/part-a-ifrs-for-smes-standard-es.pdf>

IFRSFoundation. (2015d). *Sección 1. Pequeñas y Medianas Entidades*.
<https://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/actualizacion-marco-tecnico-de-informacion->

financi/1534450164-7760

ISAB. (2011). *NIIF 13 (Medición del Valor Razonable)*. Mayo.

Israel Danilo, F. T., & Evelyn Karen, P. C. (2019). *La revaluación de los activos fijos y su impacto tributario y financiero en las empresas del Sector Metalmecánica*. Tesis de pregrado, Universidad Privada de Ciencias Aplicadas, Perú.

Jaramillo Ruiz, J. A., Moreno Narváez, V. P., & Torres Palacios, M. M. (2020). Aplicación de NIC 41 en el tratamiento contable–tributario de activos biológicos en empresas camaroneras. *CIENCIAMATRIA*, 6(2), 310–337.

Jimenez Moreno, C. V. (2020). *Propiedades de inversión y su incidencia en el valor razonable en las empresas constructoras de Los Olivos, 2019*. Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo, Perú.

Legis. (2024a). *Condiciones técnicas del valor razonable*.
https://xperta.legis.co/visor/nifgrupo2/nifgrupo2_da39cdf567764b20ad30dcf6e4619215

Legis. (2024b). *Medición del importe recuperable*.
https://xperta.legis.co/visor/normativanif2022/normativanif2022_bcc10f8d56ae4b24a48f3cc767898325/normas-de-informacion-financiera-vigencia-2022/medicion-del-importe-recuperable

Leyva Galeano, E. V., Ruiz Amezquita, N. F., & Gamba Forero, K. B. (2023). *Publicación: Efectos contables en la aplicación de la NIIF 13 correspondiente al valor razonable en tres empresas colombianas: Alpina S.A, Grupo Nutresa y Ramo S.A.S*. Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia.

Loyola Torres, F. G., Cisneros Quintanilla, D. P., & Ormaza Andrade, J. E. (2020). Control y contabilización de activos fijos y su incidencia en la toma de decisiones administrativas.

- Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(4), 443–472.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7608930>
- Lozano Espitia, L., Arias Rodríguez, F., Bejarano Rojas, J., & González, A. (2019). *La política fiscal y la estabilización macroeconómica en Colombia*. 30 de Abril.
<https://investiga.banrep.gov.co/es/espe90>
- Martínez Galvis, M. R., & Sánchez Guevara, A. . (2019). Una mirada a la contabilidad ambiental en Colombia desde las perspectivas del desarrollo sostenible. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, 27(1), 87–106.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-68052019000100087
- Mejía Soto, E., Vilchez Olivares, P., & Orellano Antunez, J. C. (2022). Reflexiones y desafíos de investigación contable hacia la consolidación de la teoría general contable. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(7), 360–374.
- Molina, J. M. (2022). *Ingreso y Gasto Público. Aproximaciones a la Reforma Tributaria*.
- Montiel Paternina, S. (2019). Tratamiento contable de las propiedades, plantas y equipos bajo NIIF para Pymes. *Gerencia Libre*, 5, 116–135.
- Moreno Palacios, K. (2014). Aplicación del valor razonable y su efecto en el uso de prácticas de contabilidad creativa en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 64, 69-84.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/download/23162/19058/>
- Normas Internacionales de Información Financiera. (2015). *Decreto 2420 de 2015*. 14 de Diciembre.
- Peña, G., & Aura, E. (2020). La medición de los instrumentos financieros de activo: Algunos aspectos relevantes a partir de las Normas Internacionales de Información Financiera. *Actualidad Contable Faces*, 23(41), 103–127.

Peñuela Muñoz, M. E. (2019). *Valor razonable, ventajas y desventajas en su método de valuación*.

Tesis de pregrado, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia.

Perdomo Gamboa, A., & Rivas Grueso, D. (2017). *La importancia de implementar las NIIF para las empresas pymes en el distrito de Buenaventura* [Tesis de pregrado, Universidad Del Valle, Colombia]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/id/dd91eee9-f063-4daa-bf28-6f247ec9f391/CB-0599602.pdf>

Pérez León, G. (2022). *Qué es el Método Inductivo*. 01 de Abril. <https://gplresearch.com/que-es-el-metodo-inductivo/>

Polo Pelayo, J. F. (2020). *Implementación de la NIIF para las PYMES y su incidencia en la presentación razonable en los Estados Financieros de la Empresa Multiservicios Echevarría S.A.C. S.J.L. Lima-2016*. Tesis de pregrado, Universidad Peruana de las Américas.

Presidencia de la República. (2013a). *Decreto 1070 de 2013*. Mayo 28.

Presidencia de la República. (2013b). *decreto 3022 de 2013*. 27 de Diciembre.

Presidencia de la República. (2015). *Decreto 1074 de 2015*. 26 de Mayo.

Prieto Bustos, W. O., & Tejedor Estupiñán, J. M. (2020). La generación de nuevo conocimiento en economía: un modelo de crecimiento endógeno. *Revista Finanzas y Política Económica*, 12(2), 553–588.

Ram, M., & Tapria, R. (2019). Accounting theory: concept and importance. *International Journal of Education, Modern Management, Applied Science & Social Science (IJEMMASSS)*, 1(2), 129–134. <https://www.inspirajournals.com/uploads/Issues/1136878387.pdf>

Ramírez Arellano, M. Á., Paredes Pérez, M. A. J., Cárdenas Tapia, V. R., Palomino Crispín, A., & Alania Contreras, R. D. (2022). Estructura de capital y decisiones financieras en microempresas altoandinas de Perú: revisión sistemática - ProQuest. *Revista Ibérica de*

Sistemas e Tecnologias de Informação, 53, 486–500.

Ramírez Cedillo, E. (2020). La reforma tributaria una discusión necesaria en la nueva normalidad.

Contaduría y Administración, 65(5), 7. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2020.3019>

Reyes Arana, M. Y., Narváez Zurita, C. I., Andrade Amoroso, R. P., & Erazo Álvarez, J. C. (2019).

Valoración contable de activos biológicos bajo NIIF en la empresa camaronera Biotónico

S.A. *Visionario Digital*, 3(2), 476–496.

<https://doi.org/https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1..585>

Reyes Maldonado, N. M., Chaparro García, F., & Guerrero Barajas, A. (2020). Normas

Internacionales de Información Financiera como instrumentos de gestión empresarial y control gerencial: más allá de una función en contabilidad. *Revista Universidad y Empresa*, 22(39), 21–45.

Reyes Maldonado, N. M., Chaparro García, F., & Oyola Moreno, C. A. (2018). Dificultades en la

medición de los activos biológicos en Colombia. *Contabilidad y Negocios*, 1(26), 21–37.

<https://doi.org/https://doi.org/10.18800/contabilidad.201802.002>

Rincón Soto, C. A., & Gómez Villegas, M. (2021). La medición a valor razonable en activos fijos.

Caso empresas de servicios públicos domiciliarios cotizadas en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 22, 1–18. <https://doi.org/https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.mvra>

Rodríguez, A., & Achurra Sánchez, R. (2021). Implementación de la Norma Internacional de

Contabilidad NIC 41 en la contabilidad de las empresas agrícolas. *Gente Clave*, 5(2), 47–59.

Rodríguez Quintana, E. (2013). *Toma de decisiones: la economía conductual* [Tesis de maestría,

Universidad de Oviedo, España].

[https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/13074/Trabajo fin de m%EDster](https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/13074/Trabajo%20fin%20de%20maestr%EDa%20Rodr%EDguez)

Eduardo

Rodr%EDguez

Quintana.pdf;jsessionid=441AE9ACEDB9F2C09573256DC7DEA8B1?sequence=1

Scharager, J., & Reyes, P. (2001). Muestreo no probabilístico. *Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Psicología, 1, 1-3.*

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31715755/muestreo-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31715755/muestreo-libre.pdf?1392395541=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMetodologia_de_la_Investigacion_Escuela.pdf&Expires=1688825199&Signature=HlGVqdkGkf5I9Iz7RJIdfTdTmvioZLABuJRQ984-CdlKtOsJ4BW2wh)

[libre.pdf?1392395541=&response-content-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31715755/muestreo-libre.pdf?1392395541=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMetodologia_de_la_Investigacion_Escuela.pdf&Expires=1688825199&Signature=HlGVqdkGkf5I9Iz7RJIdfTdTmvioZLABuJRQ984-CdlKtOsJ4BW2wh)

[disposition=inline%3B+filename%3DMetodologia_de_la_Investigacion_Escuela.pdf&Expi](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31715755/muestreo-libre.pdf?1392395541=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMetodologia_de_la_Investigacion_Escuela.pdf&Expires=1688825199&Signature=HlGVqdkGkf5I9Iz7RJIdfTdTmvioZLABuJRQ984-CdlKtOsJ4BW2wh)

[res=1688825199&Signature=HlGVqdkGkf5I9Iz7RJIdfTdTmvioZLABuJRQ984-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31715755/muestreo-libre.pdf?1392395541=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMetodologia_de_la_Investigacion_Escuela.pdf&Expires=1688825199&Signature=HlGVqdkGkf5I9Iz7RJIdfTdTmvioZLABuJRQ984-CdlKtOsJ4BW2wh)

[CdlKtOsJ4BW2wh](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/31715755/muestreo-libre.pdf?1392395541=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMetodologia_de_la_Investigacion_Escuela.pdf&Expires=1688825199&Signature=HlGVqdkGkf5I9Iz7RJIdfTdTmvioZLABuJRQ984-CdlKtOsJ4BW2wh)

Supersociedades. (2022). *Sistema integrado de información societaria, entre los años 2018 – 2022.*

Tixi Torres, M. G., Guallpa Guaman, A. E., & Vásconez Acuña, L. G. (2020). Tratamiento contable de los activos biológicos ganaderos y su incidencia en la toma de decisiones. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 5(4), 677–705.*

Travieso Martín, C. (2021). La productividad y las teorías de crecimiento económico. *Cofin Habana, 16(1).*

Vergara Arrieta, J. J., Puerta Guardo, F. A., & Huertas Cardozo, N. C. (2023). Implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en Colombia. *Contaduría y Administración, 68(2), 296–321.*

Villalba Hernández, J. Á. (2019). Efectos fiscales de la regeneración en Cartagena de Indias (Colombia). *Panorama Económico, 27(4), 887–920.*

Zamora Polo, T. L., & Osorio Romero, C. A. (2022). Política fiscal y tributaria en América Latina: reflexiones sobre el sistema impositivo colombiano. *Revista de Derecho Fiscal, (21), 71–84.*